

OFICINAS LIQUIDADORAS



ISABEL COMAS

Directora general de
Tributos de la Junta de
Andalucía. [P.46]

REGISTRADORES

**NICOLÁS
NOGUEROLES**

Director de
Relaciones
Internacionales
del Colegio
de Registradores. [P.42]



PUNTO DE VISTA

**JULIO
RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

Vocal del
Consejo Superior
de Estadística. [P.50]



NÚMERO 26

MARZO-ABRIL DE 2005 • II ÉPOCA

Registadores

DE ESPAÑA

**JUAN
FERNANDO**

**LÓPEZ
AGUILAR**

“El registrador, al ejercer su función calificadora, es garante de las importantes políticas públicas”



Nuevo 911 Cabriolet. Una nueva definición de libertad que se manifiesta día tras día. Todos los días del año.

¿Qué aspecto tendría el mundo si todo fuera tan sólo práctico y lógico?

¿Sería posible sentir la luz y el aire cada mañana?

¿Podríamos alcanzar la libertad tan sólo pulsando un botón?

Afortunadamente, vivimos en un mundo en el que no está prohibido disfrutar.

Nuevo 911 Cabriolet. Irracionalmente lógico.

Solicite prueba de conducción en Centro Porsche Madrid Oeste.

www.porsche-madridoeste.com



PORSCHE

CENTRO PORSCHE MADRID OESTE
 C/ de la Ciruela, 5 (P.E. Carralero II)
 28220 Majadahonda
 Tfno.: 916 347 810

PREMIO A LA MEJOR INFORMACIÓN FINANCIERA EN INTERNET

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) convoca, en colaboración con el Colegio de Registradores de España, la cuarta edición del premio "Empresa española con mejor información financiera en Internet".

El premio se otorga en dos modalidades. En la primera participan todas las empresas que formen parte el 30 de abril del 2005 del IBEX-35, y en la segunda, para el resto de empresas, la participa-

ción es voluntaria, siendo las propias entidades interesadas las que deberán solicitar su inclusión en la presente convocatoria del premio a través del correo electrónico info@aeca.es, o enviarlo por correo a la sede social de AECA (Alberto Aguilera, 31. 5º. 28015 Madrid) antes del 30 de abril.

El jurado estará compuesto por destacadas personalidades del mundo financiero que tengan una vinculación directa con la aplicación de las nuevas tecnologías a la economía en general, y a la información financiera en particular. El jurado establecerá un baremo que tendrá en cuenta las recomendaciones contenidas en el Código de buenas prácticas para la divulgación de información financiera en Internet, emitido por AECA, así como la normativa sobre transparencia informativa en las sociedades cotizadas españolas. ■



Por motivos diversos el ministro de Justicia, **Juan Fernando López Aguilar**, ha sido varias veces portada en este último año de nuestra revista. Su toma de posesión y primer contacto con el decano del Colegio o su presencia en el Congreso Nacional de Registradores, han sido algunos de los motivos. En este número, un año después de su toma de posesión como titular de Justicia del Gobierno de **José Luis Rodríguez Zapatero**, el ministro ha concedido una entrevista a la revista **REGISTRADORES DE ESPAÑA**.

López Aguilar manifiesta ser conocedor directo del grado de autoexigencia, celo y diligencia con que los registradores sirven su función, así como del impresionante esfuerzo de modernización y adaptación a las nuevas tecnologías que lo registradores han acometido en aras a mejorar su servicio a la ciudadanía.

Otra de las entrevistas que tenemos en este número, como ya el lector habrá podido comprobar en la portada, es la de la directora general de Tributos de la Junta de Andalucía, **Isabel Comas**, quien nos comenta ampliamente la muy reciente incorporación de las Oficinas Liquidadoras en el Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Las relaciones internacionales ocupan muchas páginas y con temas muy variados. Los centros de

interés están en Portugal con el acuerdo de colaboración suscrito con la Fundación Bisaya Barreto y del que fue testigo de excepción la directora general de los Registros y del Notariado, **Pilar**

Blanco-Morales. Otros focos geográficos de trabajo del Colegio de Registradores han sido Bruselas, Inglaterra, Gales y la República Dominicana, por citar solo algunos de ellos. Además, el Vocal de Relaciones Internacionales, **Nicolás Nogueroles**, nos da su visión global de las actuaciones que desde el Colegio de Registradores se llevan en cada zona geográfica de actuación, valorando extraordinariamente el trabajo de los más de 40 registradores que colaboran en la Vocalía de Relaciones Internacionales.

También en esta ocasión tenemos una aire cosmopolita en nuestras páginas de agenda, en las que proponemos una visita a Nueva York, pasear por los museos más emblemáticos de Madrid y recrearnos entre las paredes de la Residencia de Estudiantes, para llegar hasta el despacho de **Emilio Butragueño** en el Santiago Bernabéu.

Y para terminar vamos a Roma con una historia de fantasmas que nos trae desde allí para **REGISTRADORES DE ESPAÑA**, **Paloma Gómez Borrero**. ■

LEONOR RECIO
Directora

WEB

www.cadri.org
La página web del Curso Anual de Derecho Iberoamericano pretende dar continuidad al encuentro celebrado cada año en España que reúne a registradores de toda Iberoamérica.

EL DATO

Durante el pasado año se constituyeron **131.685** nuevas entidades en los Registros Mercantiles de España.

LA FRASE

"Los registradores conforman uno de los más cualificados Cuerpos de la Alta Función Pública de nuestro estado Constitucional".



Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia.



PORTUGAL

EL COLEGIO DE REGISTRADORES Y LA FUNDACIÓN BISSAYA BARRETO FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

El pasado mes de enero, en el marco del seminario *La justicia y la ciudadanía en la sociedad de la información*, organizado en la ciudad de Coimbra, el Colegio de Registradores y la Fundación Bissaya Barreto firmaron un acuerdo de colaboración por el cual las dos instituciones realizarán numerosas actividades en diversos ámbitos jurídicos. ■



OFICINAS LIQUIDADORAS

ISABEL COMAS, DIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS DE ANDALUCÍA



Desde el pasado mes de febrero todas las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario de Andalucía a cargo de los registradores de la Propiedad, se han integrado en el Sistema Unificado de Recursos, SUR. La revista Registradores ha hablado con la directora general de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Isabel Comas, para valorar la repercusión de esta medida en la administración y prestación de servicios al ciudadano. ■

Registradores de España

Nº26 • MARZO-ABRIL 2005

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Mónica Plaza, Rafael Arias,
María José Gómez Pineda,
Manuel Garaizabal Fontenla,
Carlos García Retuerta,
Marina Arines, Pere Ferreres

Firma invitada

Paloma Gómez Borrero

Publicidad

EXPROFESO, S.L.
Tel. 91 563 61 38

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-270 17 91
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registradores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

ACTIVIDADES

12

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores.

DECANATOS

18

Un repaso por las principales actividades realizadas por los registradores en las Comunidades Autónomas.

ESTADÍSTICA MERCANTIL



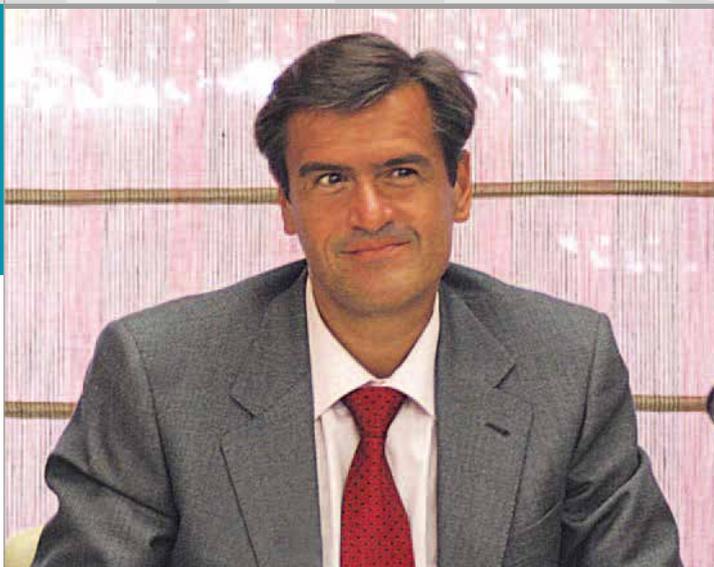
Un preciso retrato macroeconómico elaborado a partir de los datos del Registro Mercantil.

INTERNACIONAL

28

37

El Colegio de Registradores colabora con las principales instituciones multilaterales en todo el mundo.



JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

El ministro de Justicia está a punto de cumplir su primer año al frente de su departamento. Para realizar un balance de este intenso periodo, la revista

Registradores de España tuvo oportunidad de hablar con él sobre la actualidad política y de la profesión registral. **[P.6]**

REGISTRADORES

Entrevista con Nicolás Nogueroles, director del Departamento de Relaciones Internacionales.

42

PUNTO DE VISTA

Julio Rodríguez López resalta la importancia para un país de contar con estadísticas precisas y fiables.

50

FIRMA INVITADA

La periodista y escritora Paloma Gómez Borrero nos habla de los misterios y aventuras de Fray Piccolo.

82



UN PASEO POR EL ARTE

El Paseo del Arte constituye hoy un imprescindible recorrido por la pintura y el arte universal desde la antigüedad clásica hasta nuestros días. El Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Thyssen-Bornemisza, a sólo un paseo de diez minutos entre sí. **[P.64]**



EXPOSICIÓN MONJAS CORONADAS

La muestra "Vida conventual femenina" se puede visitar en la Real

Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. Pinturas dedicadas a conmemorar el día de la profesión de las monjas cuando tomaban los votos; retratos con una fisonomía precisa. **[P.69]**



EMILIO BUTRAGUEÑO

"El fútbol es de la sociedad"

Ilusionado y con un trabajo difícil. Es el vicepresidente del Real Madrid. Sabe mejor que nadie cómo funciona el negocio del fútbol. Y tiene la vocación de afrontar el futuro con ganas. El que fuera jugador del club blanco nos habla de sus inquietudes y de su labor diaria al frente de su vicepresidencia en el Santiago Bernabeu. **[P.76]**

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES LA HISTORIA CONTINUA

Situado al norte de Madrid, el centro de cultura y estudio más renombrado de España inicia una nueva etapa. **[P.79]**





Juan Fernando López Aguilar está a punto de cumplir su primer año al frente del Ministerio de Justicia. Para realizar un balance de este intenso periodo, la revista REGISTRADORES DE ESPAÑA tuvo oportunidad de hablar con él sobre la actualidad política y de la profesión registral.

López Aguilar durante el acto de su toma de posesión.

“ SOY CONOCEDOR DIRECTO DEL GRADO DE AUTOEXIGENCIA, CELO Y DILIGENCIA CON QUE LOS REGISTRADORES SIRVEN SU FUNCIÓN ”



Juan Fernando López Aguilar

MINISTRO DE JUSTICIA

cabos importantes iniciativas que inciden en la sociedad española, tales como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la reforma de la Ley de Divorcio. ¿Cómo cree que se ha asimilado por la sociedad?

Proximamente se cumplirá un año de su nombramiento como ministro de Justicia, ¿cuál sería su balance político de este tiempo?

Ha sido un año de trabajo intenso y duro, honrando la palabra dada y creo que los ciudadanos lo perciben y lo aprueban. Durante estos primeros doce meses el

Gobierno ha realizado buena parte de los importantes compromisos asumidos frente a la ciudadanía durante la campaña electoral. En la realización de este cumplimiento me satisface poder decir que el Ministerio de Justicia ha contribuido en gran medida a su consecución.

Desde el Ministerio de Justicia se han llevado a

En la sociedad española han arraigado de un modo ejemplar los valores y principios constitucionales; entre ellos, especialmente, el de no discriminación, pero también los que implican el respecto al libre desarrollo de la personalidad y la aconfesionalidad del Estado, desde el respeto a las distintas creencias.

Probablemente por ello ➔

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

se acepta con normalidad que la causa de divorcio o separación del matrimonio sea simplemente la manifestación de la voluntad de los cónyuges de no continuar casados o conviviendo, sin más explicaciones; que el matrimonio puede ser la relación de convivencia entre dos personas basada en el afecto, con independencia de que su sexo sea diverso o idéntico. Así lo demuestran todos los estudios de opinión que se han barajado en los medios de comunicación, y así consta en la voluntad de cumplir los compromisos contraídos con la ciudadanía.

Además, en este tiempo se ha producido la aprobación de la Constitución Europea en el referéndum celebrado el pasado 20 de febrero en nuestro país. Usted como catedrático de Derecho Constitucional, ¿cómo juzga la norma europea?

La aprobación por los ciudadanos españoles de la Constitución europea en el referéndum celebrado el pasado 20 de febrero tiene

Nació el 10 de junio de 1961 en Las Palmas de Gran Canaria. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (1984) y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la

Universidad Complutense (1989), López Aguilar obtuvo su doctorado en Derecho por la Universidad de Bolonia con premio extraordinario. En 1993 obtiene su cátedra de Derecho Constitucional en la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Entre los años 1990-1993 fue asesor parlamentario de los ministros de Justicia Enrique Múgica y Tomás de la Quadra-Salcedo. Entre 1993 a 1996 fue director general

del Gabinete del ministro Jerónimo Saavedra en los ministerios de Administraciones Públicas y Educación y Ciencia. Desde las elecciones de 2000 es diputado nacional por la provincia de Las Palmas. ■

un valor extraordinario. Por primera vez, España no ha estado fuera ni detrás de ninguno. Antes bien, España ha sido el primero de los países europeos en realizar este pronunciamiento: el

efecto de su ejemplo será resonante en el resto de los países miembros de la UE, y contribuirá decisivamente al fortalecimiento de la ambición constitucional de la Unión en aquella parte que es de una importancia basilar, pues supone establecer unos sólidos cimientos en su arquitectura. Es deseable, por ello, que su aceptación se realice por el resto de los países miembros en el más breve plazo, de forma que siga caminándose en el objetivo tan tenazmente perseguido de la construcción europea.

En el último Consejo de Ministros del pasado mes de febrero se aprobaron entre las medidas para estimular la productividad cambios en el arancel de los registradores. ¿Cuáles serían a su juicio los cambios más urgentes?

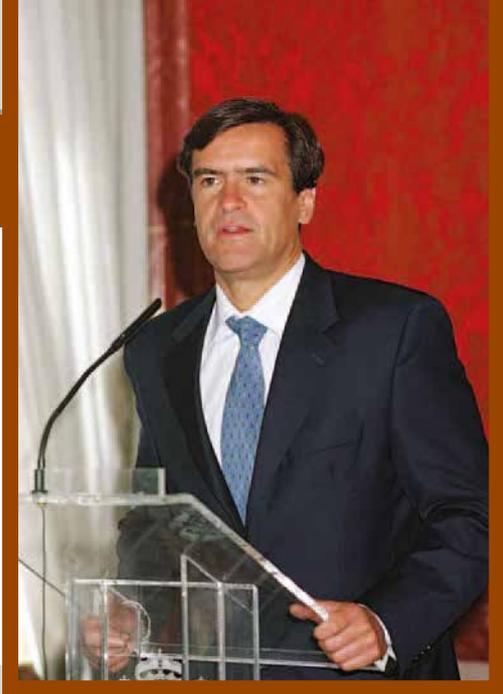
El Gobierno ha decidido poner en práctica algo más de 100 medidas de modernización e impulso de nuestra economía, precisas para lograr que no pierda capacidad productiva y competitividad. Para ello se ha aprobado un Real Decreto Ley y tres Anteproyectos de Ley.

En este marco, el Consejo de Ministros acordó reformar el Arancel de Notarios y Registradores a fin de hacer más transparente su conocimiento para el usuario de los servicios que prestan estos relevantes funcionarios públicos, lo que supone que su coste pueda ser conocido con anticipación y directamente por el ciudadano, para lo que habrá que simplificar su regulación.

Y no sólo por esto: el arancel es un coste de transacción, probablemente no el más importante en su magnitud relativa; sin embargo, no por ello debe dejar de ser proporcional al servicio o función pública que remunera. La singularidad del régimen de prestación por Notarios y Registradores de sus servicios no debe hacernos olvidar que administran una función pública y que el precio que perciben por ello debería proporcionarse al de los costes precisos para su satisfacción. En todo caso, la reflexión ha de producirse escuchando y contando con todos los actores, -entre ellos, por supuesto, los registradores- con el objeto de acertar en todos



Los registradores conforman uno de los más cualificados Cuerpos de la Alta Función pública de nuestro Estado constitucional



Juan Fernando López Aguilar va a cumplir un año al frente del ministerio de Justicia; un año en el que afirma que "se ha trabajado de manera intensa".

los objetivos que se pretenden con la reforma.

En el último número de nuestra revista un catedrático de Derecho Civil manifestaba la conveniencia de que los registradores se hiciesen cargo del Registro Civil. ¿Cuál es su opinión?

El Registro civil custodia los datos relativos al estado civil de las personas, datos que por afectar directamente a su intimidad (Art. 18CE) poseen gran importancia para ellas, pero también para el Estado. La Ley Orgánica del Poder Judicial atribuye tan alta responsabilidad a los Jueces.

Muy distinto es, sin embargo, el grado de trascendencia que tiene para el Estado y los particulares la información que voluntariamente suministran al Registro de la Propiedad, y a esta singularidad obedece, entre otras razones, las funciones que los registradores reciben y desempeñan.

Es obvio que tanto la gestión y custodia de la información por los Registros civiles como por los de la propiedad o mercantiles es siempre susceptible de perfeccionamiento; sin embargo, no estimamos

conveniente legislar sin una reflexión de fondo y un claro objetivo de cambio, y menos cuando las disfunciones no justifican una variación tan sustancial del modelo y sí la adopción de

medidas que mejoren el funcionamiento de los Registros, respecto de las que el Ministerio de Justicia ya ha iniciado sus trabajos.

Desde su posición de ministro de Justicia, ¿que destacaría en su relación y conocimiento de los registradores?

Los registradores conforman uno de los más cualificados Cuerpos de la Alta Función pública de nuestro Estado constitucional. Lo que les convierte en responsables ante el Estado y la ciudadanía en el desempeño riguroso de sus deberes y en el servicio a un modelo de sociedad regido por la ley.

Soy conocedor directo del grado de autoexigencia, celo y diligencia con que los

registradores sirven su función. Y también lo soy del grado de lealtad con el que acatan y cumplen los deberes derivados de su dependencia jerárquica, así como del impresionante esfuerzo de modernización y adaptación a las nuevas tecnologías que han acometido en aras a mejorar su servicio a la ciudadanía.

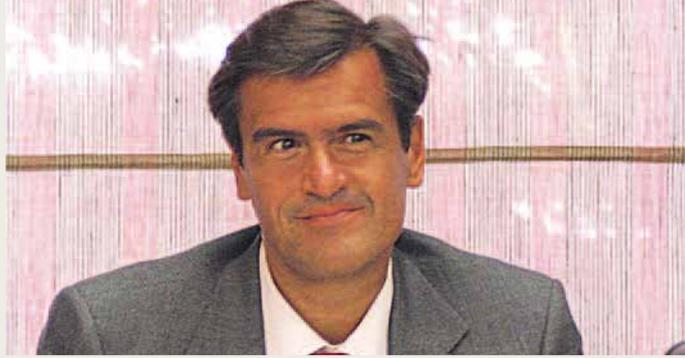
Por ello he de aprovechar esta ocasión para felicitar a los registradores por su tarea y solicitarlos que se reafirmen en el cumplimiento de sus competencias fijándose metas de empeño y, desde luego, sacrificio acordes con el elevado ideal de servicio público que justifica su función.

Mirando hacia los tres años que restan de

“ El registrador, al ejercer su función calificadora, es garante de las más importantes políticas públicas y una pieza crucial en la modernización e impulso del tráfico mercantil ”



El ministro, con la directora general de los Registros y del Notariado y el decano de los Registradores, durante una visita a la sede colegial.



Impresiona el esfuerzo de modernización y adaptación a las nuevas tecnologías que han acometido los registradores en aras a mejorar su servicio a la ciudadanía

¿legislatura, ¿qué medidas le gustaría adoptar para ahondar en la mejora de la función social de los registradores?

Buena parte de estas medidas se contienen en el Real Decreto-Ley y los Anteproyectos de Ley aprobados por el Gobierno en este mes de marzo, así como en el referido Acuerdo relativo a la reforma de los aranceles, medida que, fundamentalmente, inciden en el perfeccionamiento de la comunicación telemática entre Registros y Notarías, modifican el recurso gubernativo, así como la potestad y régimen disciplinario.

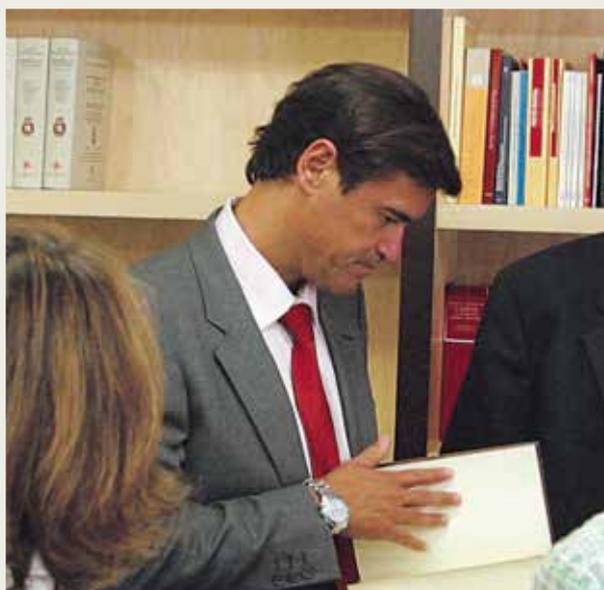
Dicho esto, es objetivo de este Ministerio la regulación de la seguridad jurídica extrajudicial o preventiva conforme a los principios y valores que la Constitución establece; lo que inevitablemente conducirá a una profunda reflexión relativa a los cometidos de notarios y registradores en cumplimiento de su función pública, así como al modo en que habrán de desempeñarla.

Desde luego, la Ley parti-

rará del sistema vigente y tenderá a su mejor rendimiento y su actualización a fin de que siga sirviendo a las necesidades de crecimiento y bienestar que nuestra sociedad demanda para este siglo XXI.

¿Es consciente el ministerio de Justicia de la trascendencia de los

En 1993 López Aguilar obtuvo la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



registros como instrumento de reducción de costes transaccionales?

El Gobierno ha realizado en los últimos meses un profundo estudio relativo a los costes que soportan los agentes económicos en cada uno de los mercados regulados. El resultado se ha volcado en el denominado "Plan de Productividad", y en su ejecución ya se han aprobado las disposiciones y Proyectos de Ley antes referidos, entre los que se encuentra el Acuerdo relativo a la reforma del Arancel. Toda estas medidas, y las que en el futuro habrán de adoptarse necesariamente, persiguen como objetivo último la menor generación de costes de transacción derivada de la intervención de la Administración en el tráfico jurídico-económico. Consiguientemente, y habida cuenta del desarrollo de la tecnología y las herramientas del conocimiento y manejo de datos en el fun-

cionamiento de los mercados no cabe que hablemos de la reducción de costes en términos de logro sino de meta de llegada incierta. Quizá la célebre imagen de Aquiles y la tortuga (costes de transacción) sea útil para explicar nuestro empeño y reconocimiento a la imprescindible colaboración a los registradores.

Los registradores creen que es necesario proteger y fortalecer la función calificadora porque si no es imposible defender los intereses de los terceros, que somos todos. ¿cuál es su opinión?

El núcleo duro de la función de los registradores lo identificamos con la función calificadora estrictamente concebida. Mientras no se modifique el sistema de seguridad jurídica preventiva, esta función exige la más adecuada concatenación entre la función pública notarial y registral a fin de proteger no sólo a las partes sino también a los terceros, sin olvidar que estos también deben tener margen para "luchar por su derecho".

Esto impide exacerbar el valor difuso del interés de tercero hasta convertir al registrador en un estricto controlador de un mercado que se caracteriza por su relativa flexibilidad. No hemos de olvidar que los interesados acuden al registro voluntariamente en búsqueda de una protección razonable.

Con todo, no deja de ser cierto que el registrador al ejercer su función calificadora es garante de las más importantes políticas públicas, y una pieza crucial en la modernización e impulso del tráfico mercantil y del crecimiento económico bajo el imperio de la ley. ■

EL MAYOR BARCO DEL MUNDO

26 Travesías Trasatlánticas
Cruceos por Caribe, Mediterráneo, Norte de Europa y Canadá

Queen Mary 2



CUNARD

Información y reservas
info@cunardspain.com
www.cunardspain.com



INSTITUCIONAL

PILAR BLANCO-MORALES, EN LA ASAMBLEA DE DECANOS

La directora general de los Registros y del Notariado, **Pilar Blanco-Morales Limones**, visitó el Colegio de Registradores acompañada de **Marina Marqueño de Llano**, subdirectora general de los Registros y del Notariado, y de **Ana Caballud Hernando**, subdirectora general de Nacio-

nalidad y Estado Civil. El decano del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, recibió a la directora general y a las subdirectoras para, posteriormente, asistir a la Asamblea de Decanos que tuvo lugar en el Colegio. La Asamblea fue presidida por la directora general quien se dirigió a los deca-



Pilar Blanco-Morales presidió la Asamblea de Decanos.

nos autonómicos de las diferentes Comunidades Autónomas con el fin de explicar las líneas de trabajo que está siguiendo la Dirección General de los Registros y del Notariado en materia registral. A su vez, **Blanco-Morales** escuchó, de mano de los registradores, la actualidad que viven las diversas oficinas registrales de nuestro país. ■



DERECHO

CARLOS CARNICER, EN EL COLEGIO DE REGISTRADORES

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, **Carlos Carnicer Díez**, mantuvo un encuentro institucional con el decano de los registradores, **Fernando P. Méndez**. Los máximos representantes de abogados y registradores

españoles, llevaron a la reunión numerosas cuestiones acerca del funcionamiento del sistema jurídico en España. Carnicer explicó a Fernando P. Méndez la situación actual de los colegios de la abogacía y realizó un esbozo de los principales cau-

ces de participación que tienen los abogados dentro del Consejo. Por su parte, el decano del Colegio, expuso las principales innovaciones llevadas a cabo por las oficinas registrales en materia de nuevas tecnologías. ■



Fernando P. Méndez y Carlos Carnicer.



La directora general se reunió con el decano en el Colegio de Registradores.

SEMINARIO

GARANTÍAS BÁSICAS DEL PROCEDIMIENTO REGISTRAL

La sede madrileña del Colegio de Registradores reunió a importantes personalidades del mundo judicial y del ámbito universitario en una jornada en la que se debatieron varios aspectos relativos al campo del Derecho Administrativo. La jornada, que contó con la presencia de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, se abrió con la exposición de **Ángel Menéndez Rexach**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. El tema de su exposición fueron *las garantías básicas del procedimiento registral según la legislación administrativa general y la jurisprudencia constitucional*.

Debido a la trascendencia de la materia abordada, tras la conferencia de Menéndez Rexach, tuvo lugar un seminario en el que participaron, entre otros, **Juan Antonio Xiol Ríos** y **Jesús Ernesto Peces Morate**, magis-

trados del Tribunal Supremo, **Vicente Guilarte**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid, o **Francisco José Bastida**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo. ■

JORNADAS

JOSÉ MANUEL DE BUNES, EN LAS JORNADAS DE FISCALIDAD INMOBILIARIA

En el mes de febrero dieron comienzo las *Jornadas sobre fiscalidad inmobiliaria* que se celebran en el Colegio de Registradores. Las jornadas están organizadas por el Centro de Estudios del Colegio y por el Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras y reúnen a numerosos expertos en derecho administrativo, registradores y representantes de la Administración pública. La conferencia inaugural corrió a cargo de **José Manuel de Bunes Ibarra**, inspector de Hacienda del Estado y director general de Tributos. En

su discurso, de Bunes resaltó la importancia de este tipo de actos ya que en ellos se pueden abordar, desde una perspectiva precisa, cuestiones que atañen a la tributación. En la misma jornada de inauguración también participó **Óscar del Amo Galán**, subdirector general de Tributos Locales con una conferencia sobre tributación local. Estas jornadas, que se desarrollan durante el mes de marzo, tienen como objetivo aunar esfuerzos en la búsqueda de la resolución de problemas relacionados con el campo tributario. ■

El director general de Tributos congregó a numerosos expertos.



Ángel Menéndez Rexach fue el encargado de inaugurar el seminario.

INNOVACIÓN EMPRESARIAL

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA DE LA PYME SE REÚNE CON EL DECANO DE LOS REGISTRADORES

El Colegio de Registradores fue el escenario de la reunión mantenida entre el decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y la directora general de Política de la pequeña y mediana empresa (Pyme), **María Callejón**. **Daniel González Ri-**

vera, subdirector general, también estuvo presente en la reunión. El Colegio de Registradores y la Dirección General de la Pyme colaboran estrechamente desde hace años en la elaboración de un estudio fundamental en el campo de la empresa española. *"Las PYME españolas con forma societaria. Estructura económico-financiera y Resultados"*. Dentro de la Colección Panorama Pyme, la Secretaría General de Industria, organismo del que depende la Dirección General, publica este informe donde se analiza la situación estructural y la evolución económica de las pequeñas y medianas empresas españolas. ■

La directora general de Política de la pequeña y mediana empresa (Pyme), **María Callejón** y **Daniel González Rivera**, subdirector general, se reunieron en la

sede colegial con **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores.



Ana **María de Miguel Langa**, subsecretaria de Justicia, realizó una visita a la sede del Colegio de Registradores, donde **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio, recibió a la subsecretaria. A continuación se realizó un extenso recorrido por las instalaciones que albergan los diferentes departamentos de la institución colegial. Durante el transcurso de esta visita, de **Miguel Langa**, quien asistió al Colegio acompañada de **Lorenzo Prats**, asesor del Ministerio de Justicia, pudo conocer de primera mano diversas áreas del Colegio de Registradores, entre las que se encontraba el Servicio de Sistemas de

REUNIÓN DE TRABAJO

LA COMISIÓN DE FINANCIACIÓN DEL COLEGIO CELEBRA SU SESIÓN

Entre las diversas Comisiones que velan por el preciso funcionamiento del Colegio de Registradores recientemente tuvo lugar la celebración de la *Comisión de estudio sobre financiación colegial y de los decanatos territoriales o autonó-*

micos. La reunión, presidida por **Juan Jiménez de la Peña**, tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, abordó cuestiones que afectan al desarrollo de las diversas actividades del Colegio. Esta Comisión sobre financiación está



El decano de los registradores explicó a la subsecretaría de Justicia el funcionamiento del Colegio.

ADMINISTRACIÓN

LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA VISITA EL COLEGIO DE REGISTRADORES

Información (SSI). La subsecretaria recibió una detallada explicación del funcionamiento del Colegio de Registradores en todo lo relacionado con las nuevas

tecnologías y tuvo la oportunidad de ver las principales innovaciones integradas en el desarrollo de la actividad de las oficinas registrales. ■



La comisión aborda cuestiones que afectan al desarrollo de las diversas actividades del Colegio.



El secretario de Justicia e Interior del PP con miembros de la Junta.

compuesta por, además del tesorero del Colegio, **César Frías Román**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, **Rafael Arnaiz Ramos**, responsable del Servicio registral de protección a los consumidores y usuarios, y los de-

canos autonómicos de Cataluña (**Marta Valls**), Madrid (**María Josefa Pérez**), Valencia, (**Vicente Carbonell**), País Vasco (**Leopoldo Sánchez**), Andalucía Oriental (**Eduardo Entrala**), Asturias (**Javier Vallejo**), y Tenerife (**Rafael Palau**). ■

ENCUENTRO LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO RECIBE A IGNACIO ASTARLOA

El secretario ejecutivo de Justicia e Interior del PP, **Ignacio Astarloa Huartemendicoa**, se reunió recientemente en la sede madrileña del Colegio Registradores de España para conocer de cerca el fun-

cionamiento de la profesión registral. El diputado del Partido Popular fue recibido por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y por **Juan Segoviano**, vicedecano del Cole-

gio. En el encuentro también estuvo presente **Jesús María del Campo**, vocal de la Junta de Gobierno y censor-interventor del Colegio de Registradores. Ignacio Astarloa ha desempeñado el cargo de subsecretario de Justicia así como el de secretario de Estado de Seguridad. ■

MUNDO EDITORIAL

EL EMBAJADOR DE JAPÓN, EN LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER DICCIONARIO JURÍDICO ESPAÑOL-JAPONÉS

El Colegio de Registradores y la Cátedra Garrigues de Derecho Global presentaron el primer *Diccionario jurídico japonés-español / español-japonés*, una obra que ha sido elaborada por el abogado y experto en derecho japonés, **Francisco Barberán**. La presentación tuvo lugar en la sede del Colegio de Registradores de España, en Madrid, y contó con la presencia de **Pilar Blanco-Morales Limones**, directora general de los Registros y del Notariado, **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Antonio Garrigues, presidente de la Fundación Consejo España-Japón, **Ken Shimanouchi**, embajador de Japón en España, **Rafael Domingo**, director de la Cátedra Garrigues de Derecho Global de la Universidad de Navarra, y **Javier Moscoso**, de Thomson-Aranzadi. En la presentación, la directora general señaló que *“obras como este diccionario jurídico demuestran que aunando los esfuerzos del ámbito académico, los operadores jurídicos, la abogacía o la diplomacia, es posible imaginar un mundo mejor”*. El diccionario está editado por Thomson-Aranzadi y cuenta con prólogo de **Antonio Garrigues**. Esta obra es una pieza única en su género, de gran utilidad práctica para los



La directora general junto al embajador japonés durante la presentación del diccionario.

profesionales del Derecho que trabajan habitualmente con ambos idiomas. Consta de más de 8.000 entradas sobre las distintas especialidades jurídicas: constitucional, civil, penal, procesal, mercantil, fiscal, adminis-

trativo e internacional. Como ha señalado **Francisco Barberán**, su autor, *“esta obra viene a colmar una laguna del Derecho comparado y contribuirá a mejorar el conocimiento que se tiene del Derecho japonés en España”*. ▣

VISITA

GARRIDO POLO, ASESOR DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, ACUDE A LA SEDE COLEGIAL

Emilio Garrido Polo, asesor del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete del Presidente del Gobierno, realizó una visita a las instalaciones del Colegio de Registradores para conocer

Garrido Polo durante el encuentro con el decano.



la sede y saber un poco más sobre el funcionamiento de la profesión registral. El asesor del presidente del Gobierno recorrió, acompañado por el decano del Colegio, **Fernando P. Méndez**, y por el director del Servicio de Sistemas de Información (SSI) del Colegio de Registradores, **Joaquín Rodríguez**, las dependencias de dicho servicio así como diferentes salas polivalentes. También estuvo en el Centro de Procesos Estadísticos (CPE), donde el Colegio elabora las diferentes estadísticas. ▣

AMIGO—AMIGO DE HONOR—AMIGO BENEFACTOR—AMIGO CORPORATIVO

AMIGOS DEL MUSEO THYSSEN- BORNEMISZA



Fotografía: Alberto Schommer

Formar parte de los Amigos del Museo Thyssen-Bornemisza significa recibir múltiples beneficios: con su adhesión sentirá el orgullo de contribuir a la conservación de una excepcional colección artística; se convertirá en portavoz privilegiado de la actividad del Museo y se integrará en un colectivo de personas e instituciones con especial curiosidad e interés por el mundo de la cultura.

Ser Amigo del Museo le permitirá estar puntualmente informado de nuestras actividades, participar en ellas con descuentos y beneficios exclusivos y obtener ventajas fiscales. Elija la categoría más acorde a sus intereses y entre en el Museo como en su propia casa. Su generosidad asegura la vitalidad de la Institución en el futuro.

www.museothyssen.org

tarjeta.amiga@museothyssen.org

Museo Thyssen-Bornemisza
Paseo del Prado, 8. 28014 Madrid
Tf. +34 914 203 944
Fax +34 914 202 780

MUSEO
THYSSEN-
BORNEMISZA

Fernando P. Méndez intervino con una conferencia sobre globalización, nuevas tecnologías y Registro.



CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DECANO EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ALICANTE

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, pronunció el pasado 25 de febrero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, la lección magistral correspondiente a la celebración de la fiesta del patrón de la Facultad, San Raimundo de Peñafort. La apertura del acto estuvo presidida por el rector de la Universidad, **Ignacio Jiménez**

nez Raneda, y por el catedrático de Derecho Civil, **Juan Antonio Moreno Martínez**, que fue el encargado de hacer la presentación del decano del Colegio.

Fernando P. Méndez intervino con una conferencia sobre

Globalización, Nuevas Tecnologías y Registro, en la que abordó las aplicaciones tecnológicas que se están implantando en los Registros de nuestro país. Méndez señaló que las posibilidades que hoy ofrece la electrónica ponen a disposición del Regis-

REUNIÓN CON LOS REGISTRADORES DE ALICANTE

Los registradores de Alicante informaron al decano de las diversas relaciones institucionales que llevan a cabo.

El decano del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, tras su participación

en la ceremonia de graduación de la Facultad de Derecho, aprovechó su estancia en Alicante

para mantener un encuentro institucional con los registradores de la provincia, donde se analizaron diferentes temas de la actualidad registral, así como cuestiones relacionadas con los últimos proyectos que se están realizando desde el Colegio de Registradores. Durante la reunión, a la que también asistió el decano de los registradores de la comunidad valen-

ciana, **Vicente Carbonell**, los registradores de Alicante informaron al decano de las iniciativas y trabajos que realizan y de las relaciones institucionales llevadas a cabo con las administraciones provinciales y regionales. ■



Castilla-La Mancha

tro un amplio elenco de instrumentos técnicos que le permiten recibir, tratar y transmitir todos los datos de manera mucho más rápida y segura, que es exactamente lo que desean tanto el mercado, como los ciudadanos y las administraciones.

En este sentido, Fernando P. Méndez se refirió a los últimos avances tecnológicos puestos en marcha por el Colegio de Registradores como la digitalización de los archivos, la consulta telemática a los Registros de la Propiedad y Mercantiles, el proyecto GeoBase y la firma electrónica avanzada.

Tras la conferencia se produjo el acto de entrega de títulos a los nuevos licenciados en Derecho y diplomados en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Alicante. ■

ALTA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE DERECHO INMOBILIARIO Y REGISTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Continúa desarrollándose en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) el curso de *especialista en Derecho Inmobiliario, Registral, de la Urbanización y de la Edifica-*

ción, con una alta participación de alumnos interesados en ampliar sus conocimientos en materia registral.

El curso, dirigido entre otros, a titulados universitarios de la



El curso ha despertado gran interés en los alumnos de la Facultad de Derecho.

Murcia

LA EUROHIPOTECA, A DEBATE

El pasado 27 de enero, el Decanato Autonómico de Murcia y la Facultad de Derecho de esta comunidad autónoma organizaron, en el marco de la Cátedra Bienvenido Oliver, la conferencia "La Eurohipoteca", impartida por los doctores de Derecho Civil, **Ester Muñiz Espada** y **Sergio Nasarre Aznar**. La conferen-

cia, que se celebró en el salón de actos de la sede del Decanato Autonómico de Murcia, reunió a numerosos asistentes interesados en un tema que tanto interés despierta por

sus importantes repercusiones en la sociedad. A continuación se celebró un intenso coloquio sobre este proyecto doctrinal con una gran participación de los asistentes. ■



La conferencia reunió a numerosos asistentes.

rama jurídica, arquitectos y profesionales del mercado de la promoción inmobiliaria, se desarrollará a lo largo de 20 semanas a través de sesiones, conferencias y casos prácticos impartidos por especialistas en cada materia: sistema registral, urbanismo, edificación, responsabilidad por defectos constructivos, hipotecas, VPO, propiedad horizontal, complejos inmobiliarios privados, etc. Al finalizar el curso, que incluye prácticas en los Registros de la Propiedad de la comunidad castellano-manchega, los alumnos obtendrán quince créditos correspondientes a un programa de doctorado en el Departamento de Ciencia Jurídica de la UCLM. ■

Cantabria

ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE DE CANTABRIA Y EL DECANO AUTONÓMICO DEL COLEGIO DE REGISTRADORES



Momento de la reunión entre los representantes de los registradores de Cantabria y el presidente de la Comunidad Autónoma.

El decano de los registradores de Cantabria, **Ignacio Sampedro**, mantuvo el pasado mes de febrero un encuentro institucional con el presidente

de Cantabria, **Miguel Ángel Revilla**, donde se abordaron diferentes aspectos relacionados con los acuerdos de colaboración que mantienen ambas institucio-

nes. A la reunión, celebrada en la sede de la presidencia de Gobierno, asistió también el director del Servicio de Oficinas Liquidadoras del Decanato autonómico, **Ricardo Mantecón Trueba**, para informar al presidente de la gestión realizada por las diferentes Oficinas Liquidadoras de la comunidad en materia de tributos cedidos. El encuentro sirvió también para presentar al presidente los últimos proyectos que están desarrollando los registradores para mejorar el servicio que prestan a la sociedad. ■

Andalucía Occidental

Actividades de la Cátedra Bienvenido Oliver

El pasado mes de enero se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, dentro de las actividades que desarrolla la Cátedra Bienvenido Oliver, una conferencia que fue impartida por **Javier Gómez Gállego**, letrado

adscrito a la dirección general de los Registros y del Notariado, y registrador de la Propiedad. Al acto asistieron varios compañeros de la profesión registral así como diversos profesionales del mundo jurídico y académico entre los que se encon-

traba **Antonio Manzano**, registrador de la Propiedad y profesor honorario de la Univer-

sidad de Córdoba. La conferencia despertó gran interés entre los asistentes. ■

El conferenciante junto con algunos de los asistentes.



LÓPEZ AGUILAR INAUGURA LA NUEVA SEDE DEL REGISTRO DE SANTA MARÍA DE GUÍA



El ministro durante el discurso de inauguración acompañado por registradores y diversas autoridades.

Gómez Gáligo, el decano territorial de Las Palmas, **Luis María Cabello de los Cobos y Mancha**, representantes locales y regionales y diversos registradores de la comunidad canaria.

El Registro, situado en el edificio Las Cuartas de la calle Lomo Guillén, está dotado de los medios necesarios para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y de las administraciones.

Igualmente, la nueva Oficina Registral, que ha sido diseñada siguiendo el manual corporativo del Colegio de Registradores, dispone de los últimos avances tecnológicos para ofrecer al usuario un servicio cada vez más rápido y seguro. ■

El pasado 4 de febrero el ministro de Justicia, **Juan Fernando López Aguilar**, inauguró la nueva sede del Registro de la Propiedad y la Oficina Liquidadora de Santa María de Guía que contó, además, con la asistencia del titular del Registro, **Javier**



López Aguilar, junto al titular del Registro, Javier Gómez Gáligo.

Entrega del Premio de Estudios Jurídicos Cátedra “Bienvenido Oliver”

El pasado 17 de febrero tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba (UCO), el acto de entrega del Premio de

Estudios Jurídicos que la Cátedra Bienvenido Oliver convoca anualmente para premiar un trabajo de investigación sobre cuestiones de Derecho Registral o de otros

campos jurídicos relacionados.

La premiada fue **Beatriz Sáenz de Jubera Higuero**, profesora de Derecho Civil de la Rioja, con un trabajo sobre *Hipoteca de Constitución Unilateral*, que obtuvo el voto unánime del jurado. El premio fue entregado por **José Manuel González Porras**, catedrático

emérito de Derecho Civil de la UCO y director de la Cátedra Bienvenido Oliver de Derecho Registral.

En el mismo acto, **Antonio Román García**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Extremadura, pronunció una conferencia sobre *Ignacio de Casso y Romero: sus aportaciones al Derecho Civil y Registral*. ■

Acto de entrega del premio.



Madrid



EL DECANATO DE MADRID ORGANIZA UNAS JORNADAS PARA JUECES EN PRÁCTICAS

El pasado mes de enero se celebraron en Madrid, en la sede del Colegio de Registradores, unas jornadas organizadas por el Decanato Autonómico sobre el Registro, dirigidas a jueces en prácticas con el objetivo de aportarles un conocimiento íntegro no sólo de la función registral, sino, sobre todo, de la función calificadora que realiza. Estas jornadas forman parte del convenio suscrito entre la Escuela Judicial de Barcelona y el Colegio de Registradores, por el cual los jueces, tras su paso por los juzgados durante su primer año de prácticas, dedicarían

su segundo año a una formación teórica y práctica en diferentes ramas del Derecho.

Durante el curso se impartieron tres lecciones magistrales.

Las jornadas forman parte del convenio suscrito entre la Escuela Judicial de Barcelona y el Colegio de Registradores.

Antonio Pau, registrador de la propiedad, dedicó su intervención a analizar la *Modernidad del Derecho Hipotecario y sus rasgos principales*; **José Manuel Medrano Cuesta**, registrador de la propiedad, se centró en la *Calificación de documentos judiciales* y, finalmente, el también registrador de la propiedad, **Ángel Valero Fernández-Reyes**, abordó los *Aspectos registrales del proceso de ejecución*. El curso se completó con prácticas en diferentes Registros de Madrid, y contó con la participación del director del Centro de Estudios del Colegio, **Celestino Pardo**, la decana autonómica, **María Josefa Carolina Pérez y Martín** y diferentes registradores de la comunidad. ■

Cataluña

La reforma del Derecho de Familia y la protección registral

El Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil (CID-DRIM), organizó el curso de **Derecho de Familia, La reforma del Derecho de Familia y la protección Registral**, que tuvo lugar en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universi-

dad de Barcelona. El curso, coordinado por el catedrático de derecho Eclesiástico del estado, **Josep M. Martinell Gispert-Saúch**, contó con la colaboración del Colegio de Registradores de España, la Asociación Española del Derecho de la Construcción y la Universidad de Barcelona.

Durante las conferencias organizadas se abordaron temas como la tutela registral de la atribución del uso de la vivienda familiar, la inscripción registral del matrimonio religioso, la tutela registral del régimen económico matrimonial y los antecedentes y estado actual de la redacción del Codi Civil

de Catalunya.

En las ponencias, contraponencias y la mesa redonda de las conclusiones generales, participaron destacados especialistas en la materia.

Este curso se organizó para promocionar de manera rigurosa determinados estudios y reflexiones en torno al Derecho de Familia. ■

BERETTA



*¿Es amante de
lo excepcional?*

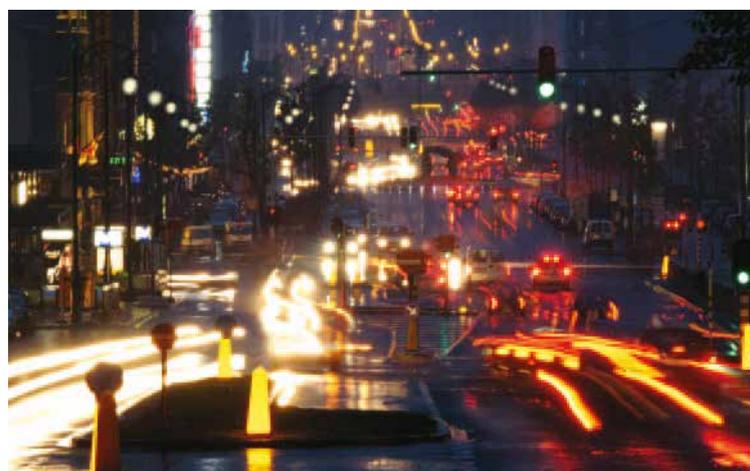
 **BERETTA**
www.beretta.com

Beretta Benelli Ibérica, S.A.

Apartado de Correos 548 - 01080 Vitoria-Gasteiz
B.º Santiago s/n.º - 01191 Trespuentes (Álava)
Tfno.: 945 36 41 94 - Fax 945 36 40 70
E-mail: marketing@bb-iberica.com

El Registro de la Propiedad y el REAL DECRETO SOBRE SUELOS CONTAMINADOS

El Real Decreto 9/2005 promulgado el 14 de enero de 2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, constituye un importante paso en la legislación en España.



En función de los Convenios entre las Consejerías de Medio Ambiente y el Colegio de Registradores, se irá integrando la aplicación del Real Decreto de Suelos contaminados y de la legislación de las Comunidades Autónomas en los Registros de la Propiedad

en la Unión Europea desde hace algunos años algunos otros estados tienen legislación sobre suelos contaminados con niveles de exigencia, estándares y niveles genéricos de referencia distintos: es el caso de Holanda, Alemania, los países escandinavos, el Reino Unido y Bélgica. Esta promulgación es de gran importancia en el Derecho Ambiental español, puesto que todas las Comunidades Autónomas estaban esperando este **Real Decreto de Suelos contaminados** para tener los estándares o umbrales a partir de los cuales un suelo tiene la consideración de contaminado. Únicamente la Comunidad de Madrid tenía desde el 20 de mayo de 2003 legislación sobre suelos contaminados dentro de su legislación de residuos; recientemente, casi simultáneamente con la promulgación del Real Decreto, se aprobó la legislación del País Vasco sobre suelos.

La nueva legislación sobre suelos contaminados se deriva de la Ley 10/98, de 21 de abril de Residuos y en particular de sus artículos 27 y 28 que regulan los aspectos de gestión ambiental de los suelos contaminados y dispone que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades

Autónomas, determine los criterios y estándares que permitan evaluar los riesgos que pueden afectar a la salud humana y al medio ambiente.

La Agencia Europea de Medio Ambiente estimó, en 1999, entre 300.000 y 1.500.000 lugares contaminados en Europa occidental. La gran diferencia entre las dos cifras es el resultado de las diferencias de criterio entre los Estados sobre los aspectos de caracterización de los suelos contaminados, como resultado de la inexistencia de metodologías normalizadas a nivel de Unión Europea y del continente europeo para la identificación de los suelos contaminados. Ello indica la gran importancia ecológica,

jurídica y económica de esta problemática. Esta situación en nuestro país ha dificultado hasta ahora el desarrollo del Plan Nacional de Recuperación de Suelos 1995-2005 en el que se inventariaron 4.532 lugares con suelos contaminados; se estima que en España pueden existir unos 26.000 lugares en los que los suelos podrían estar contaminados en base a las caracterizaciones establecidas por el Real Decreto.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el Real Decreto las Comunidades Autónomas tienen, en aplicación de los criterios y estándares establecidos, competencias de declaración, inventario y



dad de las actuaciones de recuperación ambiental practicadas.

El artículo 8 establece la publicidad registral de los suelos contaminados, por tanto, publicidad “*erga omnes*” —ante todos—.

Se establece que los propietarios de las fincas en las que se haya realizado alguna de las actividades potencialmente contaminantes de las establecidas en el Real Decreto, estarán obligados a declarar tal circunstancia en escritura pública, esto es notarial, que documenten la transmisión de derechos sobre las fincas. La declaración de suelo contaminado se hará constar mediante inscripción en el Registro de la Propiedad (como registro jurídico que da publicidad ante todos de la titularidad de las fincas, sus cargas, gravámenes y limitaciones de dominio, dando seguridad jurídica en el tráfico y reduciendo las asimetrías de la información entre los titulares de derechos), por nota marginal de la

inscripción a que tal transmisión dé lugar.

A requerimiento de la autoridad ambiental de la Comunidad Autónoma donde esté situada la finca, el regis-

trador de la propiedad, expedirá certificado de dominio y cargas de la finca o fincas registrales dentro de las cuales se encuentre el suelo que se vaya a declarar como contaminado, por nota extendida al margen de la última inscripción de dominio, expresando la iniciación del procedimiento y el hecho de haber sido expedida la certificación. Esto ya se inscribe en el inicio del procedimiento administrativo de declaración de suelo contaminado 

delimitación de sus suelos contaminados y pueden establecer las prioridades de gestión y aplicación de las normas ambientales en base a los criterios de riesgo para la salud y los ecosistemas.

El artículo 7(1) del RD, se define la Declaración de Suelo Contaminado, que obligará a la realización de las actuaciones necesarias al titular de la finca para proceder a su recuperación ambiental en los términos y plazos dictados por el órgano competente.

En el apartado 5 se establece que los suelos declarados contaminados perderán dicha condición cuando se hayan efectuado en ellos las actuaciones y obras de descontaminación, que en función de

sus diferentes usos se garantice que aquellos han dejado de suponer un riesgo inadmisibles para la protección de la salud humana y de los ecosistemas. Así un suelo dejará de tener la condición de contaminado para un determinado uso, una vez exista y sea firme la Resolución Administrativa que lo haya declarado, previa comprobación de la efectivi-



Es importante destacar la importancia del Real Decreto para el mundo de la gestión ambiental de las empresas y de sus diferentes instalaciones.

Los suelos declarados contaminados perderán dicha condición cuando se hayan efectuado en ellos las actuaciones y obras de descontaminación

La declaración de suelo contaminado se hará constar mediante inscripción en el Registro de la Propiedad por nota marginal de la inscripción a que la transmisión dé lugar

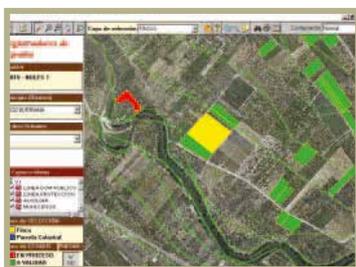
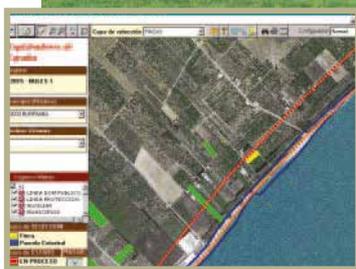
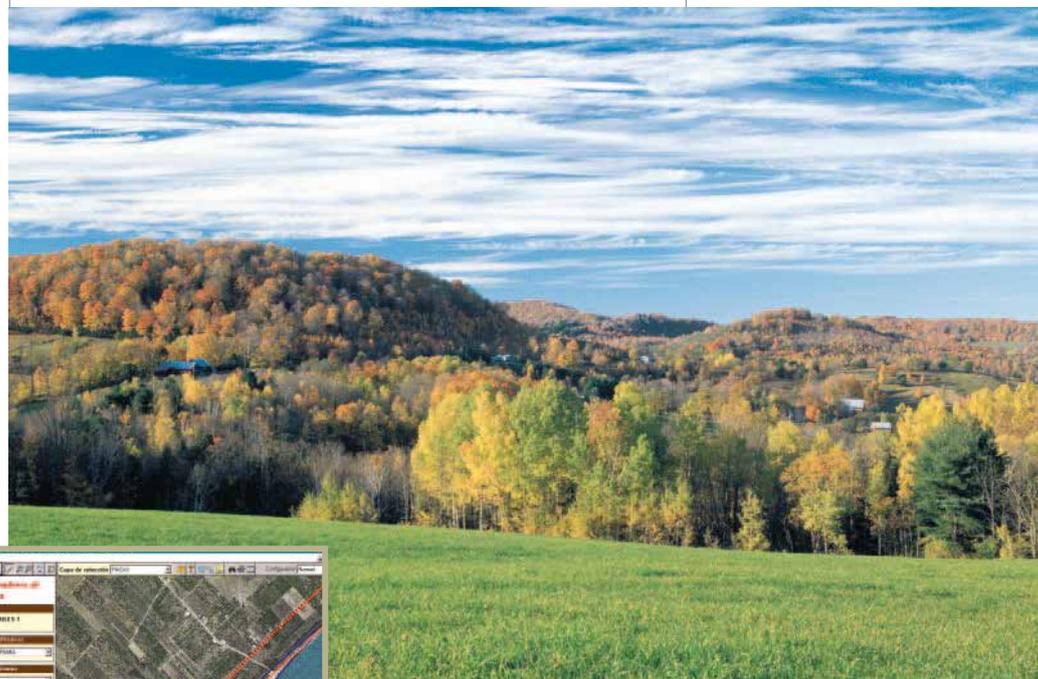
mediante nota marginal en el folio registral correspondiente a la finca. Dicha nota marginal, tendrá un plazo de caducidad de 5 años y podrá ser cancelada a instancia e iniciativa de la administración competente que haya ordenado su extensión. Cuando con posterioridad a la nota se haya efectuado cualquier asiento (inscripción) en el folio registral se hará constar su contenido en la nota de despacho del título correspondiente.

La resolución administrativa de declaración de suelo contaminado, se hará constar en el folio de la finca o fincas registrales a que afecte, por medio de nota extendida al margen (nota marginal) de la última inscripción de dominio.

La nota marginal se extenderá en virtud de certificación administrativa en la que se haga inserción literal de la resolución por la que se declare un suelo contaminado con expresión de su firmeza en vía administrativa y de la que resulte que el expediente ha sido notificado a todos los titulares registrales.

La certificación habrá de ser presentada en el Registro de la Propiedad por duplicado y en ella se harán constar, además de las circunstancias previstas por la legislación aplicable, las previstas por la legislación hipotecaria en relación con las personas, los derechos y las fincas a las que afecta el acuerdo.

La nota marginal de declaración de suelo contaminado se cancelará en virtud de una certificación expedida por la administración competente, en la que se incorpore la resolución administrativa de desclasificación (esto es, de



cancelación de la declaración de suelo contaminado que a su vez hará que el registrador de la propiedad efectúe un asiento de cancelación de la nota marginal de suelo contaminado).

Todo ello es de una gran importancia y trascendencia técnica, jurídica, económica, registral y por supuesto, de gestión ambiental.

CONVENIOS

Trabajando en función de los Convenios Marco de Colaboración con las autoridades ambientales de las Comunidades Autónomas, el Secreta-

riado de Medio Ambiente del Colegio de Registradores elaborará unas Guías de Procedimiento sobre algunos temas a nivel técnico y jurídico que serán sin duda de gran trascendencia práctica para las empresas, industrias y actividades que tengan una situación de suelo contaminado, destacando el procedimiento de expedición de los certificados de dominio y cargas, la información a todas las partes afectadas o interesados por la Declaración Administrativa de Suelo Contaminado para evitar la indefensión, notas de despacho, casos de agrupación de fincas y responsabilidades de las Administraciones.

Finalmente es importante destacar la importancia fundamental para el mundo de la gestión ambiental de las empresas y de sus diferentes

instalaciones, del Real Decreto, con una gran relevancia económica, jurídica y de gestión empresarial (de la que forma parte indisoluble la gestión ambiental de las empresas). Además, en función de los Convenios Marco de Colaboración entre las Consejerías de Medio Ambiente y el Colegio de Registradores se irá integrando la aplicación del Real Decreto de Suelos contaminados y de la legislación de las Comunidades Autónomas en los Registros de la Propiedad y en particular en las nuevas Oficinas Piloto de Información Ambiental y Registral, con el apoyo de las herramientas del Sistema de Información Geográfico, denominado Geo-Base, que el Colegio de Registradores está desarrollando en toda España. ■

El Real Decreto tiene gran importancia ecológica, jurídica y económica.

Una extensa red de vuelos
Frankfurt • London • Paris • Rome • Zurich
Dubai • Johannesburg • Maldives • Mauritius • Mumbai • Seychelles • Singapore



 **Air
Seychelles**

Flying the Creole Spirit

Cada semana Air Seychelles conecta las Islas Seychelles con cinco puntos europeos y seis ciudades en la región del Índico.

Disfrute la maravillosa sensación de sentirse mimado por nuestro "Creole Spirit".

su billete al Paraiso ...



2004 alcanza una CIFRA RÉCORD DE ENTIDADES INSCRITAS en los Registros Mercantiles

El Colegio de Registradores de España presentó la estadística anual de los Registros Mercantiles correspondiente al año 2004, donde se recoge una información completa, de más de un millón de sociedades, lo que proporciona un

análisis exclusivo de la evolución económica de nuestro país mediante datos que sólo pueden conocerse a través de los Registros Mercantiles.

de los datos de este informe estadístico se desprende que también este año 2004 se alcanza una cifra récord de entidades inscritas en los Registros Mercantiles de España. No sólo se consolida, sino que mejora la tasa de crecimiento de entidades inscritas con un fuerte aumento de nuevas constituciones, que se cifra en torno al **6,15%** de crecimiento anual frente al 5,48% de crecimiento interanual del año precedente. En términos absolutos se han constituido e inscrito **131.685** nuevas entidades frente a las 124.057 del año 2004. Por otra parte, se ha corregido la ralentización en la tasa de crecimiento anual, que en el año 2003 había decrecido en relación con el 2002.

En cuanto a las formas sociales sigue siendo marginal la presencia de la Sociedad Anónima (SA), aunque se estabiliza en torno al 2% de las entidades constituidas frente al alto porcentaje, 97%, de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), constituyendo ésta última la forma social preferida de los españoles. Es interesante advertir cómo sigue cayendo

la popularidad de la Sociedad Anónima: aunque la tasa de crecimiento de nuevas constituciones es de más del 6%, este año se constituyen menos anónimas que el año pasado (2.224 frente a 2.529). Entre las otras formas

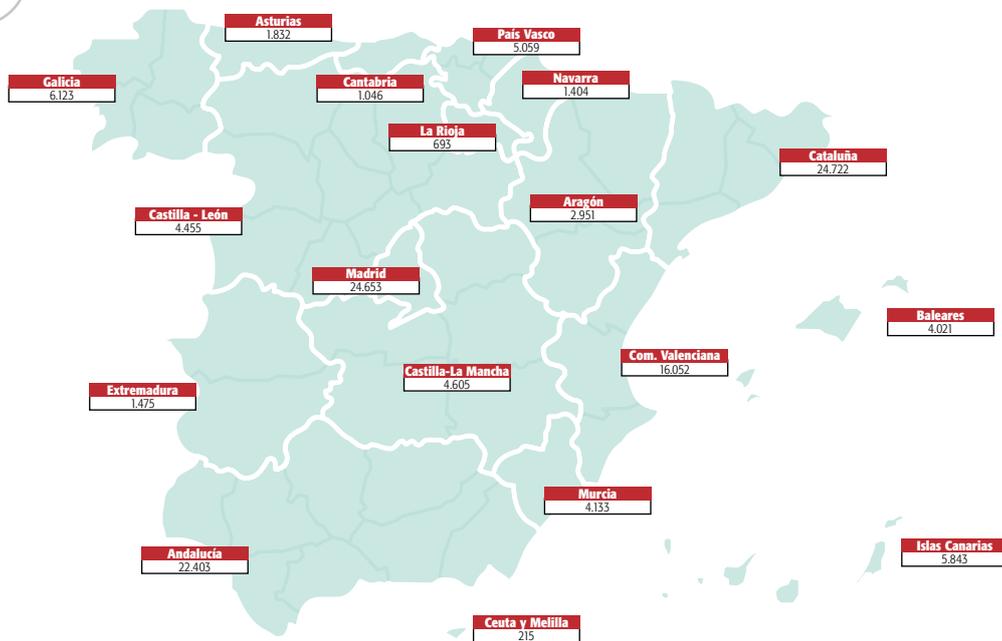
sociales distintas de la anónima y limitada, destaca la singular popularidad de la Sociedad Regular Colectiva (SRC) y de las Agrupaciones de Interés Económico (AIE). En ejercicios pasados, estas formas sociales eran práctica-

mente desconocidas mientras que en éste experimentan un crecimiento importante en términos relativos. Por su parte, la Sociedad Limitada Nueva Empresa (NE) ha experimentado otro ejercicio de presencia muy marginal en nuestro panorama empresarial, por lo que se aprecia que la reforma ha tenido escaso eco. Durante este ejercicio de 2004 apenas se han constituido en toda España 1.314 NE, lo que supone menos del 1% de las entidades constituidas e inscritas en los Registros Mercantiles.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En cuanto a la presencia regional de las entidades nuevamente inscritas, este año la

CONSTITUCIONES POR AUTONOMÍAS DURANTE EL EJERCICIO 2004. (Por volumen)



Luis Fernández del Pozo, coordinador de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores, fue el encargado de presentar la rueda de prensa.



Comunidad de Cataluña vuelve a colocarse en primer lugar por delante de la madrileña. Esto se debe a una mayor dinamicidad en la constitución de nuevas entidades, con 24.722 nuevamente inscritas en los Registros catalanes (frente a las 24.070 del año anterior) y una cierta ralentización en las nuevas constituciones de la comunidad madrileña (24.653 frente a 24.391). Esa cierta ralentización de la comunidad de Madrid se advierte también en otros datos, como en los depósitos de cuentas constituidos.

Sin embargo, el dato más relevante es el fuerte crecimiento interanual de las dos comunidades autónomas que

ocupan el tercer y cuarto lugar, Andalucía y Comunidad Valenciana, cuyas tasas de crecimiento superiores a la media nacional (más de 8% en el caso de la andaluza) están reduciendo significativamente la brecha existente entre las comunidades. De hecho, si la cifra máxima estatal por comunidades autónomas es la de 24.722 nuevas entidades inscritas en

Se ha corregido la ralentización en la tasa de crecimiento anual, que en 2003 había decrecido en relación con 2002

los Registros catalanes, en la Comunidad andaluza se han inmatriculado 22.403 nuevas entidades.

En cuanto a la declaración de unipersonalidad, en España se han inscrito cerca de 40.000, siendo interesante reseñar que se han declarado más unipersonalidades en Madrid que en Barcelona (7.482 y 7.398, respectivamente).

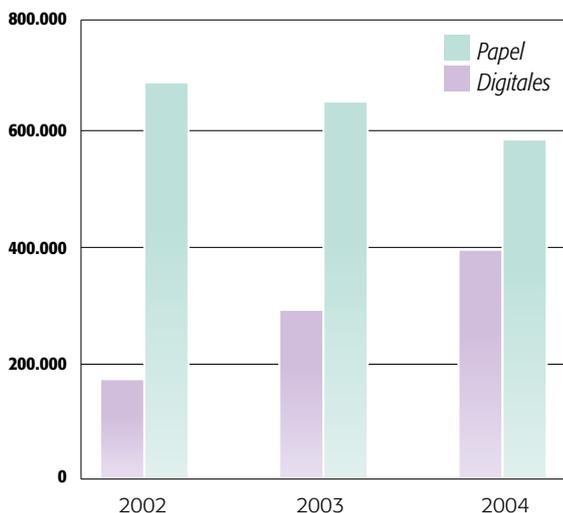
Frente al importante número de inmatriculaciones, el número de asientos de cancelación por extinción de entidades es muy pequeño: 16.771 extinciones frente a las 11.944 del año anterior. Esto es revelador de que todavía muchas entidades se siguen liquidando "de hecho" sin pasar por el Registro. También es significativo el escaso número de dominios en Internet inscritos este año. Apenas menos de 10.000, lo

que es un indicador de la "brecha tecnológica" que todavía existe en nuestra economía. En este orden de cosas, es curioso volver a señalar la mayor dinamicidad de la comunidad catalana frente a Madrid: 3.559 nuevos dominios frente a sólo 1.386 en la comunidad madrileña.

CAPITALIZACIÓN

Por otra parte, sigue habiendo empeoramiento en los indicadores de capitalización. Las operaciones de aumento de capital disminuyen en número absoluto aunque con una tasa de decrecimiento interanual muy inferior a la del año anterior: cae 1,3% el número de aumentos inscritos frente al 15% del año precedente. Siguen pesando mucho los aumentos de capital realizados por las sociedades anónimas, puesto que, aunque su presencia es

EVOLUCIÓN DEPÓSITOS DE CUENTAS DIGITALES. EJERCICIOS 2002-2004. (Por volumen)





La presentación de la Estadística sigue despertando gran interés entre los medios de comunicación.

❖ marginal en número, casi el 15% de los aumentos de capital inscritos (que suponen un 34% del importe total de los mismos) se han realizado por sociedades anónimas. Desde la perspectiva regional existe un hecho relevante en la forma de comportarse las empresas catalanas y las madrileñas: mientras que las catalanas realizan más número de operaciones de aumento de capital que el año anterior (9.131 frente a 9.076) los números son peores en Madrid con una caída en operaciones de aumento de capital (8.742 este año frente a 9.385 del año anterior). Ahora bien, las empresas madrileñas están mucho más capitalizadas en términos absolutos, porque las cifras de media de capital en ampliaciones de anónimas y limitadas en Madrid (3.321.120 euros en anónimas y 1.601.913 euros en limitadas) son muy superiores a las de otras comunidades autónomas (Cataluña con 1.547.725 euros y 581.790 euros respectivamente).

Un buen indicador económico es el sensible aumento

en el número todavía muy marginal de emisiones de obligaciones, con 77 inscritas en España frente a las 59 del año anterior. Esta relativa "popularidad" se explica por el proceso de repatriación de las participaciones preferentes que antes se emitían por

nuestras cotizadas en paraísos fiscales.

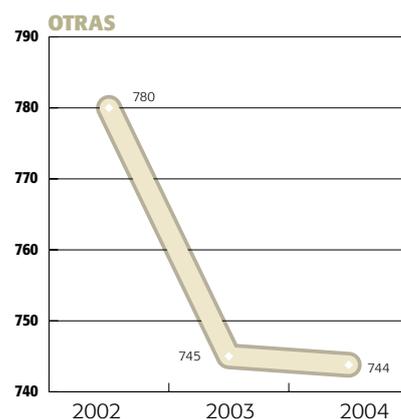
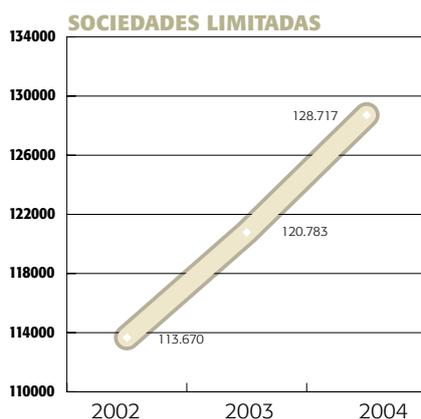
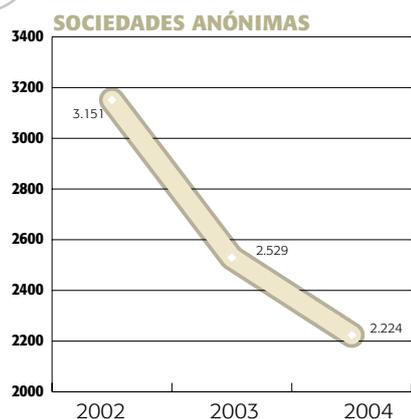
En cuanto a las operaciones de modificación estructural, fusiones y escisiones, la más popular es la operación de fusión por absorción, cuyo número sigue, no obstante, decreciendo. La misma tóni-

ca de ralentización se observa en las operaciones de escisión total y escisión parcial con relevantes tasas de decrecimiento. Por otra parte, en materia concursal apenas se han registrado 77 concursos a 31 de diciembre. Si tenemos en cuenta que la Ley entró en vigor el 1 de septiembre pasado no se aprecia un crecimiento significativo en el número de procedimientos concursales. En cuanto a otros actos inscribibles, vuelve a alcanzarse un cifra récord de depósito de cuentas anuales, cerca del millón (993.809 nuevos depósitos), con un crecimiento del 4% interanual. ■

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Es muy interesante examinar cómo los nuevos medios tecnológicos ganan popularidad en la práctica de estas operaciones registrales. Cerca del 40% de las cuentas anuales se depositan en soporte magnético, con un crecimiento muy importante, y con mucha mayor presencia de los medios tecnológicos en Cataluña que en Madrid, en donde es inferior el porcentaje de empleo de nuevas técnicas. Por primera vez se han practicado depósitos de cuentas telemáticos, es decir, los depósitos de cuentas que se han remitido a los Registros por Internet. Casi 15.000 depósitos se han practicado telemáticamente, lo que es un indicador importante de la creciente popularidad de la técnica de la firma electrónica. ■

CONSTITUCIONES POR FORMA SOCIAL. EJERCICIOS 2002-2004. (En Euros)

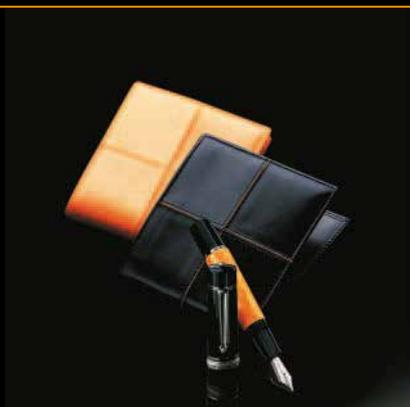




markiario



un binomio fascinante.



h

Agencia España
Markiario & Delta, s.l.
Centro Comercial Monteclaro
ctra. M - 515 km 2,600
28223 Pozuelo de Alarcón
tel. +34 91 7158602
fax +34 91 7150883

International enquires to Delta
tel. +39 081 5030251
fax +39 081 5036028

www.deltapen.it
www.markiario.com

El Colegio de Registradores y la Fundación Bissaya Barreto firman un **ACUERDO DE COLABORACIÓN**



La delegación española presente en Coimbra junto a las autoridades portuguesas.

El pasado mes de enero, en el marco del seminario *La justicia y la ciudadanía en la sociedad de la información*, organizado en la ciudad de Coimbra, en Portugal, el Colegio de Registradores de España y la Fundación Bissaya Barreto firmaron un acuerdo de colaboración por el cual las dos instituciones realizarán numerosas actividades en diversos ámbitos jurídicos. La directora general de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales fue testigo de honor de este convenio.

e

l convenio fue firmado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de España, y **Carlos Alberto Cardoso Rodríguez Beja**, administrador de la Fundación Bissaya Barreto. Cardoso firmó este convenio en nombre del presidente del Consejo de Administración de la Fundación, **Nuno J.G. Viegas Nascimento**, quien

no pudo asistir al acto.

En la firma de este importante acuerdo estuvieron presentes, en calidad de testigos de honor, los directores generales de los Registros y

del Notariado de España y Portugal, **Pilar Blanco-Morales Limones** y **António Luís Pereira Figueiredo**. También asistieron a la firma **José Pedro Aguiar-Branco**, ministro de Justicia de Portugal, **Carlos Encarnaçao**, presidente de la Cámara Municipal de Coimbra, y **Diogo de Vasconcelos**, presidente de la Agencia para la Sociedad del Conocimiento (UMIC),

Pilar Blanco-Morales participó en la clausura.





Tenemos una historia con puntos en común y queremos incidir en donde podemos hacer cosas en materia registral

Amaro representa todo el dinamismo de la Fundación Bissaya Barreto; excelente anfitrión de la delegación española habla para nuestra revista con pasión de los objetivos de la Fundación que en su nacimiento tuvo un marcado objetivo de asistencia en materia de salud y educación. Nos habla también de la inspiración cultural y solidaridad en los valores de la educación y de su apertura al mundo del Derecho.

¿Por qué la apertura de la Fundación Bissaya Barreto a los Registros?

Porque la Justicia preventiva pasa sobre todo por notarios y registradores. La Justicia preventiva es una forma de resolver conflictos en orden y en paz. Los Tribunales ejercen siempre una Justicia represiva, que impone la sanción, en cambio la Justicia preventiva es más corta, más rápida y tiene otra función que es actuar antes de que se produzcan los conflictos, porque busca el rigor y la capacidad técnica en los documentos, los actos y los contratos. Sin Derecho no hay sociedad ordenada. El Derecho es de todos aquellos que defienden la Justicia y la verdad.

El convenio que acaban de firmar la Fundación y el Colegio, ¿de qué es el inicio?

Nosotros queremos resaltar que este Convenio es, sobre todo, un Convenio entre dos países, Portugal y España. Estamos colaborando en que dos pueblos que son hermanos y veci-

nos hablen más, porque nos visitamos mucho pero nos relacionamos muy poco.

¿Este Convenio marco en que incidirá?

El Convenio Marco con el Colegio de Registradores trata todos esos temas. Es una función importantísima. España está preocupada por los países en que se habla español y Portugal con los países que hablan portugués. Lo que se juntan son fuerzas para colaborar en los países africanos en los que se habla portugués y los países iberoamericanos en los que se habla español. Tenemos una historia con puntos en común y queremos incidir en donde podemos hacer cosas en materia registral que, como decía antes, es una vía de paz y progreso. Además, desarrollaremos

líneas de investigación y publicaciones.

¿Sería la jurídica una nueva vía a abrir por la Fundación aparte de la médica y la educativa?

La Fundación tiene en proyecto una actividad empresarial y va a crear clínicas privadas, unidades geriátricas y residencias de ancianos, así como otras actividades financieras como parte fundamental de sostenimiento de la Fundación. Esto es necesario porque tenemos muy pocas subvenciones del Gobierno. Trabajamos con flujos financieros creados por nosotros mismos. En la actividad empresarial, trabajamos con Universidades y en la acción social va la mayor parte del trabajo.

¿Cómo ve el futuro de la Fundación en los próximos cinco años?

En crecimiento, que se plasmará, como es el ideal de su fundador, siempre en la línea de formación, cultura y cooperación a todos los niveles. ■

Nicolás Nogueroles y Joaquín Rodríguez durante la inauguración del seminario.



organismo integrado en el Ministerio portugués de Estado y Presidencia.

COLABORACIÓN JURÍDICA

Hay que señalar que el convenio tiene como finalidad el establecimiento de las bases de una estrecha colaboración entre el Colegio de Registradores de España y la Fundación Bissaya Barreto. Se contempla esta colaboración a través de la realización de



La Fundación Bissaya Barreto acogió este seminario sobre la sociedad de la información.



❖ cursos y programas formativos en el campo del derecho, organización de seminarios, jornadas y actos, con especial incidencia en la ejecución de un Seminario Ibérico. Este acuerdo también prevé la edición de diversas publicaciones así como la creación de un centro de documentación. Todo ello, en el marco del intercambio de información registral entre los Registros de Portugal y España, y los diferentes tribunales y operadores jurídicos. Un apartado al que se le aplicará la máxima atención por parte del Colegio de Registradores y la Fundación Bissaya Barreto, es la realización de trabajos de investigación, promovidos mediante la convocatoria de becas y premios.

El ámbito geográfico donde se desarrollará la realización de las diferentes actividades que recoge este convenio contempla varios espacios, destacando la relación bilateral hispano-lusa, la zona de la Unión Europea, los diferentes países e

instituciones que componen la comunidad iberoamericana, los países de lengua portuguesa (PALO) así como diversos organismos de carácter multilateral. Además, se procede a crear una Comisión Mixta de coordinación, con representantes de las instituciones firman-



El decano de los registradores españoles, en la firma de este importante convenio entre el Colegio y la Fundación Bissaya Barreto.

El convenio tiene como finalidad el establecimiento de las bases de una estrecha colaboración entre el Colegio de Registradores de España y la Fundación Bissaya Barreto a través de la realización de cursos y programas formativos en el campo del derecho, organización de seminarios, jornadas y actos, con especial incidencia en la ejecución de un Seminario Ibérico

tes, que tendrá como fin concretar, desenvolver y coordinar el desarrollo de este convenio

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El convenio suscrito entre el Colegio de Registradores y la Fundación Bissaya Barreto se formalizó dentro del seminario **La justicia y la ciudadanía en la sociedad de la información**, organizado por la Fundación portuguesa. La sesión inaugural contó con la presencia, entre otros, del ministro de Justicia de Portugal, **José Pedro Aguiar-Branco**, el presidente de la Agencia para la Sociedad del Conocimiento (UMIC), **Diogo de Vascon-**



Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registradores, impartió una conferencia sobre la importancia del Registro.

celos, y el decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**. El seminario incluyó una mesa de trabajo dedicada a la experiencia española en el terreno del inventariado del patrimonio inmobiliario. Esta mesa estuvo moderada por el decano de los registradores, y en la misma, **Joaquín Rodríguez**, registrador de la propiedad y director del Servicio de Sistemas de Información (SSI) del Colegio de Registradores, pronunció una conferencia en la que destacó los importantes avances tecnológicos llevados a cabo en los registros españoles. La delegación española también contó con la presencia de **Nicolás Nogueroles**, director del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores. La clausura de estas jornadas corrió a cargo de la directora general de los Registros y del Notariado de España, **Pilar Blanco-Morales**, y su homólogo portugués, **António Luís Pereira Figueiredo**. ■



Nuestra filosofía estratégica es acercar la justicia a los ciudadanos

Durante nuestra estancia en Coimbra para la firma del Convenio de la Fundación Bissaya Barreto había una entrevista necesaria para conocer como era posible llevar a cabo todas las excelencias sociales de esta Fundación, que ocupa el tercer puesto en el ranking de Fundaciones privadas del país, y que es profundamente activa en numerosos sectores sociales. Para esto hablamos con Carlos Beja, Administrador Ejecutivo de la Fundación.

La Fundación Bissaya Barreto está entre las tres fundaciones más importantes de Portugal. ¿Cómo es posible desarrollar una actividad tan intensa?

Es posible porque la Fundación tiene un acervo patrimonial y financiero muy importante en los que se sustenta. Nuestra filosofía es complementar la acción del estado al servicio del ciudadano. No somos ni concurrentes ni antagónicos del Estado, somos complementarios. Todas nuestras inversiones e iniciativas son a fondo perdido de la Fundación. Las iniciativas después tenderán a equilibrarse en su rentabilidad interna. Para esto necesitamos alimentar la máquina con las inversiones y las participaciones financieras que tenemos. Unas aportaciones que llegan desde el Patrono de la Fundación y de personas que, por la obra social de la Fundación, cuando van a morir entregan un bien, y de la rentabilidad que nosotros vamos construyendo internamen-

te del patrimonio que tenemos, que resulta muy interesante y altruista.

¿Qué presupuesto tiene la Fundación?

La Fundación tiene un presupuesto global de cerca de veinticinco mil millones de escudos. Esto sería la suma de contabilizar globalmente los activos de la Fundación. No somos una Fundación puramente financiera, sino que intervenimos directamente en el área social asistiendo a cerca de tres mil personas, entre niños, ancianos, etc.

¿Cómo crece la Fundación?

Se decide por los estudios que hacemos de las fragilidades sociales en zonas deprimidas donde la necesidad de las personas y la ausencia del estado determina que la Fundación cubra una deficiencia concreta.

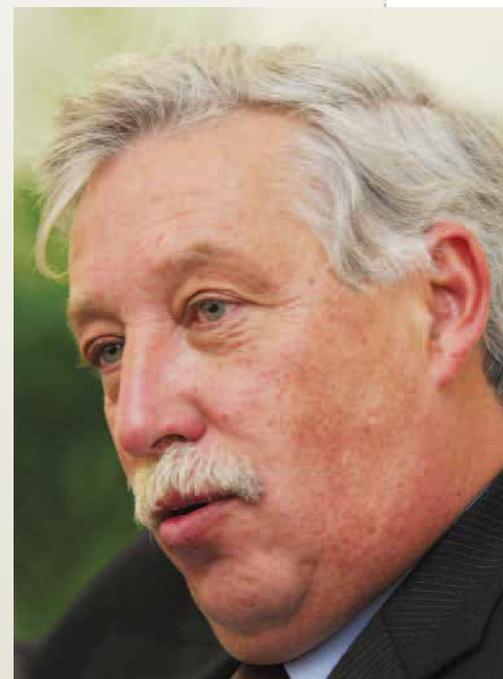
¿Cómo es la actividad nueva que empieza?

Nosotros queremos crear una plataforma logística de la justicia, complementaria del Estado y de la sociedad civil, articulada con las necesidades de los ciudadanos. La Justicia es una actividad básicamente del estado, y los ciudadanos miran a la justicia de una forma que a veces no es positiva. Se trata de crear un conjunto de equivalencias para aproximar a los ciudadanos a la justicia en torno a distintas plataformas creadas al efecto. Nuestra fi-

losofía estratégica es acercar la justicia a los ciudadanos.

La Fundación no podría llevar a cabo su intensa actividad social sin el sustento económico y estaría condenada a morir, ¿cómo se lucha para lograr una larga supervivencia en el tiempo?

Una Fundación, a diferencia de una empresa, nace, vive y no puede morir. Nosotros creamos las condiciones para que la Fundación, que tiene 46 años, asegure su vida y su futuro. Es una longevidad que tiene por objeto asegurar perfectamente su actividad y la creación de nuevos objetivos en función de las necesidades que la sociedad demande. Primero tomamos una posición estratégica y luego los plazos de implantación son inmediatos. Nosotros intervenimos directamente en la actividad social. La Fundación no manda hacer, lo hace. Es muy ejecutora. Esta es la diferencia fundamental entre esta y otras Fundaciones, si se me permite decir esto con el debido respeto. ■



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

2005 / 2006



NOVEDADES EDITORIALES

LA MÁS NOVEDOSA SELECCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS LEGALES EN SUS MANOS



ÚLTIMAS PUBLICACIONES

- EXPROPIACIÓN FORZOSA
13º ed. enero 2005, 488 págs. 16,50 €
- LEY GENERAL PRESUPUESTARIA
9º ed. enero 2005, 752 págs. 26 €
- ARRENDAMIENTOS URBANOS
17º ed. enero 2005, 310 págs. 10 €
- PROPIEDAD HORIZONTAL
20º ed. enero 2005, 224 págs. 8 €
- SOCIEDADES ANÓNIMAS
16º ed. enero 2005, 488 págs. 15 €

BOE BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

www.boe.es
902 365 303

El BID y el Colegio de Registradores colaboran para facilitar la **CREACIÓN EMPRESARIAL EN IBEROAMÉRICA**

Una delegación mejicana visitó el Colegio de Registradores.



el Colegio de Registradores ha desarrollado unos sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de creación de una empresa así como una guía de buenas prácticas. El Banco Interamericano de desarrollo (BID) está estudiando, con la ayuda de estos sistemas elaborados por el Colegio, las condiciones que tienen varios países en la constitución de empresas. Los países que se hayan inmersos en este proyecto son Colombia, Bolivia, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Venezuela.

Asimismo, indicar que, dentro del proceso de asesoramiento que está llevando a cabo el Colegio de Registradores en diferentes países de Centroeuropa, continúan las labores en Croacia, país a donde viajó **Javier Gómez Gállego**, registrador de la Propiedad y letrado adjunto a la Dirección General de los Registros y del Notariado. Concretamente Gómez Gállego viajó a Zagreb, la capital, para ver de cerca el funcionamiento del registro croata.

El Colegio de Registradores y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) están colaborando en un proyecto que pretende lograr una simplificación en los trámites que han de desarrollar los ciudadanos de varios países iberoamericanos a la hora de constituir un empresa.

Precisamente fue Javier Gómez Gállego el encargado de viajar, junto a **Nicolás Nogueroles**, director

del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, a Bruselas para participar en

la Conferencia Anual de la Federación Europea de Hipotecas. Nicolás Nogueroles participó en la *Sesión II* de esta Conferencia con una ponencia dedicada a las conclusiones del Forum Group.

El Colegio de Registradores está colaborando con el Banco Interamericano de Desarrollo para facilitar los procesos de creación de empresas en Iberoamérica

ELRA

Una delegación del Colegio de Registradores viajó hasta Bélgica para reunirse con los registradores de este país. Concretamente fue la capital, Bruselas, el lugar que acogió a esta

Diversas delegaciones internacionales han acudido al Colegio de Registradores para conocer de cerca los últimos avances tecnológicos puestos en marcha por los registradores



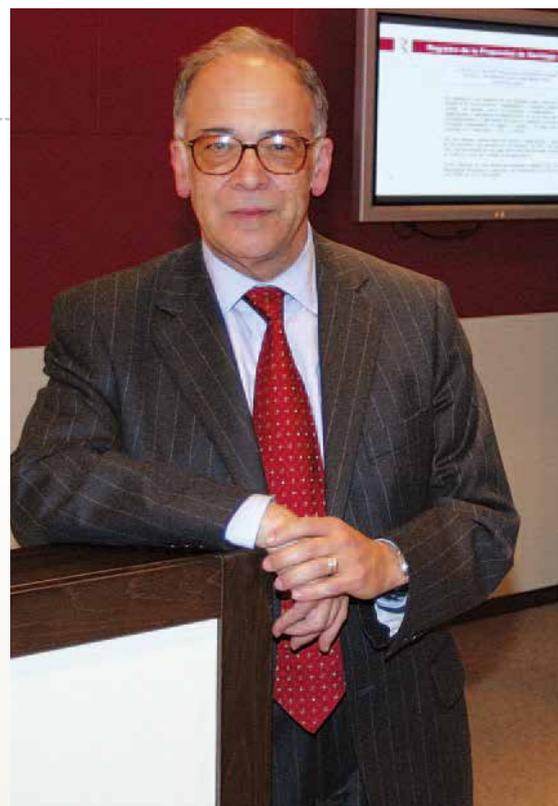
Jorge Requejo durante la demostración del GeoBase a las autoridades marroquíes.

representación española. **Nicolás Nogueroles**, director del departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, y **Francisco Palacios**, registrador de la propiedad y colaborador de la institución colegial, se reunieron con destacadas autoridades del Registro belga. En este encuentro los registradores

españoles pudieron conocer las características de las oficinas registrales de Bélgica, al tiempo que los colegas francófonos tuvieron oportunidad de aprender las principales características del funcionamiento de los Registros españoles. Este encuentro se enmarca dentro de la buena disposición que han mostrado los registradores belgas para participar en las actividades y conversaciones desarrolladas dentro de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad, organización ésta, que incluye a los principales Registros de la Propiedad de toda Europa.

VISITAS INSTITUCIONALES

El Colegio de Registradores también ha recibido la



¿Los principios del Registro portugués son similares a los del Registro español?

Si. Cabe decir que la primera Ley Hipotecaria portuguesa (de 1863) transcribió la española. Aún hoy los principios de legalidad, de legitimación, de tracto sucesivo, el de prioridad y otros, son muy semejantes. Además, también se trata de un Registro que no publica títulos, sino titularidades.

¿Cuáles son las relaciones de los registradores portugueses con los registradores españoles?

Son excelentes desde hace muchos años. Precisamente, en el Congreso Internacional de Lisboa, fue nombrado secretario general del CINDER Rafael Arnaiz, gran amigo de los

Nicolás Nogueroles asistió en Bruselas a la Conferencia Anual de la Federación Europea de Hipotecas.





“ En su campo de actividad, los registradores españoles contribuyen al prestigio de España en el mundo

registradores de todas partes, incluyendo los portugueses, y que goza de una muy buena reputación internacional. Portugal se adhirió al CINDER (Centro Internacional de Derecho Registral) en Madrid en 1984, cuando era decano Hernández Crespo y yo era presidente de la Asociación portuguesa. Desde entonces hemos tenido numerosos encuentros en muchos sitios, sobre todo en Coimbra y en Lisboa. Además, nos relacionamos mucho con los registradores españoles, tenemos grandes referencias de su práctica registral y de cómo se estudia el Derecho Hipotecario. La aportación científica española al Derecho Registral tiene una gran relevancia para todos, para los países de idioma portugués, los Hispánicos, los del Este y los demás. Debo confesar que, por mi experiencia, cuando participo en trabajos con mis compañeros españoles ya me siento motivado, porque sé que al final siempre se van a conseguir dar buenos pasos adelante.

¿Y qué aporta el CINDER al Derecho Registral en el mundo?

La gran aportación del CINDER desde mi punto de vista son las conclusiones que se aprueban en los Congresos. Estas son aceptadas universalmente en un mundo globalizado. Los congresos del CINDER han aportado conclusiones muy importantes para el desarrollo del Derecho Registral.

Lisboa ha acogido el nacimiento de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad.

visita de diversas personalidades foráneas, que acudieron a la sede colegial para conocer de cerca la institución del Registro. Destaca la presencia de una delegación marroquí

Desde su punto de vista, ¿qué aporta esta Asociación?

Es una Asociación importantísima. Hay que tener en cuenta que en Europa existen distintos sistemas, no sólo registrales, sino de Derecho sustantivo y es necesario armonizar procedimientos, reglas e informaciones. En su momento, en el Derecho Mercantil se logró una cierta uniformidad con la aprobación de la primera directiva Comunitaria en esa materia, que se implantó en los Registros Mercantiles europeos y consiguió el efecto armonizador que perseguía. Lo que desde luego puede aportar la creación de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad, no obstante la necesaria territorialidad de cada Registro, es que las ideas y las prácticas correctas puedan ser adoptadas comúnmente y lograr una publicidad de los derechos sobre los inmuebles que no dé lugar a dudas o cree problemas.

Usted asiste como invitado al II Congreso Nacional de Registradores, ¿qué impresión le causa ese Congreso?

Muy buena. Me gustaría hablar de los registradores españoles. Su trabajo es de elevado nivel y de gran provecho para la Comunidad y para el ciudadano. Esta capacidad de servicio es una evolución muy dinámica que esta Junta ha implantado

con gran eficacia en los Registros españoles. La actual Junta directiva del Colegio de Registradores tiene la conciencia de que el Registro es un instrumento social de enorme importancia y el medio más adecuado en la actualidad para garantizar los derechos de los bienes inmuebles de una forma creíble. La economía se desarrolla basada en la confianza, y ésta, en los derechos sobre inmuebles que se alcanza con una eficiente publicidad registral. El decano Fernando Méndez, siempre expresa esa idea de forma muy clara. Me permito añadir que los registradores prestan cada vez más un relevante servicio público, dignificando a su país. Sin duda que, en su campo de actividad, contribuyen al prestigio de España en el mundo. Creo que el Estado Español lo reconoce, así como las propias instituciones europeas.

¿Qué valor tienen a su juicio las nuevas tecnologías?

Las nuevas tecnologías son fundamentales y hasta están previstas en la Constitución Europea. Alías la evolución del Registro con las herramientas que las nuevas tecnologías permiten, y se potencia al final un valor muy importante en otros dominios sociales como por ejemplo las estadísticas. Un caso evidente es la Estadística Inmobiliaria Registral que se ha presentado por primera vez durante el II Congreso que, sin duda, será una referencia en todo el país, un ejemplo para todos los registradores y una aportación importante para el desarrollo de la cooperación europea. ■



José Augusto Mouteira destaca la profunda relación existente entre los registradores portugueses y sus homólogos españoles.

encabezada por el director del Catastro de Marruecos, **Mohammed Chorourou**, y el director de Cartografía de este mismo país, **Azeddine El Omari**. También acudió **Houda Zrhibi**, jefa

del Departamento de Cooperación y Comunicación. Esta delegación pudo aprender numerosas características del programa GeoBase, desarrollado por el Colegio de Registrado-



La Conferencia Anual de la Federación Europea de Hipotecas acoge numerosos seminarios y mesas de trabajo en los que se aborda el estado actual del mercado hipotecario

res para la inclusión de las bases gráficas en la información del Registro de la Propiedad.

Por su parte, hay que señalar la importancia de la visita realizada al Colegio de representantes de Bancomer, una de las más destacadas instituciones bancarias de México. Acudieron **Víctor Requejo**, director general Asociación Mexicana de las Sofol (Amsofol), **Daniel Leal**, responsable de la división la Banca Hipotecaria de Bancomer, y **Tomás Ehren-**

berg, director de la Banca de Empresas de esta misma institución.

Otra de las visitas que se realizaron al Colegio en el pasado mes de enero fue la llevada a cabo por **Wilson Gómez Ramírez**, registrador de Títulos de San Cristóbal, en la República Dominicana, y coordinador nacional de los registradores de este país caribeño. Wilson Gómez pudo contemplar el funcionamiento del Colegio de Registradores en materia de nuevas tecnologías. ■

Wilson Gómez, coordinador nacional de los registradores dominicanos, con Nicolás Nogueroles.



Entre las intensas relaciones internacionales que el Colegio de Registradores de España lleva a cabo con los miembros de la Unión Europea, durante el mes de febrero recibía la visita del responsable del Departamento Internacional de los registradores ingleses, John Meadows, quien en una entrevista con Registradores de España, ensalzó la influencia que tienen los registradores españoles en todo el mundo.

¿Qué opinión le merece el Registro español?

Durante mi estancia en Madrid he conocido de primera mano todo el funcionamiento del Registro y me ha interesado mucho su funcionamiento y su forma de gestión. El Registro de la Propiedad en España funciona de manera similar al de Inglaterra y Gales.

A veces en España la opinión pública no percibe la gran importancia del Registro en el buen funcionamiento de un país, ¿ocurre lo mismo en Inglaterra?

Sí, pasa lo mismo en Inglaterra y Gales porque la gente desconoce la trascendencia real que tiene. A veces se cree que el Registro es solo administración y burocracia, pero lo más importante es que garantizamos los derechos de propiedad. Cuando se compra una propiedad en Inglaterra o Gales, después de inscribirla en el Registro de la Propiedad, ésta está garantizada por el Estado. Si alguien quiere interferir en esta propiedad, el Estado interviene en su defensa. Considero que la más importante función del Registro es que la garantía de la tierra está respaldada por el Estado.

Recientemente se ha constituido en Lisboa la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA), ¿se incorporará Inglaterra y Gales?

De los Registros españoles destacaría la profesionalización de cada actividad

JOHN MEADOWS

Responsable del Departamento Internacional de los registradores ingleses



conocidos por sus aportaciones a la administración de la propiedad y de la tierra.

¿Qué es lo que más le ha llamado la atención del Registro español en la visita a sus instalaciones?

Todo lo que he visto me ha impresionado, pero sobre todo destacaría la profesionalización de cada actividad. Es maravillosa la gran profesionalidad que se percibe en toda la organización. Todo está perfectamente organizado. En el caso de la Firma Electrónica me ha

“Los registradores españoles tienen una gran reputación y sus actividades tienen gran influencia en todo el mundo”

Ese es uno de los motivos por los que he venido a España. Eso lo sabe Nicolás Nogueroles, porque nos estamos interesando en este desarrollo y hemos tenido una reunión sobre este tema, lo hemos hablado y discutido para ver como podemos operarlo. A nosotros nos interesa la opinión de la Unión Europea sobre esta Asociación (ELRA) recientemente creada porque estamos muy interesados en todo lo concerniente y lo que se hace en Bruselas. Estamos sopesando y estudiando para finalmente decidir si Inglaterra se integra o no en esta Asociación.

¿Cómo ve el futuro de los Registros de la Propiedad en la Unión Europea?

El principal problema es que tienen diferentes sistemas de organización en los veinticinco Estados de la Unión Europea. Sería complicado unir los diferentes sistemas y coordinar cada funcionamiento. Pienso que es más importante la colaboración entre los estados y el buen gobierno entre ellos, y lograr más transparencia en los sistemas europeos de Registros de la Propiedad y de cada uno de los Registros integrantes de la unión.

¿Qué percepción se lleva del Registro español después de su estancia en Madrid?

Conocía ya a los registradores españoles porque estos tienen una gran reputación y sus actividades tienen gran influencia en todo el mundo. Los registradores españoles tienen muy buen nombre fuera de España y se reconoce que han hecho una gran labor en Europa y en Latinoamérica. Su doctrina registral ha influido y son muy re-

sorprendido su implantación, ya que este sistema no está implantado aún en el Reino Unido.

Quiero destacar que existen muy buenas relaciones entre los registradores españoles y esperamos materializarlas en breve. Tenemos previsto un nuevo encuentro en Madrid para formalizar nuestra cooperación entre los registradores de Inglaterra y Gales con los registradores de España. ■

John Meadows, responsable del Departamento Internacional de los registradores ingleses,

mantuvo diversos encuentros de trabajo con los registradores españoles.





Director de Relaciones Internacionales

del Colegio de Registradores de España

Nicolás Nogueroles está al frente del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, una Vocalía que desarrolla un ritmo frenético de contactos bilaterales y multilaterales con países, organismos e instituciones de todo el mundo. Cada semana es habitual encontrar delegaciones extranjeras que visitan nuestra sede colegial, a la vez que registradores españoles están presentes en los más importantes foros internacionales de Derecho Registral. En estos momentos Iberoamérica, Europa del Este y la Europa co-

Nicolás Nogueroles



¿ Cuáles fueron sus inicios con la situación internacional del Registro?

NN: Hace algunos años empecé a estudiar los sistemas registrales europeos y pude comprobar que algunos tópicos que sobre nuestro sistema registral estaban comenzando a publicarse no respondían a la realidad europea. Había interés en atacar nuestro sistema registral utilizando el argumento internacional. Fernando Méndez, con el que había colaborado al llegar a

Barcelona, me llamó para que me encargase de la Vocalía de Internacional.

RE: ¿Cuáles fueron los resultados de estos estudios?

NN: Primero, constatar que en todos los países de la Unión Europea existen Registros de la Propiedad. Esto no es una peculiaridad de los sistemas latinos o de los germánicos. También se encuentra en los países anglosajones y en los nórdicos.

Segundo, comprobar que los registros de derechos,

munitaria son destinos habituales de los registradores españoles. Ahora es África quien ha demandado la presencia de los registradores españoles.

como el modelo español, son los que gozan de mayor reputación en el ámbito de la Unión Europea, no sólo desde el punto de vista teórico sino también práctico, basta ver el informe de la Federación Hipotecaria Europea sobre la

“ELRA ha nacido con el apoyo de la Unión y prueba de ello fue la presencia del comisario de Justicia, Antonio Vitorino, en el acto de su creación”

eficiencia de los Registros.

Tercero, observar que la organización y retribución de los registradores en España no es un caso aislado en la Unión Europea y además la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas recomienda que los Registros se autofinancien y los registradores sean independientes en su calificación.

Y por último, en los países donde se han implantado nuevos Registros son muy similares al sistema español.

RE: ¿Supongo que estos estudios se revisan permanentemente?

NN: Al llegar a la Vocalía llamé a otros compañeros para que trabajasen en el estudio de los distintos sistemas registrales. En Europa se muestra una línea que refuerza las facultades de control del registrador y acentúa su independencia. Así puede verse en Inglaterra con su importante reforma de 2002, que entró en vigor en 2003. Tony Blair incluyó en su programa electoral expresamente reformar el Registro. También se aprecia esta línea en Grecia en 1996 y en Finlandia en 1995, por citar dos países con distinta tradición jurídica.

Los países con Registros de documentos cuando los han reformado han introducido

rasgos propios del Registro de derechos, así por ejemplo, Holanda en 1990.

ACTUACIONES CONCRETAS

RE: En los últimos tres años el Colegio de Registradores ha realizado intensas actuaciones internacionales en diversos ámbitos geográficos. ¿Qué destacaría?

NN: Los registradores de España por razones de historia, cultura y lengua hemos tenido siempre una relación muy especial con Iberoamérica. No hay que olvidar que la Ley Hipotecaria de Ultramar rigió en Cuba y Puerto Rico y sirvió para inspirar sus actuales leyes.

Por un lado hay que distinguir la actividad que hemos realizado con toda la comunidad iberoamericana y por otro lado las actividades bilaterales.

En cuanto a lo primero, hemos puesto en marcha los “Encuentros Iberoamericanos de Derecho Registral”. El primero de ellos se celebró en La Antigua (Guatemala) y fruto de ello fue la declaración de La Antigua sobre principios organizativos y registrales. Hoy traducido a cinco idiomas y que ha servido de base a otras declaraciones internacionales. En los encuentros participan los responsables de los Registros.



Otra actividad que se ha consolidado es el Curso Iberoamericano de Derecho Registral; este año celebraremos la 5ª edición. Este curso lo organizamos junto a una universidad española de gran prestigio internacional. Son más de 150 registradores y profesores universitarios los que han participado en estos cursos. Recientemente hemos creado una página web que servirá de contacto entre todos los alumnos del curso. Todas estas actividades las hemos realizado con la ayuda y financiación de la Administración española.

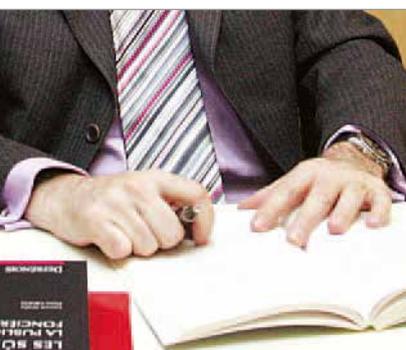
En cuanto a actividades bilaterales mantenemos acuerdos de cooperación casi con la totalidad de países iberoamericanos, y las visitas, cursos y seminarios que hemos realizado se incrementan cada año. También los presidentes de

los países iberoamericanos visitan el Colegio.

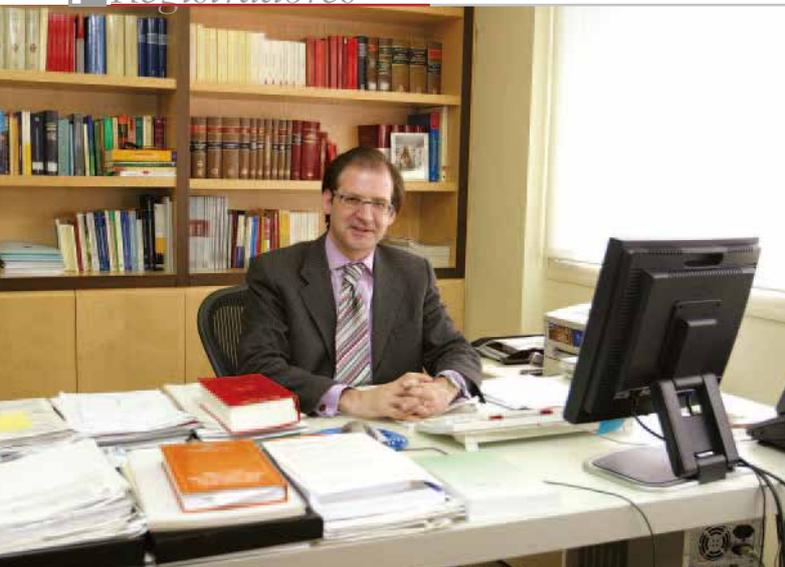
RE: Hablemos ahora de Europa del Este, donde la asesoría de los registradores españoles tiene gran reputación.

NN: Estamos actualmente trabajando por el Banco Mundial estudiando los sistemas registrales y el marco legal del mercado hipotecario en Croacia, Serbia, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Kosovo y Albania. En Rusia llevamos trabajando desde el año 1996, el Colegio ha intervenido repetidas veces ante los comités de la Duma asesorando en materia registral. Actualmente tenemos un proyecto financiado por la Unión Europea para Rusia pendiente de ejecución. Esta semana misma nos han pedido desde el Banco Mundial que enviemos un experto a Georgia para asesorar en el establecimiento del Registro de Bienes Muebles.

El sistema español se caracteriza por su flexibilidad y ello le permite que pueda servir como modelo a países donde se producen procesos de privatización de la propiedad y gran número de inmuebles entran en el mercado; algo



“Viajar permite comprobar que muchos problemas que creemos particulares de España, se reproducen en otros países tanto de Europa como de Iberoamérica”



Para Nicolás Nogueroles es especialmente significativa la creación de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad.

similar a lo que ocurrió en España en el siglo XIX con los procesos desamortizadores.

RE: La Unión Europea es nuestro entorno natural político y geográfico, ¿cómo son las relaciones internacionales con nuestros socios comunitarios?

NN: La Unión Europea es para el Colegio un tema prioritario. Las relaciones con los otros países de la Unión ya no son estrictamente relaciones internacionales. Cada vez llegan a los Registros más documentos redactados en otros países de la Unión y el número de operaciones transnacionales dentro de la Unión va incrementándose. Las normas comunitarias han comenzado a dar respuesta y en el futuro se regularán más aspectos que sin duda tendrán reflejo en el Registro. En el ámbito mercantil ya es una realidad. El Colegio ha estado atento y buena prueba es su presencia en Bruselas con su propia oficina.

Durante el último año destacaríamos la celebración de las jornadas sobre el Registro de la Propiedad como garantía de la eficacia de las resoluciones judiciales en el ámbito de la Unión Europea. Estas jornadas han sido financiadas por la Comisión Europea y el Colegio las ha organizado con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial. Se han celebrado tres jornadas,

en las que han participado jueces y registradores de distintos países representando los sistemas latinos, germánicos, anglosajones y nórdicos, así como a los países de la ampliación.

Pero especialmente significativa ha sido la creación de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA), que había sido una necesidad ampliamente sentida por el Colegio, buena prueba es que en 1999 se celebró en Madrid un Congreso de Registradores Europeos y en octubre del pasado año en Lisboa nació la Asociación.

RE: ¿Qué supone para el futuro la creación del ELRA?

NN: Por primera vez se crea un organismo que reúne a los Registros de la Unión Europea. Este organismo permitirá la participación y presencia de los registradores ante las instituciones de la Unión que elabo-

ran las normas que incidirán en materia registral.

ELRA ha nacido con el apoyo de la Unión y prueba de ello fue la presencia del comisario de Justicia, Antonio Vitorino, en el acto de creación y su firma como testigo de honor. Estamos ahora trabajando en la celebración de la segunda asamblea de ELRA y ya hemos aumentado considerablemente el número de países participantes.

RE: También las actuaciones del Colegio de Registradores son importantes en organismos multilaterales, ¿no es así?

NN: El Colegio mantiene estrechos contactos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El Colegio ha realizado cursos de formación financiados por el Banco Mundial. Estamos ahora elaborando estudios para el Banco y la prueba del interés de esta institución fue la presencia de un representante en el reciente Congreso de Registradores.

Con el Banco Interamericano, las relaciones son muy estrechas, ha financiado muchas de las labores de consultoría, formación y diseño legislativo que hemos realizado en países como México, República Dominicana, así como un estudio que actualmente estamos realizando sobre creación de empresas en seis países iberoamericanos. El reconocimiento del Banco es tal que en unas jornadas celebradas hace año y medio en Washington sobre seguridad jurídica y que contaban con la presencia del vicepresidente del Banco, de

las seis ponencias presentadas tres lo fueron por representantes del Colegio. En estos momentos tenemos pendientes de firmar varias asesorías en materia registral, tanto por el BID como por el Banco Mundial en proyectos que ya hemos sido seleccionados.

RE: Trabajar en la actividad internacional obliga al viaje permanentemente. ¿Qué le ha aportado el estar en contacto in situ con los problemas del Registro?

NN: Me gustaría destacar, en primer lugar, la generosidad de los más de 40 registradores involucrados en el Departamento de Relaciones Internacionales, dispuestos a colaborar y desplazarse a distintos países, incluso por largos períodos de tiempo. Es una actividad que en el fondo prestigia nuestro sistema: la de compartir nuestra experiencia con otros países que nos la solicitan.

Por otra parte, viajar permite comprobar que muchos problemas que creemos particulares de España, se reproducen en otros países tanto de Europa como de Iberoamérica. Permite tomar distancia con los problemas y verlos desde otra perspectiva, comprender que lo que para algunos son problemas por falta de entendimiento entre personas, no son más que problemas estructurales. Podría mostrar recortes de prensa de otros países donde se han planteado los mismos problemas con los mismos argumentos que a veces vemos aquí en los periódicos. De todos los países a los que viajamos siempre aprendemos algo. ■

Me gustaría destacar la generosidad de los más de 40 registradores involucrados en el Departamento de Relaciones Internacionales, dispuestos a desplazamientos inmediatos



ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

J. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.



La interlocución de las Comunidades

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía ha desarrollado e implantado un sistema de gestión de recursos denominado SUR (Sistema Unificado de Recursos) ¿Nos puede explicar breve-

mente en qué consiste?
IC: SUR es la abreviatura de Sistema Unificado de Recursos. Es una aplicación informática que tiene como características más destacables el hacer posible un tratamiento integral de la gestión

de la totalidad de los ingresos de la Comunidad Autónoma. No obstante, adquiere especial importancia en el ámbito de los ingresos tributarios, que pueden considerarse el motor de la aplicación.

Se caracteriza igualmente

por su alta flexibilidad respecto a la incorporación de nuevas figuras impositivas o reformas normativas de las mismas.

Una importante reducción de trámites y gestiones del ciudadano es también una de

Isabel Comas

Desde el pasado mes de febrero todas las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario de Andalucía a cargo de los registradores de la propiedad, se han integrado en el Sistema Unificado de Recursos, SUR. La Revista Registradores ha hablado con la directora general de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de La Junta de Andalucía, Isabel Comas, para valorar la repercusión de esta medida en la administración y prestación de servicios al ciudadano.

Directora General
de Tributos de Andalucía



Autónomas con el Colegio de Registradores es fluida y eficaz

las ventajas que ha traído esta serie de decisiones. Así, por ejemplo, los ciudadanos, en el caso de adjudicación de contratos y pago de subvenciones y ayudas, ya pueden optar por no aportar el certificado de estar al corriente de

sus obligaciones fiscales, autorizando su obtención automática a través de la integración de SUR y el Júpiter.

El desplazamiento de los recursos humanos a tareas de más alto valor añadido es otra de las ventajas que estas decisiones han supuesto.

Con SUR la información se integra en una Base de Datos, por lo que está mucho más organizada, pudiendo acceder a ella en cualquier momento y efectuar múltiples tipos de consulta. Permite igualmente intercambiar e incorporar información con otras Administraciones y entidades (Agencia Estatal de Administración Tributaria, Diputaciones Provinciales, entidades financieras...).

Además contamos con informes y estadísticas que permiten un mejor seguimiento del trabajo y facilita la toma de decisiones a los responsables. En resumen, ha contribuido en gran parte a disminuir la burocratización de la Administración, agilizando los procesos.

En la actualidad, se está potenciando una relación más directa con los administrados mediante el uso de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, especialmente Internet.

RE: Recientemente se han incorporado al sistema todas las Oficinas Liquidadoras de su comunidad. ¿Qué valora-

ción le merece el proceso de dicha incorporación y la respuesta de las Oficinas?

IC: En el diseño del SUR que, como he comentado, se ideó con la finalidad de gestionar la totalidad de los ingresos tributarios, ya se tuvo en cuenta la futura incorporación de las Oficinas Liquidadoras, como centros gestores de tributos cedidos, en concreto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

De hecho, en el Convenio firmado entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Colegio de Registradores el 26 de julio de 1999, ya preveía la incorporación de las Oficinas Liquidadoras al SUR.

La efectiva implantación del SUR ha supuesto acometer una serie de hitos de modo sucesivo:

en primer lugar, la implantación del SUR en los Centros gestores dependientes de la Consejería (Delegaciones Provinciales y Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera). En un segundo momento, fue preciso abordar la integración de las bases de datos preexistentes con motivo del llamado "efecto 2000".

Seguidamente, las adaptaciones necesarias para la implantación del euro. La extensión a otras Consejerías, en su vertiente de órga-

nos gestores de ingresos y, finalmente, la adecuación a las modificaciones normativas introducidas por la nueva Ley General Tributaria.

Concluido, todo lo anterior, era el momento inexcusable para acometer la extensión de SUR a la gestión tributaria en las Oficinas Liquidadoras.

El proceso de implantación del SUR en las Oficinas Liquidadoras se ha desarrollado en dos fases diferentes: una primera, limitada funcionalmente, donde las Oficinas

Isabel Comas resalta el importante esfuerzo que desde el Colegio de Registradores se está haciendo en materia de nuevas tecnologías.



Liquidadoras se conectaban a la aplicación para remitir las liquidaciones impagadas para iniciar su recaudación en periodo ejecutivo, y en una segunda fase, para la plena y efectiva incorporación total al Sistema.

La implantación del SUR en las Oficinas Liquidadoras de esta segunda fase se ha llevado a cabo de forma progresiva, desarrollando un pilotaje previo a doble nivel, ya que en primer lugar se implantó el sistema en una Oficina Liquidadora (la Oficina de Alcalá de Guadaíra en Sevilla), el pasado 20 de octubre de 2004, y el día 20 de noviembre de 2004, una Oficina liquidadora por cada provincia. Posteriormente el 20 de febrero de 2005, se implan-

La labor de los registradores de la Propiedad como titulares de las Oficinas Liquidadoras facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, con una gestión muy personalizada y de gran proximidad al ciudadano



El colectivo de registradores participa de una visión estratégica de adecuación a las nuevas tecnologías para la mejor prestación de servicio a los ciudadanos

✦ tó en el resto de Oficinas Liquidadoras.

Simultáneamente, se ha desarrollado un intenso esfuerzo formativo a distintos niveles y utilizando tanto el cauce presencial, como las utilidades desarrolladas por esta Consejería para la teleformación (e-learning). Es obvio que la futura continuidad de esta labor formativa es clave para el éxito de este proceso.

En cuanto a la valoración de la implantación del SUR en las Oficinas Liquidadoras, he de expresar mi gran satisfacción por la normalidad con la que se ha efectuado, con los pequeños problemas que han ido surgiendo y sobre la marcha solucionándose, debido a la gran implicación que han tenido tanto los registradores como el personal de la

Consejería de Economía Y Hacienda.

En particular querría señalar la implicación que han tenido los registradores miembros de la Comisión de seguimiento, así como los titulares de las Oficinas donde se ha llevado a cabo el pilotaje, sin olvidar el apoyo y tutela recibida a nivel técnico y organizativo por parte de los interlocutores del Colegio Nacional de Registradores.

A pesar de que la implantación del SUR en las Oficinas Liquidadoras es una labor de gran envergadura, la Dirección General de Tributos tiene una gran experiencia en implantación de sistemas informáticos, y eso ha servido para que se haya llevado a cabo la tarea de forma impecable.

RE: ¿Qué opinión le merece la labor que desempeñan los Registradores como titulares de Oficinas Liquidadoras de Andalucía?

IC: La labor de los registradores de la Propiedad como titulares de las Oficinas Liquidadoras, considero que es muy importante ya que, por una parte debido a la extensión de nuestra Comunidad Autónoma, y por otra parte el hecho de tratarse de impuestos no periódicos, facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, con una gestión muy personalizada y de gran proximidad al ciudadano.

Por otra parte, la vinculación existente entre los tributos que gestionan, que tienen la consideración de patrimoniales, y la íntima conexión de los citados impuestos con la inscripción registral, hace idóneo que sea la misma persona el titular del Registro, y el titular de la Oficina Liquidadora.

Ello además conlleva la implicación de los Registradores, en la correcta calificación de los documentos, con el rigor y la seguridad preventiva que esto supone para los intereses públicos.

RE: Las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de la Administración Tributaria a los nuevos tiempos ¿Conoce el esfuerzo que desde el Cole-

gio de Registradores se está realizado en este sentido?

IC: Por supuesto que conozco el importante esfuerzo que desde el Colegio de Registradores se está haciendo al respecto. De hecho, desde la Consejería de Economía y Hacienda al igual que desde el Colegio de Registradores, estamos trabajando en proyectos que deben ir muy acompañados ya que se deben optimizar recursos y aprovechar mutuamente los avances que se están realizando, todo ello con la finalidad de la utilización de las nuevas tecnologías en los procedimientos tributarios y registrales.

Es evidente, que el colectivo de registradores participa de una visión estratégica de adecuación a las nuevas tecnologías para la mejor prestación de servicio a los ciudadanos, que nos permite converger en un mismo fin.

Particularmente, un tema que se está abordando de forma muy intensa por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, como es el de la presentación y pago telemático de los tributos cedidos, es un proyecto que afecta de lleno a las Oficinas Liquidadoras.

En concreto el esfuerzo que desde el Colegio de Registradores se está realizando lo hemos seguido con gran intensidad, y de hecho ha sido objeto de análisis, con brillantes intervenciones de los representantes colegiales, en dos de las últimas Jornadas Tributarias que organiza anualmente la Dirección General de Tributos, como fueron las jornadas de Almería de mayo de 2002, y las últimas de Costa Ballena (Rota) de noviembre de 2004.

La directora general de Tributos habla de la importancia de las Oficinas Liquidadoras integradas en los Registros de la Propiedad.



Resulta absolutamente necesario que las Administraciones Públicas en el principio de actuación de eficacia y proximidad a los administrados, logren incorporar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para así poder actuar con mayor celeridad ellos sin perjuicio de la seguridad jurídica y del rigor necesario.

RE: La gestión tributaria está viviendo momentos de adaptación, cuando menos interesantes, ¿cómo contempla el proceso? y, en su opinión, ¿qué cambios son presumibles?

IC: Quizá sea preciso tomar algo de perspectiva para contestar la cuestión que se plantea. Así estamos asistiendo a las primeras manifestaciones visibles de un proceso de redefinición de la Administración pública en su relación con el ciudadano en la que prima la idea de proximidad y prestación de servicio.

Se trata de un proceso en el que el legislador ha fijado importantes pautas normativas a quienes integramos la Administración para fijar el compromiso serio con esa idea de servicio público. Desde el año 1992 con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y PAC hasta la nueva Ley General Tributaria, ese criterio rector ha estado presente.

Obviamente, no existe ningún otro ámbito administrativo donde se produzca un contacto tan masivo, frecuente, estrecho y complejo como en el tributario y en consecuencia, en el que dotar de contenido efectivo esa idea de servicio suponga un mandato inapelable.

Así pues, son muchas las líneas de actuación en las que los distintos gestores públicos venimos trabajando desde hace tiempo, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En primer término, pese a resultar reiterativa con las contestaciones anteriores, la profundización en la integración de los sistemas y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública tributaria de Andalucía, con una visión de estandarización, homologación, normalización y certificación del software y hardware existente y futuro, al servicio del contribuyente y con máxima disponibilidad, con utilización de plataformas integradas de gestión de la relación con el ciudadano.

En segundo lugar, asumir el hecho de que las tecnologías, al servicio de los ciudadanos, modifican las instituciones y las organizaciones del Sistema Tributario en Andalucía: son un motor del cambio.

En tercer lugar, en conexión con lo anterior, otorgar el papel central a la integración de la información como materia prima del conocimiento y clave del éxito de nuestra gestión.

Y finalmente, por no extenderme demasiado en este tema que nos apasiona, integrar en la Organización la idea de proactividad o anticipación ante las expectativas que los destinatarios puedan tener de nuestros servicios, de modo que nuestra capacidad de ofrecerlos pueda acompañarse a esas necesidades.

RE: ¿Cómo ve el futuro de las Oficinas Liquidadoras de su Comunidad y qué papel han de jugar las mismas, en la gestión tributaria?

IC: La relación entiendo que es mutuamente satisfactoria, especialmente tras el esfuerzo de sintonía que se ha realizado con motivo de la extensión del Sistema Unificado de Recursos a su gestión, logrando la integración de la información y permitiendo la eliminación de gestiones burocráticas de trasvase de

relaciones y documentos que exigía el sistema anterior.

Es preciso tener en consideración que se ha efectuado un paso relevante para tratar de garantizar la igualdad en el nivel de prestación de servicio al ciudadano por toda la Organización tributaria en Andalucía.

Es claro que nos hallamos inmersos en un proceso de interconexión, consolidación de la información y unifica-

evidente que la integración de las Oficinas Liquidadoras en el sistema de gestión conjunto, va a facilitar el futuro avance en objetivos comunes de relación con todas las Administraciones tributarias.

RE: ¿Cómo valora la colaboración del Colegio de Registradores con las Comunidades Autónomas en cuanto a la gestión tributaria se refiere?

IC: El cambio que se suscitó hace ya unos años en la orga-

La conexión de los tributos con la inscripción registral hace idóneo que el titular del Registro y el titular de la Oficina liquidadora sea la misma persona, lo que redundará en una correcta calificación de los documentos, con el rigor y la seguridad preventiva que esto supone para los intereses públicos



ción de criterios, que las nuevas tecnologías nos permiten acometer, pese a mantener estructuras organizativas complejas.

Obviamente la dimensión territorial de Andalucía supone un desafío en el objetivo de la prestación de un servicio próximo al ciudadano. Ello implica que tanto la Administración autonómica como la estatal se encuentren en un continuo proceso de adaptación. No obstante, es

nización interna del Colegio de Registradores, estableciendo un vocal para la coordinación de las Oficinas Liquidadoras a nivel nacional, ha dejado sentir sus efectos en los cauces de comunicación con las Comunidades Autónomas

En ese sentido, la interlocución de las Comunidades Autónomas con el Colegio de Registradores es, no solamente fluida, sino eficaz y esto nos beneficia a todos. ■

Es muy positivo que los registradores hayan

Julio Rodríguez López

Julio Rodríguez López tiene un amplio currículum político y profesional. Ha sido consejero de Economía del Gobierno andaluz y presidente del Banco Hipotecario. Antes de las últimas elecciones generales se le encomendó la responsabilidad de coordinar el Libro Blanco de la Vivienda realizado por el Partido Socialista.

RE: ¿En qué puede actuar el Gobierno?

JR: Los instrumentos para lograrlo son variados, pero el conjunto de actuaciones resulta difícil de coordinar porque inciden sobre distintas administraciones públicas. En primer lugar el instrumento más conocido y popular es la política de ayudas directas con la construcción de viviendas de protección oficial. Esto garantiza la financiación a un tipo de interés muy ventajoso y con subvenciones a

Julio Rodríguez recibió a la Revista Registradores en su actual despacho del Banco de España.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: Cuando se habla de ayudas a la vivienda por parte del Ministerio, ¿en qué se deberían concretar estas?

JULIO RODRÍGUEZ: El Ministerio no tiene en estos momentos la posibilidad de frenar los precios de la vivienda puesto que la inflación de demanda actual está estimulada por las excepcionales condiciones que se concretan en bajos tipos de interés, largos plazos de amortización y una presencia muy fuerte de las entidades financieras por el volumen del crédito e incluso

también en presencia directa en el mercado. Por tanto, el Ministerio de Vivienda no tiene el poder de actuar en el principal instrumento que incide en los precios de la vivienda.

Es bueno que sigan existiendo a efectos de la investigación económica todas las estadísticas que se publican y que se complementan

Doctor en Ciencias Económicas y Vocal del Consejo Superior de Estadística





decidido publicar

sus estadísticas



las nuevas incorporaciones, entre ellas, la estadística de los registradores.

RE: ¿Los países de la Unión Europea disponen de mejores estadísticas que España?

JR: El Banco Central Europeo, en su requerimiento a la Unión Europea para que mejore sus estadísticas, ha recordado que las estadísticas de vivienda siguen sien-



España forma parte de un grupo de países de la OCDE seleccionados para hacer una serie de trabajos pioneros en materia de vivienda, entre ellos, un Índice de Precios de la Vivienda

unas viviendas cuyo precio está por debajo del mercado. En segundo lugar está la regulación de los alquileres, competencia completamente estatal, y en tercer lugar está la fiscalidad, esta es una competencia compartida con el estado de las autonomías. Por último, está la política de suelo en la cual el grueso de las competencias están en los ayuntamientos y autonomías.

RE: ¿Qué medidas puede tomar el Estado en materia de vivienda?

JR: Al gobierno de la nación le queda ejecutar lo que le corresponde en alquileres y coordinar todos los instrumentos que tienen las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Se puede conseguir el objetivo de facilitar el

acceso a la vivienda y no tanto el de bajar los precios, sobre todo, porque los precios en estos momentos lo que hacen es subir y quedan fuera del alcance del Ministerio de Vivienda y del Gobierno.

ESTADÍSTICA

RE: El Colegio de Registradores ha presentado recientemente la Estadística Registral Inmobiliaria. ¿Cómo la valora?

JR: En general, España no ha sido un país óptimo en materia de estadísticas, sin embargo, en los últimos años, nos hemos equiparado a la media de los países de la UE. Nos situamos en estos momentos en un punto que calificaríamos de aceptable. Estos últimos años se ha puesto en cuestión la calidad

de las estadísticas, sin embargo, es posible que tengamos una de las estadísticas más completas sobre vivienda que se manejan. Existe en España la estadística de los tasadores, que tiene como gran ventaja su serie histórica. Creo que ha sido una bendición, algo muy positivo, que los registradores hayan pasado en el año 2004 a utilizar sus fuentes y presentar sus resultados.

Por tanto, creo que hay que aprovechar lo que tenemos en España y dar la bienvenida a

do de baja calidad en bastantes países.

RE: ¿Qué proyectos importantes se están poniendo en marcha para paliar el déficit europeo de estadísticas de vivienda?

JR: En España hay varios proyectos en marcha. En estos momentos, formamos parte de un grupo de países de la OCDE seleccionados para hacer una serie de trabajos pioneros en materia de vivienda, entre ellos, un Índice de Precios de la Vivienda. El INE en este momento

VALORACIÓN DE II CONGRESO NACIONAL DE REGISTRADORES

Por Julio Rodríguez

está diseñando su metodología. El resultado no será una estadística de la vivienda, sino un Índice del Precio de la Vivienda, que es algo similar al IPC. El INE hará un índice que publicará cada trimestre con las variaciones y nos dirá lo que ha subido el precio de la vivienda respecto al trimestre anterior y al año anterior, y desagregará las viviendas con respecto a su tamaño.

RE: ¿Hay más novedades?

JR: Existe también otro proyecto del propio Ministerio de Vivienda, que ha creado una Subdirección General de Estadística para hacer un índice global, en el que estén datos recogidos por tasadores, registradores y notarios. Además de ese índice sintético, es bueno que sigan existiendo

En octubre de 2004 tuvo lugar en Santiago de Compostela el II Congreso Nacional de Registradores. Con dicho motivo se celebró en esta ciudad un amplio coloquio sobre la situación del mercado inmobiliario y de la política de vivienda en España. En 2004 se publicó el primer Informe de los registradores sobre la situación del mercado inmobiliario en España, referida al segundo trimestre del pasado año. A este Informe ha sucedido un segundo número de la publicación en cuestión, referida en este caso al tercer trimestre de 2004, que se ha publicado en enero de 2005.

Los temas tocados en el coloquio de octubre de 2004 no pudieron ser de mayor actualidad. Además de analizarse la evolución del mercado de la vivienda a lo largo de la etapa de auge transcurrida entre 1998 y 2004, se comentaron aspectos relativos a la consideración de la vivienda como activo, a la situación de los alquileres y también se pasó revista a los principales aspectos de la actual política de vivienda, tanto de la nacional como de la desarrollada en algunas autonomías.

Se considera que existe una estrecha relación entre la evolución de los precios inmobiliarios y la percepción que los ciudadanos tienen de la situación de la economía. Así, por ejemplo, los intentos del Banco de Inglaterra de frenar la fuerte inflación de los precios de la vivienda en el Reino Unido a través de elevaciones significativas de los tipos de interés en 2004 han debido modularse, ante el retraimiento observado en el consumo de las familias desde que comenzaron a aparecer noticias sobre descensos de los citados precios de venta en dicho país.

En este sentido, las dos publicaciones de los registradores sobre la situación del mercado de la vivienda en España en 2004 y el coloquio celebrado con ocasión del II Congreso Nacional han servido para conocer mejor la situación del mercado nacional de la vivienda y también han resultado sumamente útiles para conocer mejor las condiciones de financiación de la compra de vivienda en España. Desde ahora no podrán efectuarse análisis rigurosos de la situación del mercado en cuestión en España sin emplear, directa o indirectamente, los informes trimestrales citados.

En 2005 todo apunta a que puede cambiar el perfil del mercado de la vivienda tras siete años de fuerte y continuado crecimiento de precios y de ventas. Esta situación ha estado facilitada por las excepcionales condiciones de financiación de la promoción, construcción y compra de vivienda, como son los bajos tipos de interés, los largos plazos de amortización de los préstamos y la alta relación préstamo / valor de la vivienda. En dichas circunstancias la aportación estadística que suponen los informes trimestrales de los registradores contribuirá a mantener y reforzar el conveniente clima de debate que abrió el coloquio del II Congreso de Santiago. ■



a efectos de la investigación económica todas las estadísticas que se publican y que se complementan.

RE: ¿Cuál sería el verdadero precio de mercado?

JR: Para los tasadores sería lo que el tasador estima que es el precio de mercado, para los registradores el precio que figura en la escritura de compraventa. La cuestión está en qué relación existe entre ambos precios. Creo que en el futuro habría que hacer alguna encuesta conociendo

el precio efectivo de una vivienda, porque el tasador simplemente da una previsión de cuál va a ser el precio de mercado, y los notarios y registradores aportan el precio que se declara.

RE: ¿Cuándo puede terminar esa manida expresión del boom de la vivienda?

JR: Las estadísticas que tenemos en España no nos permiten, en este momento, determinar cuándo termina. Podemos conocer, con los datos que tenemos, cuándo

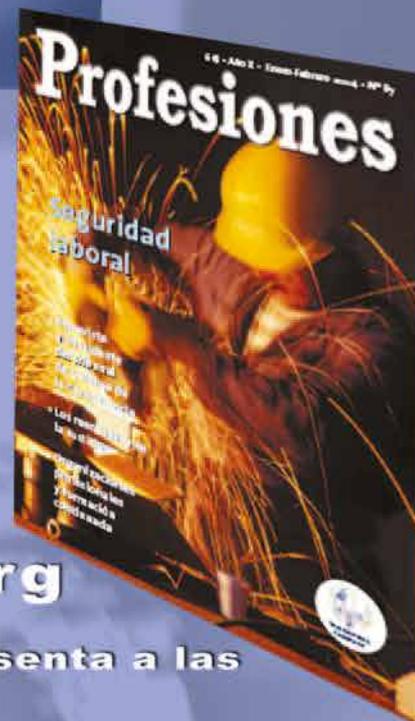
empezó, pero no cuando acabará. En otros países cuando se analizan los datos de mercado se introduce el concepto ventas. Aquí no tenemos una estadística sintética de ventas y sería bueno que la hubiese. El anterior Ministerio de Obras Públicas encargó a alguna empresa privada de *consulting* esa estadística.

Estamos en estos momentos en unas condiciones imposibles de responder con los datos en la mano, pero me imagino que los agentes del sector, bancos, constructores, etc., si que lo habrán percibido. En estos momentos no hay ninguna estadística que permita detectar como está el mercado en ventas. ■

Desde ahora no podrán efectuarse análisis rigurosos de la situación del mercado de la vivienda en España sin emplear, directa o indirectamente, los informes del Colegio de Registradores

Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas



B o l e t i n d e s u s c r i p c i ó n

Deseo suscribirme

Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____

Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____

Dirección _____

Teléfono _____

Fax: _____

C.P.: _____

Provincia _____

Correo electrónico _____

Número de ejemplares: _____

Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares)

España: 30 €

Unión Europea 40 €

Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid

Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____

Agencia _____

Población _____

Titular _____

Banco Agencia C.C. Número de cuenta

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL, en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

DIFUSIÓN DE LA LABOR INSTITUCIONAL DEL COLEGIO

Los resultados de la Estadística Registral Inmobiliaria referentes al tercer trimestre de 2004 fue la información más difundida en prensa, radio y televisión durante los meses de enero y febrero. Los periódicos nacionales, regionales y locales, dedicaron gran espacio entre sus páginas a recoger todos los datos que se desprendían de un estudio que, desde su inicio, ha tenido una muy buena acogida por parte de los medios de comunicación.

Además de esta noticia, los medios también informaron de las diferentes actividades que desarrolla el Cole-

gio de Registradores, como fue la presentación del primer **Diccionario jurídico español-japonés, japonés-español**; la digitalización de los archivos del Registro y la presentación telemática de las cuentas en el Registro Mercantil.

La difusión de la labor del Colegio de Registradores también ha tenido en esta ocasión proyección internacional. La prensa portuguesa informó sobre la participación de los registradores españoles en el seminario *La Justicia y la ciudadanía en la sociedad de la información*, organizado por la Fundación Bissaya Barreto, en el que se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con el papel de la Justicia en el siglo XXI.

También es importante destacar la entrevista realizada por el diario El Mundo al decano del Colegio, **Fernando P. Méndez**, en la que se analizó la importancia que tiene el Registro en la sociedad actual. Igualmente, durante estos dos meses, distintos medios han sollicitado la opinión de diversos miembros de la Junta de Gobierno para realizar sus informaciones. ■

Nacional

ABC

● El precio de la vivienda se moderó ligeramente al subir un 3,9% en el tercer trimestre de 2004, frente al 4,4% de los tres meses anteriores, según los registradores

La Gaceta

SU ASESOR

Inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil

TIRMA TOLEDO tificación del acta de la

Expansión

REGISTRO

El Colegio asume el coste del Registro de Resoluciones Concursales

LA LEY. Madrid Luis Fernández del Pozo, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores de

El País

Al registro, por Internet

Cerca de 20.000 empresas entregarán este año sus cuentas telemáticamente

EL PAÍS / NEGOCIOS

Las empresas españolas pueden enviar ya sus cuentas y libros de forma telemática a los registros mercantiles. Según

can las entidades citadas, "agiliza las tareas administrativas para las empresas, y proporciona mejoras importantes para la productividad". El envío telemático de cues-

do de entrega", cuya fecha límite es el 30 de abril. El SCR implementó el año pasado esta herramienta para el envío seguro de documentos a los registros. Previa identifi-

En 2004 se tramitaron más de 25.000 envíos telemáticos de

Regional

La Verdad

El precio de las casas se desaceleró en el tercer trimestre, según los registradores

JULIO DIAZ DE ALDA MADRID

El precio de la vivienda se desaceleró en el tercer trimestre del pasado año al crecer un 3,0% frente

huía eran las autonomías más caras. En el extremo opuesto, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia resultaban las más baratas. En los últimos tres meses de 2004, los

ligera moderación del mercado. Entre julio y septiembre pasados, el metro cuadrado declarado se situó en los 1.525,79 euros, promedio superior de forma notable en

Diario de Soria

El precio de la vivienda subió un 12,20% hasta el tercer trimestre de 2004

Un informe del Colegio de Registradores refleja un alza del 3,90% frente al cómputo anterior y confirma una ligera desaceleración

El metro cuadrado de la vivienda nueva se encareció a partir de 200.000 euros por metro cuadrado, por Vasco CLARÍN, secretario general del Colegio de Registradores de Navarra

El Norte de Castilla

El Registro abre el plazo para el envío telemático de las cuentas de las empresas

EL NORTE VALLADOLID

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles anunció ayer la apertura del plazo para el depósito telemático de cuentas y libros empresariales. Hasta el próximo 30 de abril, se estima que se

Diario de Navarra

La vivienda subió un 9% en Navarra, según los Registradores

El precio de la vivienda se desaceleró en el tercer trimestre

El Mundo

Tabla de precios de vivienda por ciudad: Nueva (1.590,54), Madrid (2.845,14), País Vasco (2.411,65), Cataluña (2.109,85), Extremadura (713,44), Castilla-La Mancha (439,23), Galicia (928,98).

El precio de la vivienda sigue creciendo, pero a un ritmo menor

SEGÚN LOS ÚLTIMOS DATOS FACILITADOS POR LOS REGISTRADORES Y LOS NOTARIOS DE ESPAÑA

AIJUNA FELIPE. Los precios de las casas se desaceleran en nuestro país. Así lo constatan estos informes de los de las estadísticas que en su futuro será previsto que participen en las nuevas estadísticas que prepara el Minis...

Expansión

EVOLUCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO

Los registradores dicen que la vivienda vale un 12% más y los notarios, un 20%

El dato del colegio de registradores coincide con la estadística del Gobierno. Los notarios aseguran que su muestra recoge un periodo de análisis más amplio sin desfases temporales.

El Nuevo Lunes

Los precios de la vivienda crecen al 12%, según los registradores

Según los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, el precio medio de la vivienda ha subido el 3,9% durante el tercer trimestre...

ABC

La vivienda pierde rentabilidad frente a los mercados de capital

Los registradores certifican el enfriamiento del mercado inmobiliario y el incremento del esfuerzo de los hogares para comprar un inmueble

A. I. MADRID. La inversión en vivienda es cada vez menos rentable, ya que en el tercer trimestre del pasa...

El Mundo

«La mayoría de la gente escritura al valor real»



Fernando P. Méndez, en la imagen, decano del Colegio de Registradores de España.

La Gaceta

Y ADEMÁS...

El Instituto de Empresa ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para desarrollar un programa...

La Gaceta

Los precios de los pisos moderan su crecimiento

Los precios de los pisos moderan su crecimiento, según los datos de los registradores.

Expansión

Presentado el primer diccionario jurídico de japonés y español



Levante

El precio de la vivienda sube un 13,02%, según los registradores de la propiedad

OTR/Press, Madrid. El precio de la vivienda se ha encarecido un 13,02% en la Comunidad Valenciana, según los datos comparativos del tercer trimestre de 2003 y 2004 que hizo públicos ayer el Colegio de Registradores...

La Nueva España

La vivienda se encarece más en Asturias, pero sigue por debajo de la media nacional

El precio medio del metro cuadrado en la región es de 1.247 euros, según los registradores de la Propiedad

Tabla de precios de vivienda por región: Asturias (1.462,01), País Vasco (1.226,05), Madrid (1.204,01), Cataluña (1.204,01).

Canarias 7

El Registro de la Propiedad en el Norte... El Registro de la Propiedad en el Norte...

El Registro de la Propiedad en el Norte... El Registro de la Propiedad en el Norte...

La Voz de Galicia

El precio medio de la vivienda sube en España casi el doble que en Galicia

Tabla de precios de vivienda nueva en 2004 por comunidad autónoma.

La Voz de Asturias

El precio de la vivienda crece por debajo de la media estatal

Internacional

Diario as Beiras

Sociedade de información importante no combate à morosidade



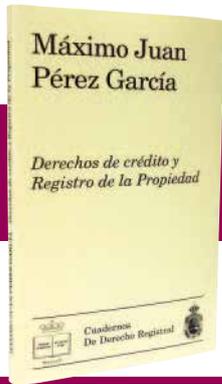
El Ministerio de Justicia... El Ministerio de Justicia...

Diario de Coimbra

Sociedade de Informação é fundamental no combate à morosidade da justiça



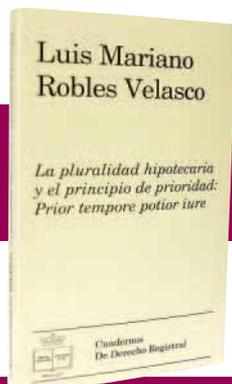
El Ministerio de Justicia... El Ministerio de Justicia...



Derechos de crédito y Registro de la Propiedad

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación organizó durante el curso académico 2003/2004 el Seminario de Derecho Registral. El autor encontró en dicho seminario el origen de este trabajo que ahora se publica. Como bien señala el autor, la finalidad de este trabajo es aportar una serie de datos que permitan debatir y reflexionar si es o no conveniente que los derechos de crédito relacionados con bienes inmuebles accedan a los libros del Registro de la Propiedad. Hay que destacar que esta posibilidad no se contempla en el Derecho español. ■

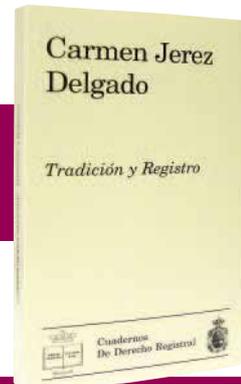
Máximo Juan Pérez García | 5 €



La pluralidad hipotecaria y el principio de prioridad: prior tempore potior iure

Bajo el título de la clásica regla, *prior tempore potior iure*, Robles Velasco nos acerca a los principios del Derecho Hipotecario. Tomando como punto de partida los antecedentes históricos de las garantías reales, entre los que se encuentran las antiguas formas de garantía real en el Derecho Griego antiguo o la práctica comercial marítima como posibilitadora de la evolución de las formas de garantía, este libro abarca el origen de la hipoteca. Así, encontramos antecedentes de la misma en el Derecho Romano a la vez que hallamos epígrafes dedicados a la pluralidad hipotecaria. ■

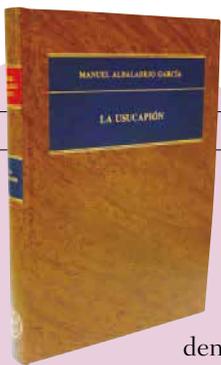
Luis Mariano Robles Velasco | 5 €



Tradición y Registro

El motivo de este libro no es otro que analizar, como indica su autora, la relación que media entre el artículo 1.462 del Código Civil y el Registro de la Propiedad. ¿Cómo es la tradición que requiere la inscripción? ¿Se considera suficiente la escritura de venta otorgada por el propietario? Las respuestas a estas preguntas, señala Antonio Manuel Morales Moreno en el prólogo de esta obra, se plantean desde tres perspectivas: la obligacional, la jurídico-real civil, y la registral, siendo indispensable, en esta última, la protección del Registro de la Propiedad. ■

Carmen Jerez Delgado | 5 €



La usucapión

Manuel Albaladejo García | 32,40 €

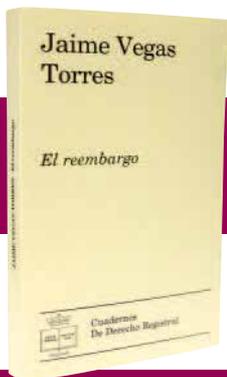
La **usucapión** o prescripción adquisitiva es la institución jurídica sobre la que Manuel Albaladejo, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, vertebró esta importante obra. En la misma el lector encontrará un libro perfectamente estructurado así como una extensa bibliografía donde el autor ha hallado material referente a esta figura. Desde los conceptos generales hasta la regulación legal, pasando por los actores que intervienen en la usucapión, o los requisitos comunes a toda ella, la obra analiza esta figura sin dejar de lado ninguna de las características del elemento abordado. Hay que señalar la importancia de un capítulo dedicado a la usucapión y el Registro de la Propiedad, con incidencia sobre el artículo 35 de la Ley Hipotecaria. ■

La enajenación de bienes inmuebles con fin de garantía

Nuria Ginés Castellet | 17 €

Esta obra es reflejo de la tesis elaborada por Nuria Ginés tras doctorarse en la Universidad. Como señala la propia autora, la materia de las garantías patrimoniales siempre genera un particular atractivo por "su trascendencia práctica en la eficacia del Derecho de Crédito y, por consiguiente, en el desenvolvimiento de la actividad económica". Esta innegable y perenne actualidad es uno de los motivos por los que Ginés se decidió a realizar su tesis en torno a la enajenación de bienes muebles. Tras unas reflexiones previas este volumen intenta mostrar los precedentes de la actual enajenación con fin de garantía a través de una reseña histórica, al tiempo que realiza un exhaustivo análisis del negocio fiduciario de garantía en el ordenamiento jurídico español. ■





El reembolso

Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad Rey Juan Carlos el autor de esta obra comienza su exposición señalando la relación del reembolso con su regulación en la Ley de Enjuiciamiento Civil. A continuación, se adentra en el orden de preferencia entre embargos trabados sobre un mismo bien, para dar paso a la cantidad asegurada por los embargos anteriores y la previsibilidad del rendimiento de los embargos. Finalmente, Jaime Vegas se adentra en el terreno del reembolso y la realización forzosa, concluyendo con el derecho al remanente. ■

Jaime Vegas Torres | 5 €

La cesión global de activo y pasivo como mecanismo de liquidación y como supuesto de modificación estructural

Javier Camacho de los Ríos | 12 €

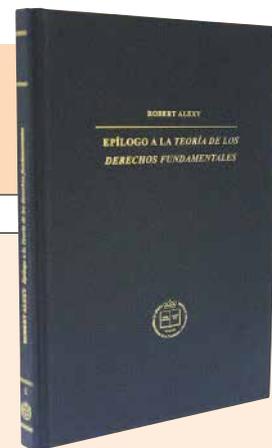
Esta monografía se muestra necesaria dentro del campo del Derecho de Sociedades, habida cuenta de la escasez de material publicado sobre la cesión global de activo y pasivo si se compara la proliferación de textos que abordan otros temas societarios. El autor, especialista en Derecho de Seguros, se aparta en esta ocasión de esa rama jurídica para centrarse en una figura que reclama respuestas ante la vigencia de las cuestiones que se plantean en torno a la cesión. Nos habla Camacho de los Ríos de la referencias normativas de esta cesión, de su ámbito de aplicación, de los efectos que produce esta cesión o de la función económica de la misma a través de la sucesión universal. ■



Epílogo a la teoría de los derechos fundamentales

Robert Alexy | 6 €

El Colegio de Registradores publica, con traducción de Carlos Bernal Pulido y prólogo de Francisco Rubio Llorente, presidente del Consejo de Estado, esta obra del prestigioso profesor de Filosofía del Derecho, el alemán Robert Alexy. Este Epílogo fue elaborado por el profesor Alexy como complemento a la edición inglesa de la obra *Teoría de los derechos fundamentales*, una obra fundamental entre todos aquellos profesionales dedicados a estudiar el Derecho. Robert Alexy es uno de los grandes nombres del pensamiento jurídico de nuestra época y su obra aporta numerosas herramientas teóricas y conceptuales. Pero los escritos del profesor Alexy también recogen una serie de referencias relacionadas directamente con la jurisprudencia, por lo que hacen de su obra un necesario manual de referencia dentro del mundo del Derecho. ■

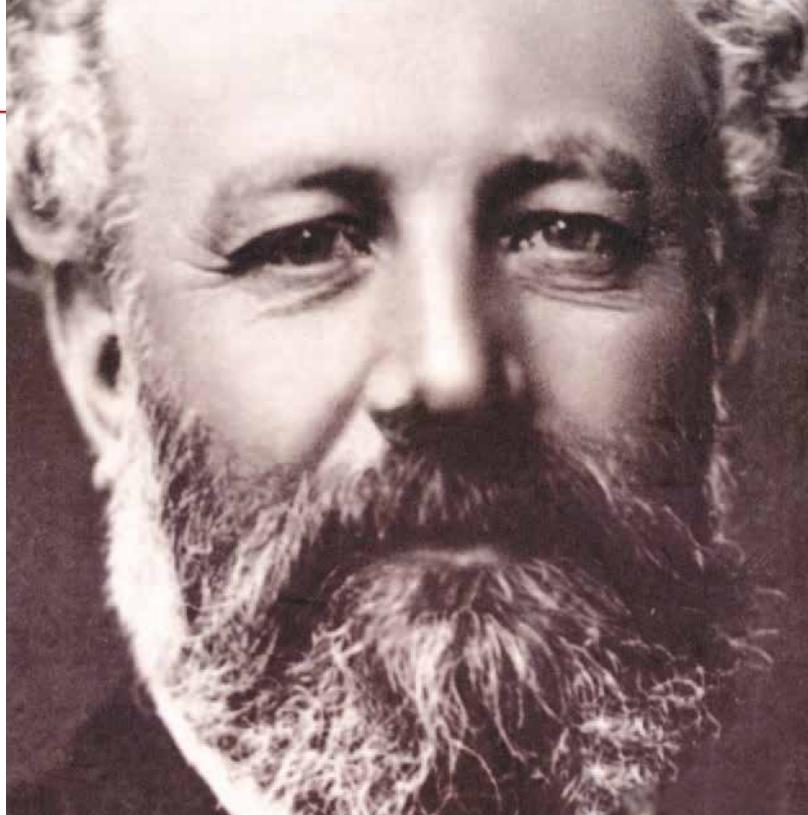


Desplazamiento negocial de bienes entre patrimonios en el régimen de gananciales

Carlos Manuel Díez Soto | 18 €

Díez Soto es catedrático de Derecho Civil en la Universidad Politécnica de Cartagena. Por su clara exposición esta obra está llamada a convertirse en referente literario dentro del mundo jurídico. Con un planteamiento inicial del tema el autor se mete de lleno en la autonomía negocial de los cónyuges en el régimen de gananciales y los desplazamientos patrimoniales entre masas. También hay lugar para los antecedentes y la evolución histórica de los límites a la libertad negocial de los cónyuges en diversos ámbitos, como el capitular o el contractual. Otro de los apartados es el referente al carácter funcional o instrumental del sistema de masas patrimoniales propio del régimen de gananciales. Es importante señalar que al final del libro viene un interesante capítulo con las numerosas sentencias y resoluciones aparecidas a lo largo del desarrollo de la obra. ■





JULIO VERNE

Primer centenario de su muerte

precursor de la ciencia-ficción

El relato fantástico, la creación de nuevos mundos, la imaginación desbordada, los personajes increíbles, la búsqueda de tesoros... son todos elementos que integran su literatura científica, traspasando las fronteras de cualquier género literario. Su prodigiosa mente anticipa muchos de los inventos del siglo XX e inspira a sus ilustres descubridores.

Adelanta en sus novelas los viajes en globo, la búsqueda submarina de tesoros, el helicóptero, la llegada del hombre a la luna, los viajes espaciales, el descubrimiento de los polos, las fuentes del Nilo, las máquinas eléctricas, la escafandra de buceo, el satélite artificial, el eslabón perdido, el teléfono, etc.

La ciencia es conocimiento adquirido pero también conocimiento por adquirir. Verne asombrado por las cotas que adquirirían ciencia y técnica

un género nuevo, la ciencia literaria. Gracias a la ficción crea un mundo imaginario en el que inventa elementos nuevos y conceptos innovadores por delante de su tiempo.

Personajes tan cercanos como Miguel Strogoff, el Capitán Nemo o Phileas Fogg siguen viviendo por siempre en cada uno de nosotros, inmersos en nuestra imaginación. Julio Verne ha sido capaz de espabilar las mentes aletargadas de millones de lectores. Nos ha seducido dando rienda suelta a la imaginación. Inspirando con su semilla esa fantasía dormida. Y lo ha conseguido con ciencia y literatura. Creando

Gracias a la ficción crea un mundo imaginario en el que inventa conceptos innovadores por delante de su tiempo

cronología

■ **1828:** Nace en Nantes el 8 de febrero.

■ **1848:** Llega a París. Pasa a ser secretario general del Teatro Lírico.

■ **1857:** Se casa con la joven viuda Honorine de Vyane.

■ **1862:** Conoce a su editor Hetzel.

■ **1863:** Primera novela con éxito, "Cinco Semanas en Globo".

■ **1865:** Escribe "De la tierra a la luna".



por aquel entonces, concibe el proyecto de crear literatura científica, aplicando la ciencia en la creación de relatos épicos, ensalzando el genio y la fortaleza del hombre en su lucha por dominar y transformar la naturaleza. Su desbordada imaginación y su capacidad analítica, le llevan a incluir en sus novelas vaticinios que aún siguen cumpliéndose en la actualidad en materia tanto tecnológica y científica como en geografía, política, economía, sociología y ecología.

SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA

El 8 de febrero de 1828 nace en Nantes. Quería ser grumete y marinero y por este motivo se escapa de casa a los once años. Sus padres le recuperan pronto. Tras su breve y efímera aventura y en un furioso ataque de vergüenza, juró solemnemente, para fortuna de sus lectores, no volver a viajar mas que en su imaginación y a través de su fantasía.

Su adolescencia transcurre entre continuos enfrentamientos con su padre, a quien la vena exploratoria y literaria de su hijo le parecía ridícula, y los desaires de su prima Caroline, que imbuyen al joven Julio en profundas crisis de melancolía.

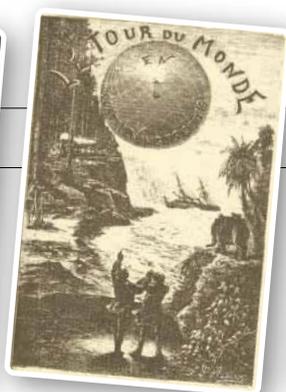
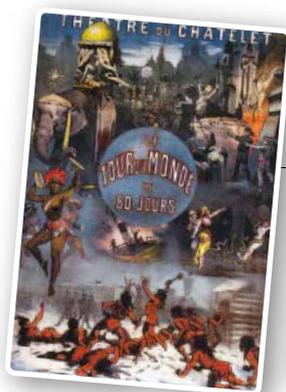
Consigue trasladarse a París donde empieza a codearse con lo más destacado de la intelectualidad del momento, Víctor Hugo, Eugenio Sue, etc., y consigue la amistad y protección de los Dumas. En 1850 acaba sus estudios de derecho y su padre le obliga a volver a

Nantes. Él se resiste, seguro de su decisión de ser escritor.

Es entonces cuando concibe el proyecto de crear la literatura de la edad científica. Pero su necesidad económica le lleva a escribir teatro y operetas para triunfar y ganar dinero muy rápido, aunque resultan de calidad y éxito irregulares. Llega a ser secretario general del Teatro Lírico. Es un trabajo agotador e insatisfactorio, puesto que le roba el tiempo necesario para el estudio de esas ciencias que tanto le atraen.

En 1856 conoce a Honorine de Vyane, una joven viuda, con la que se casa en 1857,

Sus obras universales han supuesto una constante inspiración para la pantalla grande y han sido traducidas a 112 idiomas.



tras establecerse en París como agente de bolsa. Su trabajo como tal no le resultó satisfactorio. Verne siguió el consejo de un amigo P.J. Hetzel, el cual será su editor para siempre. Gracias a su relato descriptivo de África en su novela Cinco Semanas en Globo (1863), Verne triunfó y obtuvo como resultado un espléndido contrato con Hetzel que garantizaba al joven e inexperto novelista (tenía 35 años cuando publicó su primer libro) la cantidad de

20.000 francos durante los siguientes veinte años, a cambio de los cuáles Julio se obligaba a escribir dos novelas de un nuevo estilo cada año. El contrato fue renovado por Hetzel y más tarde por el hijo de éste, con el resultado que, durante más de cuarenta años, Los viajes extraordinaires aparecieron en capítulos mensuales dentro de la revista MAGAZÍN D'EDUCATION ET DE RECREATION.

La vida de Julio Verne no fue fácil. Su dedicación al trabajo minó hasta tal punto su salud que durante toda su vida sufrió ataques de parálisis. Además era diabé-

en todo lo que concernía a educación y técnica pero de un marcado carácter conservador, y en ocasiones reaccionario, en el aspecto político.

No pudo como era su mayor deseo ingresar a la Academia Francesa de Letras. En cambio, ingresó a la posteridad el 24 de marzo de 1905, día de su muerte.

SU CARÁCTER Y SU OBRA

Todo lo que hizo Julio Verne lo consiguió sin dejar de ser un hombre sencillo, retraído, provinciano, escrupuloso, débil, arriesgado, infantil e inmortal. Su ligero humor y la confianza última en el ser humano, salvaron al escritor de caer en ciertos abismos existenciales.

Fue un acicate para nue-

1867: Sale a la calle "Los hijos del Capitán Grant"

1869: Publica su gran obra "20.000 leguas de viaje submarino"

1872-1879: Publica "La isla Misteriosa", "Miguel Strogoff", "Un capitán de 15 años".

1888: es elegido concejal de Amiens y

reelegido en 1892, 1896 y 1900.

1905: Muere el 24 de marzo.



“Transformó las emociones de su siglo en invenciones memorables y aunque no fue un aventurero, fue un viajero inmóvil pleno de imaginación”

vas aventuras, inspirando otras fantasías igualmente memorables como “El hombre invisible” de H.G. Wells y “El mundo perdido” de Conan Doyle. Verne crea una galería de personajes, que al igual que sus máquinas, no ha sido tocada por el tiempo; logran la segunda vida del arte, es decir, consiguen vivir con cada uno de nosotros para siempre, integrados a nuestra experiencia personal. Todo lector tiene una serie de momentos inolvidables de su infancia y primera juventud y Julio Verne está arraigado a ellos. No ha sufrido ni el olvido ni el silencio durante estos cien años desde su muerte y por el contrario se mantiene vivo por el fervor y el arraigo entre los lectores de sucesivas generaciones.

No fue un aventurero fue un viajero inmóvil, pleno de imaginación. Realizó sesenta y cinco viajes imaginarios, llenos de atracciones y aventuras, para disfrute de todos. Transformó las emociones de su siglo en invenciones



Con su “Viaje al centro de la Tierra” narra las aventuras de un geólogo que descubre una piedra extraña y concluye que puede venir de las profundidades de la Tierra.

memorables. De manera directa o indirecta todos los libros de Verne tienen connotaciones de orden histórico, científico o geográfico. Poseen un estilo tenue y afectuoso, que prevalece por encima del miedo a lo desconocido y frente a una ciencia poblada de cacharros inolvidables (el submarino “Nautilus”, el cohete que se eleva rumbo a la luna, y el “Albatros”, especie de helicóptero) que contribuyeron a destruir supersticiones y a fortalecer la tendencia al examen.

Su obra con más de 22.000 páginas, 62 novelas, 18 cuentos con más de 5.000 inolvidables ilustraciones, ha sido traducida a 112 idiomas, lo que coloca a Verne en segundo lugar en la lista de vendedores de éxitos detrás de otro autor de producción más reducida pero más densa, Karl Marx, traducido a 133 idiomas.

Su primer libro de la serie de viajes extraordinarios fue

un éxito total. Hetzel, su editor era un negociante avisado y siempre le explotó. Sin embargo Verne sintió toda su vida un afecto infinito por su editor en quien veía a su padre espiritual. Le propuso un contrato abusivo. El autor no cobraría ni un céntimo por los primeros 20.000 ejemplares de sus libros. Los derechos de autor sólo comenzarían a contar a partir de esa cifra. Hacia el final de su carrera Verne vendía una media superior a 100.00 ejemplares por título. A pesar de ganar mucho dinero prefirió vivir siempre en una ciudad de provincias, Amiens, con una casa en la playa del Crotoy, muy cerca de la pequeña ciudad de Eu.

Desde muy niño sintió atracción por el mar. En la nave “Great Estern” hizo su único viaje a Estados Unidos en 1867, plasmando sus experiencias en posteriores libros.



VIAJES EN GLOBO

- ▶ Cinco Semanas en globo
 - ▶ La isla misteriosa
 - ▶ Robur, el Conquistador.
 - ▶ Hector Servadac
- ## BÚSQUEDA SUBMARINA DE TESOROS
- ▶ 20.000 leguas de viaje submarino

HELICÓPTERO

- ▶ Robur, el Conquistador
- ## LLEGADA DEL HOMBRE A LA LUNA
- ▶ De la tierra a la luna
 - ▶ Alrededor de la luna
- ## VIAJES ESPACIALES
- ▶ De la tierra a la Luna
 - ▶ Alrededor de la luna

DESCUBRIMIENTO DE LOS POLOS

- ▶ Aventuras del Capitán Aterras
 - ▶ 20.000 leguas de viaje submarino
- ## LAS FUENTES DEL NILO
- ▶ Cinco semanas en globo
- ## MÁQUINAS ELÉCTRICAS

▶ 20.000 leguas de viaje submarino

ESCAFANDRA DE BUCEO

- ▶ 20.000 leguas de viaje submarino
- ## SATÉLITE ARTIFICIAL
- ▶ Los 500 millones de la Begum
- ## EL ESLABÓN PERDIDO
- ▶ La ciudad aérea



El Nautilus, submarino fantástico.



El propio Julio Verne viajó a Vigo en junio de 1878 en su yate Saint-Michel para documentarse. Este vínculo del escritor francés con tierras gallegas ha desembocado en la participación en los actos por el centenario de su muerte. El barco de la Fura dels Baus, el Naumon, adquirido en el 2003, recreará el viaje del Capitán Nemo por la costa gallega, desde Lugo a Vigo. Durante tres meses, de julio a septiembre y dentro de los actos organizados por la Xunta de Galicia con motivo de la celebración de la vuelta al mundo de Vela que partirá el 12 de noviembre desde Vigo, el Naumon acogerá en su interior una

RETOQUES, CENSURA Y MANIPULACIONES DE SUS OBRAS

Su editor Hetzel y su familia censuraron, retocaron y manipularon una parte sensible de la obra de Verne. Con la excusa de darle una corrección y respetabilidad política ajena a la sensibilidad real y proscrita de su autor. Y se ha tardado un siglo en descubrir esas manipulaciones. Por ejemplo, en un momento decisivo de "20.000 leguas de viaje submarino", el Nemo de Verne grita: ¡Independencia y libertad...!, Hetzel tachó la frase original del autor y la sustituye por: ¡Patria y Dios!. Otro ejemplo célebre de manipulación es el de la novela póstuma "En Malleganie", Verne no llega a publicar

en vida ese libro que cuenta la vida de un falansterio utópico, protagonizado por una anarquista seguidor de Fourier, con una colonia de 900 personas en tierra de fuego.

El libro no se publicó hasta 1908. El hijo de Verne reescribió el texto original, lo mutiló, lo arregló, lo hizo presentable, para transformarlo en otra obra nada cercana a la original, reeditado muchas veces con otro título "Los naufragos del Jonhathan".

Gracias a estos retoques, censuras y manipulaciones lo único que han conseguido es hacer más grande la obra literaria científica de Julio Verne, ya que al descubrirse y compararse con el original escrito por el autor se concluye que su sensibilidad, imaginación y

visión científica anticipándose a su tiempo eran superiores e inigualables.

HOMENAJES POR EL CENTENARIO

Con motivo del cumplimiento de cien años desde su muerte, numerosos homenajes internacionales, decenas de reediciones, grandes coloquios en París, en Amiens, en Europa, en Nantes, en Europa y en Estados Unidos, buscarán las misteriosas rutas de una obra literaria virtual que sigue atrayéndonos, porque nos fascina y nos invita a dar rienda suelta a nuestra imaginación.

Uno de los capítulos de "20.000 leguas de viaje submarino" lleva por nombre "La Bahía de Vigo". Fue allí donde se dirigió su protagonista el Capitán Nemo a bordo del Nautilus, para recuperar los tesoros hundidos tras una batalla acontecida en octubre de 1702 y que provocó multitud de leyendas a su alrede-



gran exposición titulada "El viaje del Capitán Nemo" que es un claro homenaje al mundo fantástico de Julio Verne y al imaginario gallego. La exposición incluye un recorrido por la vida del escritor y su relación con España así como su influencia en diferentes artistas e inventores. Ediciones, ilustraciones, objetos e instrumentos marinos de la época documentarán la relación entre el Nautilus y los inventores del submarino, Narcis Monturiol e Isaac Peral. ■

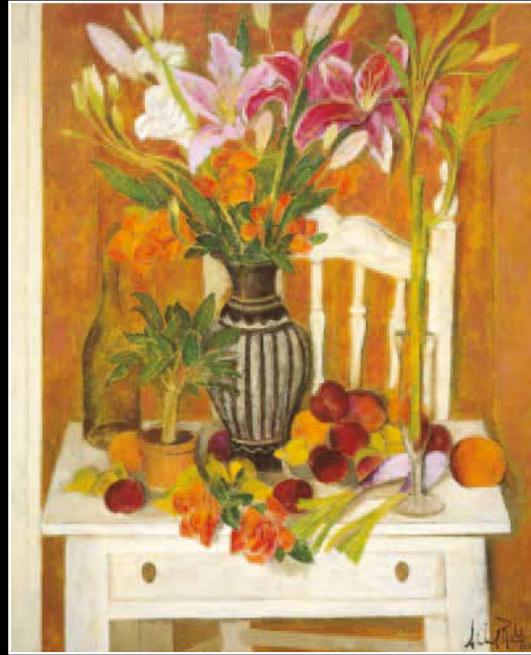
Su editor y su familia censuran y manipulan su obra ajenos a la sensibilidad del autor

SAMMER GALLERY

The most select collection of contemporary art
La colección más selecta de arte contemporáneo



Goyo Domínguez



Alfredo Roldán



Las Terrazas de Banús - C/. Jesus Puente - Puerto Banús - 29660 MARBELLA

Tel.: 952 81 29 95 - Fax: 952 81 59 69 - MóBILE: 610 58 32 58

Gran Vía, 88 - Edif. España, Gpo. 2 - pta. 8º - 28013 MADRID - Tel.: 91 559 95 41 Fax: 91 559 41 73

www.sammerrgallery.es - e-mail: info@sammerrgallery.es



TERRITORIO QUIJOTE "PARA QUE LO COMIESE EL QUE LO LEYESE"

En el libro del Quijote el lector se encontrará con más de 157 comidas y alimentos. Entre las recetas clásicas, le aguardan sabrosos platos que aún se pueden encontrar en la carta de los restaurantes de la región, muchos de ellos actualizados. El Quijote ha contribuido a dejar constancia de esta herencia gastronómica. [P.74]



UN PASEO POR EL ARTE

Madrid tiene ahora la oportunidad única de crear su propio Paseo del Arte. Constituir uno de los grandes complejos culturales del mundo es el objeti-

vo de los tres Museos concentrados en el corazón de la ciudad, recogiendo el arte universal desde la antigüedad clásica hasta nuestros días. [P.64]

LA ESCAPADA
Noja

EXPOSICIÓN
Arquitecturas ausentes del siglo XX

ARTE MODERNO
Alfred Stieglitz y su círculo

agenda



LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES CAMBIA DE DIRECCIÓN, PERO NO DE RUMBO LA HISTORIA CONTINÚA

Situado al norte de Madrid, en un rincón silencioso muy cercano a la zona más frenética de la ciudad, el centro de cultura y estudio más renombrado de España inicia una nueva etapa. [P.79]



GASTRONOMÍA CASTELLÓN, las trufas y Carlos Fabra

A finales de febrero, miembros y directivos de la Académie Internationale de la Gastronomie nos trasladamos a Castellón para conocer y probar las trufas del Maestrazgo y buscar un plato en el que tal manjar se encontrara más a gusto. Ese plato fue el tian de bacalao con patatas y trufa que ideó un gran cocinero sueco y que se llevó el premio. [P.68]

EMILIO BUTRAGUEÑO

Ilusionado y con un trabajo difícil. Es el vicepresidente del Real Madrid. Sabe mejor que nadie cómo funciona el negocio del fútbol. Y tiene la vocación de afrontar el futuro con ganas. En esta entrevista nos habla del papel que juega el fútbol en la sociedad actual. [P.76]



El fútbol es de la sociedad

Vida conventual femenina Monjas coronadas

La exposición **Monjas Coronadas. Vida conventual femenina** que ahora se muestra en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, recoge pinturas dedicadas a conmemorar el día de la profesión de las monjas cuando tomaban los votos. [P.69]



► 1 Y 2. **EL ÉXITO** alcanzado por el Museo Thyssen ha exigido su reciente ampliación cuyo proyecto encuentra su origen en la necesidad de aumentar su espacio para poder exhibir la colección Carmen Thyssen Bornemisza.



1

Actualmente, el **Museo Nacional del Prado**, el **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía** y el **Museo Thyssen-Bornemisza**, a sólo un paseo de diez minutos entre sí, están embarcados en ambiciosos programas de ampliación y expansión.

La ciudad de Madrid, poseedora de un rico patrimonio cultural, atraviesa hoy un periodo de cambio acelerado. Así, en su paso al siglo XXI, esta metrópoli combina una tradición artística singular con un espíritu abierto a nuevas ideas, y ambas cosas van de la mano para reconfigurar su fisonomía. La capital de España está a la vanguardia europea de la música, el teatro, la danza, el cine, la pintura, la arquitectura y el diseño. Sus envidiables colecciones de arte, sus museos y, por supuesto, el público que éstos atraen, han

convertido a Madrid en una ciudad de rango mundial.

En definitiva, Madrid ha sabido extraer las más sabias enseñanzas del florecimiento cultural de otras ciudades. Y es que, hoy, en todo el mundo los museos e instituciones culturales ubicados en sedes vecinas se han convenido de los beneficios de colaborar entre sí para ofrecer al visitante una visión conjunta y memorable del patrimonio cultural atesorado por los mismos. Han surgido así distritos culturales como la Isla de los Museos (Berlín), el Barrio de los Museos (Londres) o los Museos del Mall (Washington), que tienen un importante papel que desempeñar en la vida de la ciudad al conformar las impresiones que el público, tanto nacional como internacional, se llevará de su visita.

Madrid tiene ahora la oportunidad única de crear su propio **Paseo del Arte**. Consti-

Un paseo por el Arte



2

tuir uno de los grandes complejos culturales del mundo es el objetivo de los tres Museos concentrados en el corazón de la ciudad de Madrid. Así, el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Thyssen-Bornemisza, líderes en sus respectivos campos, están en la actualidad inmersos en una importante estrategia de modernización y ampliación. Una vez concluidos los proyectos de ampliación, los tres museos dispondrán en total de más de **52.000 m²** de espacio expositivo adicionales.

LA IDENTIDAD COMÚN DEL PASADO

El recorrido **de Cibeles a Atocha**, con sus grandes manzanas de edificios del siglo XIX y sus instituciones asomadas al Jardín Botánico, es el corazón cultural de Madrid. El ahora denominado Paseo del Arte se concibe como un enlace físico y conceptual entre los museos del Prado, Reina Sofía y Thyssen-Bornemisza y su plan de remodelación está fundamentado en las características singulares de cada una de estas tres instituciones, y en la continuidad y complementariedad de las manifestaciones artísticas y colecciones que contienen.

Los tres museos conservan la identidad común de estar alojados en edificios civiles construidos a lo largo del siglo XVIII por obra de **Carlos III** y su campaña de urbanismo monumental, orientada a consolidar la trans-

HAVESDAVIDSON



HAYES DAVIDSON

► **3 Y 4. EL MUSEO DEL PRADO** completará la ampliación más significativa de sus casi 200 años de existencia.

► **5. LA AMPLIACIÓN DEL THYSSEN** ha sido realizada por el equipo de

arquitectos liderado por Manuel Baquero, Joseph Bohigas y el Estudio BOPB-BA.

► **6. CONSTITUIR** uno de los grandes complejos culturales es el objetivo de los tres museos situados en Madrid.

3

4

EL PASEO DEL ARTE, CONSTELACIÓN DE MUSEOS DE RENOMBRE MUNDIAL Y UBICADO EN UNA DE LAS ZONAS MÁS HERMOSAS DE MADRID, CONSTITUYE HOY UN IMPRESCINDIBLE Y FASCINANTE RECORRIDO POR LA PINTURA Y EL ARTE UNIVERSAL DESDE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA HASTA NUESTROS DÍAS.

formación de lo que era una vieja y modesta villa en una ciudad de dimensiones y dignidad apropiadas para la capital del Reino de España. En el límite del viejo núcleo urbano, cerca de los Jerónimos, del arruinado Palacio del Buen Retiro y del nuevo Palacio de Villahermosa, el arquitecto **Juan de Villanueva** inició los trabajos de edificación de un Gabinete de Historia Natural que había de quedar inconcluso, y que con el Jardín Botánico adyacente configuraría lo que se conoce como Paseo del Prado. Este nuevo eje urbanístico ilustrado se cerró por el sur con la construcción del Hospital General de Madrid, hoy sede del Reina Sofía.

EL 'CAMPUS DEL MUSEO DEL PRADO'

En el primer semestre de 2006, el Museo Nacional del Prado completará la que quizá sea la ampliación más significativa de sus casi doscientos años de existencia y contará entonces con **29.400 m²** más de superficie. **Rafael Moneo** ha ideado una fórmula de ampliación del Prado que, respetando el antiguo edificio, su entorno y las estructuras colindantes, unirá el Museo con el complejo formado por una construcción de nueva planta y el claustro restaurado de los Jerónimos. Moneo ha ocultado el enlace entre los edificios antiguo y nuevo con una plataforma ajardinada que remite a los jardines paisajísticos del siglo XVIII. Además, el

proyecto incluye la incorporación al Prado de distintos edificios de su entorno, como son el Casón y el Salón de Reinos, últimos vestigios del antiguo Palacio del Buen Retiro.

Según Moneo, *"la ampliación se encuadra en el marco de un proyecto que entiende el Museo del Prado como un campus, como un conjunto de edificios en torno al que construyó Villanueva"*. Dicho 'Campus' comenzará a materializarse con la inauguración de la fase principal de la ampliación, que integrará en el complejo Villanueva-Jerónimos por primera vez las colecciones modernas del Museo (s.XIX) con sus colecciones históricas. Asimismo, se creará el Centro de Estudios, cuya sede será el Casón del Buen Retiro, en lo que significa una apuesta decidida del 'Nuevo Prado' a favor del perfil académico y científico del Museo, quedando pendiente la incorporación del Salón de

HAYES DAVIDSON



5

6

RUSSELL BELL

“ Madrid tiene ahora la oportunidad única de crear su propio Paseo del Arte. Constituir uno de los grandes complejos culturales del mundo es el objetivo de los tres Museos concentrados en el corazón de la ciudad

MADRID RECUPERA SU PAISAJE HISTÓRICO

Los procesos de ampliación de estos museos se complementarán con la remodelación del Eje Prado-Recoletos, vía actualmente saturada de tráfico y que cambiará completamente de imagen gracias al proyecto del portugués **Álvaro Siza** (ganador del prestigioso Premio Pritzker) y del español **Juan Miguel Hernández León** (Director de la

Escuela de Arquitectura de Madrid).

El proyecto pretende salvaguardar el corazón cultural de Madrid del impacto del denso tráfico, dar prioridad al espacio para peatones y recuperar la identidad histórica de la zona. Así, se reducirá el número de carriles para coches de los 12 actuales a la mitad, al tiempo que se aumentará en un

30% el espacio peatonal. Según los autores del proyecto, la mayor remodelación urbanística de la capital de España tiene por objetivo *"recuperar y mejorar los valores culturales, paisajísticos y ambientales del que está considerado como triángulo de oro de la cultura"*.

En definitiva, esta zona emblemática de la ciudad de Madrid, que va desde la Plaza

de Colón hasta la Glorieta de Carlos V, quiere recuperar su paisaje histórico. Y es que, en el siglo XVIII

el llamado "Salón del Prado" era lugar de paseo de los madrileños, que iban a ver y ser vistos. ■



❖ Reinos del Palacio del Buen Retiro (actual sede del Museo del Ejército).

LA EXPOSICIÓN MAESTROS MODERNOS

El redescubrimiento de una colección, protagonista sin rival en la inauguración del 'Nuevo Museo del Prado' en 2006, permanecerá expuesta todo el año. La presentación de las obras de los principales artistas españoles del siglo XIX (**López, Madrazo, Rosales, Fortuny, Beruete** o **Sorolla**) será una extraordinaria oportunidad para redescubrir la riqueza y calidad de las colecciones más contemporáneas del Museo.

Por su parte, la apertura del Casón del Buen Retiro permitirá la presentación de la

restauración de la bóveda del antiguo Salón de Baile del Palacio del Buen Retiro pintada por **Luca Giordano**, que representa la Alegoría del Toisón.

UNA NUEVA GENERACIÓN PARA EL MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA

La decisión de ubicar en España la colección Thyssen-Bornemisza, una de las colecciones privadas de arte más importantes del mundo, contribuyó en gran medida a acrecentar la fama de Madrid como capital cultural internacional. La selecta colección de maestros antiguos y modernos de todas las escuelas, desde el primer Renacimiento hasta las últimas décadas del siglo XX, fue instalada en el Palacio de Villahermosa, un sobrio edificio neoclásico restaurado y reformado con ese fin por Rafael Moneo.

El éxito alcanzado por el Museo ha exigido su reciente ampliación, cuyo proyecto encuentra su origen en la necesidad de aumentar su espacio expositivo para poder exhibir al público la **Colección Carmen Thyssen-Bornemisza**, junto a la oportunidad de adquirir dos inmuebles adyacentes al Palacio de Villahermosa. Las obras, finalizadas en marzo de 2004, han proporcionado al Museo 16 nuevas salas, destinadas a albergar la colección de la baronesa y, además, han permitido actualizar y mejorar los espacios y

► **1. RAFAEL MONEO** ha ideado una fórmula de ampliación del Prado respetando el antiguo edificio, su entorno y las estructuras colindantes.

► **2 Y 3. CON SU RENOVACIÓN** el Reina Sofía tendrá una nueva y audaz presencia pública sin restar carácter al edificio original.



GRAPHIK PLAN



“ La decisión de ubicar en España la colección Thyssen-Bornemisza contribuyó en gran medida a acrecentar la fama de Madrid como capital cultural internacional



programas complementarios a la exposición de la Colección Permanente. El resultado es un Museo diferente, que pasa a gestionar dos colecciones, que suman alrededor de 1.000 cuadros, doscientos mil visitantes adicionales y un cincuenta por ciento más de superficie.

Realizado por el equipo de arquitectos liderado por **Manuel Baquero, Robert Brufau** y el estudio **BOPBAA: Joseph Bohigas, Francesc Pla e Iñaki Baquero**, el punto de partida para la elaboración del proyecto fue la propia estructura y recorrido del actual Museo. Según sus artífices *“el proyecto se produce en el encuentro de tres continuidades: la urbana, que transforma la volumetría existente para provocar una imagen unitaria del conjunto; la de recorridos, que supone extender el antiguo palacio hacia el nuevo; y la tipología, que permite mantener el carácter palaciego donde se inscribe la colección produciendo cierta unidad de percepciones al visitante”*.

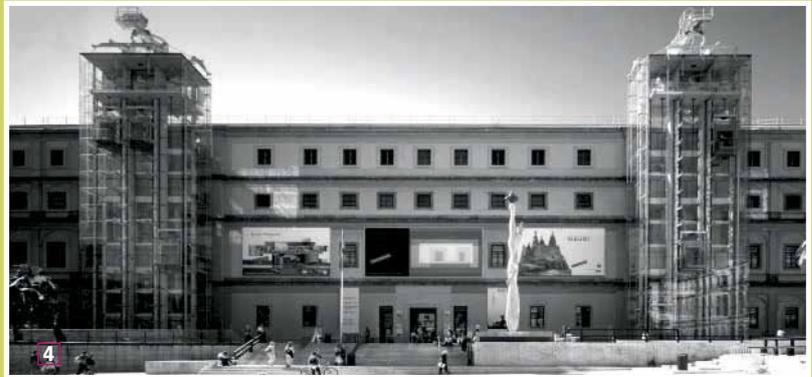
La nueva colección mantiene los criterios y el sello de las preferencias estéticas de sus creadores, lo que confiere a la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza su carácter coherente y de continuidad natural con la colección histórica del Museo. En este itinerario por la historia del arte, marcado en su recorrido por un fuerte acento en el paisaje, adquieren su máximo relieve los hitos más destacados de la colección: vedutismo, pintura del siglo XIX, desde **Friedrich y Constable a Corot o Daubigny**, con fuerte presencia de la escuela norteamericana, hasta llegar al núcleo más significativo de la colección, el riquísimo conjunto de obras impresionistas y post-impresionistas en el que están representados todos sus grandes creadores.

“A LA SOMBRA DE SABATINI”

La llamativa extensión del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, diseñada por **Jean Nouvel**, el más aclamado arquitecto francés en activo, no sólo potenciará las instalaciones y los servicios y ampliará la presentación de sus fondos, sino que además dará al Museo una nueva y audaz presencia pública sin restar carácter al edificio original. En concreto, la ampliación aportará al Museo **29.000 m²** de superficie adicionales y las obras finalizarán previsiblemente en mayo de 2005.

El Reina Sofía se aloja en una importante construcción civil, el Hospital General diseñado por los arquitectos **Juan de Hermosilla y Francisco Sabatini**. Recuperado desde 1986 como Centro de Arte y posteriormente como Museo, sus grandes galerías alojan la colecciones nacionales de arte contemporáneo de autores tan importantes

“ En el primer semestre de 2006, el Museo del Prado completará la que quizá sea la ampliación más significativa de sus casi doscientos años de existencia



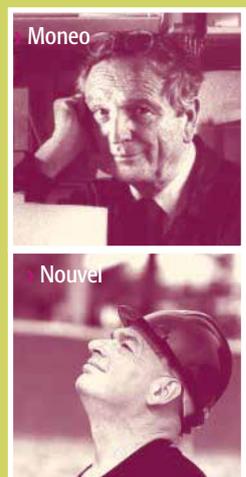
► **4. EL REINA SOFÍA** se aloja en una importante construcción civil, el Hospital General diseñado por los arquitectos Juan de Hermosilla y Francisco Sabatini.

como **Dalí, Picasso, Juan Gris, Miró, Chillida y Tàpies**.

Proyectado, en palabras del propio Nouvel, *“a la sombra de Sabatini”* sobre un solar triangular, el nuevo pabellón se estructura en tres edificios con funciones independientes de sede de exposiciones temporales, biblioteca y auditorio. Así, se establecerá un diálogo, fruto del contraste entre las dos construcciones: el aspecto masivo y opaco del edificio Sabatini frente a la *“desmaterialización”* de los nuevos edificios, en los que el vidrio será un elemento protagonista. Todo ello agrupado en torno a un atrio central cubierto por una poderosa celosía que parece volar la calle y que volverá a recuperar, al menos en la cota del cielo, lo que perdió en la cota del paseante, es decir, la definición de los límites del museo en su relación con la ciudad. *“Para extenderse –señala Nouvel– el Museo ha desplegado un ala, un ala ligera del color de los tejados, un ala protectora que recuerda al visitante que está velando por él”*.

Coincidiendo con las exposiciones dedicadas a **Lichtenstein** y a **Dalí**, abrieron sus puertas las dos nuevas salas de exposiciones temporales situadas en el edificio Nouvel. En definitiva, la remodelación del Reina Sofía, es quizá la más ambiciosa por la profunda modificación que supone del entorno urbano de la madrileña Glorieta de Carlos V, frente a la Estación de Atocha. ■

ARQUITECTOS



PHIL SAWER



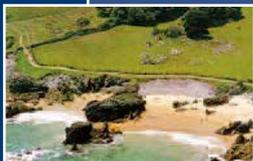
3 IDEAS

1 LA ESCAPADA NOJA

Situada en una península de tan sólo ocho kilómetros cuadrados, las playas de **Trengandín** y el **Ris**

constituyen el principal atractivo y gancho de esta villa marinera.

Junto a ellas, los bosques y el paisaje de suaves lomas de "pradería" envuelven palacios y casones de relevancia histórica, convirtiendo a esta localidad en uno de los mejores destinos de Cantabria. 



2 EXPOSICIÓN ARQUITECTURAS AUSENTES DEL SIGLO XX

Coorganizada por el Ministerio de Vivienda y la Fundación Pedro Barrié de la Maza, la exposición **Arquitecturas ausentes del siglo XX** tiene como objeto reseñar algunos ejemplos sustanciales que han contribuido al progreso de la arquitectura del pasado siglo. Se trata de obras que fueron proyectadas pero no construidas o que, en el caso de su construcción, perduraron un breve espacio de tiempo. 

Fundación Pedro Barrié de la Maza.
C/ Cantón Grande, 9. La Coruña.
Hasta el 29 de mayo.

3 ARTE MODERNO ALFRED STIEGLITZ Y SU CÍRCULO

El fotógrafo americano iniciaba, recién nacido el siglo XX, una carrera por plasmar el auge de Nueva York, inmortalizando el nacimiento de la capital del mundo. Promovió exposiciones, galerías de arte e impulsó la carrera de otros artistas, como **Max Weber** o **Georgia O'Keeffe**. El Reina Sofía acoge una muestra de todo este círculo de artistas, incluidas numerosas fotografías del propio Stieglitz. 

Museo Reina Sofía (Madrid). Hasta el 16 de mayo. Teléfono: 91 774 10 00



CASTELLÓN,

las trufas y Carlos Fabra

POR MANUEL GARAIZABAL |

A finales de febrero, miembros y directivos de la **Académie Internationale de la Gastronomie** nos trasladamos a Castellón para conocer y probar las **trufas del Maestrazgo** y buscar un plato en el que tal manjar se encontrara más a gusto. Ese plato fue el *tian de bacalao con patatas y trufa* que ideó un gran cocinero sueco y que se llevó el premio. Pero esto fue el final de la fiesta gastronómica que el presidente de la Diputación de Castellón, **Carlos Fabra**, organizó con esmero y generosidad. Un peldaño más en el resurgimiento de esta provincia privilegiada que ofrece tesoros recónditos en los cuatro puntos de la sierra del Maestrazgo donde historia, naturaleza y gastronomía, se dan la mano para el placer y enriquecimiento de los que tenemos la suerte de conocer esta tierra.

Pero no se crea el amigo lector que una reu-

nión de este tipo se digiere con facilidad. Hay que trabajar y duro para probar 24 platos de comida en un día. Platos de pequeño formato, pero todos con su personalidad y con su trufa negra del Maestrazgo. ¡Qué delicia! Trufa aromática y poderosa que emerge del fondo del bosque para ofrecerse generosamente al comensal.

El *carpaccio de trufas de Bélgica*, la *empanadilla de trufas y puerro de Grecia*, la *cola de langosta hervida con coliflor y trufa de Inglaterra*, el *trinxat de patata, col y trufa de España* (del Sant Celoni), la *ensalada de trufa con alcachofa macerada*, de Valencia (Ca Sento), el *papel de cèpes con mozzarella y trufa*, de Alicante (El Poblet-Denia), la *baklava de trufas* y

Un señor vino

Quién no conoce el Viña Ardanza? Nombre mítico en **Bilbao** y de veneración en toda España, desde hace un montón de años. Su éxito es y ha sido grande. Una buena idea de esas cinco familias

que rigen la bodega desde que sus antepasados en 1890 decidieron instalarse en el barrio de la estación de **Haro**, hecha *ex profeso* para permitir la exportación de vinos de Rioja a toda la península y a Fran-



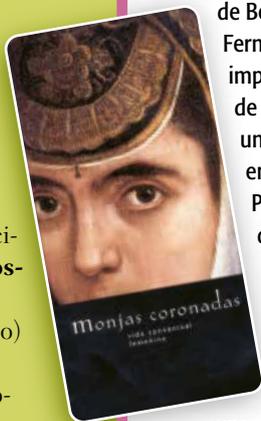
Vida conventual femenina

Monjas coronadas

yema, de Líbano, el puré de patatas con trufa y yema de Francia, y paro de contar.

Los postres y su tanda de vinos de la tierra de Castellón, ricos y directos pero faltos todavía de una clara personalidad, acompañaron el ágape.

¿Se puede recordar algún plato? Muchos de ellos, pero les hizo sombra los que nos sirvieron al día siguiente los tres fenomenales cocineros **Quique Dacosta** (El Poblet), **Raúl Alexandre** (Ca Sento) y **Antonio Barcos** (Peñalén) con un producto que sólo la diligencia de **Carlos Fabra** podía conseguir: aromáticos langostinos de Vinaroz, jugosas gambas de Denia y cigalas del cielo, no del mar, en su punto exacto de cocción y de una frescura saltarina. Y para terminar, un postre o filigrana de chocolate, delicado y sabroso del que es reputado mejor especialista de Europa, **Paco Torreblanca**. Para qué seguir. España es grande y rica, y nuestra ciudad o nuestro pueblo son pequeños. Hay que moverse. ▣



La exposición **Monjas Coronadas. Vida conventual femenina** que ahora se muestra en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, recoge el importante desarrollo de un tema que tuvo una amplia difusión en Nueva España, Perú y Nueva Granada, a través de la colección de retratos que se conservan en el Museo Nacional del Virreinato y de una pintura del Museo de América de Madrid.

Estas pinturas están dedicadas a conmemorar el día de la profesión de las monjas cuando tomaban los votos. Eran imágenes encargadas por sus familias, pertenecientes a las altas clases sociales, para fijar su efígie, recuerdo y memoria, el día que desaparecían tras los muros del convento para toda su vida. De ahí, que sean retratos con una fisonomía precisa, que las convierte en intérpretes individualizadas de un ritual.

En las pinturas **Monjas coronadas** se sigue una tipología fija y preestablecida. La monja se representa de pie y de cuerpo entero, como las figuras de personajes ilustres a la manera de las estatuas clásicas. Aparece coronada, llevando una palma. Su modelo y precedente se halla en las representaciones renacentistas de personajes ilustres, de sabios y escritores contemporáneos y su parangón con los de la antigüedad. Y, también, en la práctica conventual de las órdenes religiosas de representar a los personajes ilustres de la orden.

Estas representaciones de Monjas coronadas constituyen la memoria de todo un ritual ceremonial y de fiesta en la que se entremezclan los elementos simbólicos y los significados religiosos y profanos en una simbiosis que nos permite acceder a los resortes expresivos de la fiesta barroca. ▣

Sala de Exposiciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. C/ Alcalá, 13. Madrid. Hasta el 15 de mayo de 2005. Horario: de martes a viernes de 10 a 14 hs. y de 17 a 20 hs. Sábados, domingos, lunes y festivos de 10 a 14 hs.



Estas representaciones constituyen la memoria de todo un ritual ceremonial.



cia, sobre todo, sobrecogida por la epidemia de filoxera que arruinó sus viñedos de Burdeos a finales del siglo XIX y que impulsó a los vinateros franceses a venir a **Haro** a enseñar la elaboración de

los vinos de Rioja al modo francés.

Tiene esta bodega el tesoro de las 300 hectáreas de viñedo propio en la zona de **Rioja Alta**, frente a la Rioja Alavesa, Ebro en el medio. Además de otros viñedos por la Rioja Alavesa. Del cuidado de estas viñas y de su transformación en vino por la acción de las bacterias, aparece el **Viña Ardanza del 98** en plena juventud. Su descanso en barrica no le ha restado salud y alegría. Su paso por la madera ha su-

vizado sus formas pero no le ha imprimido carácter, como en otras ocasiones ocurre. Así se viste de teja oscura, se presenta con suaves aromas cremosos de caja de tabaco, y se desarrolla en boca con sabores de flor y especias a través de un tanino pulido e integrado, con recuerdos amargos de roble.

Como los vinos nobles, este puede ser guardado más de veinte años en buenas condiciones, y la experiencia es interesante porque a su pérdida y lige-

ra transformación de color le acompaña un fondo de recónditas reducciones.

Un clásico que se moderniza, este Viña Ardanza 98, en esta casa que abre sus puertas y sus comedores a quien, previa cita, concurra con sus amistades a comer y beber en medio de las barricas. Las chuletillas al sarmiento se hacen allí, en la chimenea del comedor. Y el vino corre con tanta alegría, que conviene servirse de un autobús para el regreso. Un lujo de presentación y trato. ▣

VIÑA ARDANZA 1998

La Rioja Alta, SA
Av. Vizcaya,
Haro 26200
Tel. 941 310346. Fax 941 312854
riojaalta@riojaalta.com

PRECIO: Aprox. 16 euros

PUNTUACIÓN: 90/100

Vista interior y exterior de las bodegas.





De paseo por la orilla del mundo

PARA LOS VIAJEROS INEXPERTOS, NUEVA YORK SIGNIFICA EL OJO DE CERRADURA POR EL QUE LLEGAR A ESCENAS IMAGINABLES SÓLO EN PANTALLA DE CINE. PARA LOS ACOSTUMBRADOS A ENCONTRARSE FRENTE A FRENTE CON LUGARES POR DESCUBRIR, PUEDE SER LA CIUDAD DEL TIEMPO, DE LAS COMPRAS, DEL REGRESO A ÉPOCAS QUE SE DABAN POR TERMINADAS. NUEVA YORK ES UNA SOLA Y TAMBIÉN MUCHAS, Y ATRAPA DESDE LOS FOLLETOS DE AGENCIA HASTA EL ÚLTIMO VISTAZO A SU YA INCOMPLETA LÍNEA DEL HORIZONTE.

Decir **Nueva York** es decir mucho en dos palabras. Hay en esta ciudad de islas destino para todos sus habitantes y también para quienes la visitan, ya que de su fama universal y proclamado cosmopolitismo emana un no sé qué mítico, un sabor de imprescindible, de destino necesario. En esa especie de omega que es **Manhattan** crecen múltiples leyendas; desde las historias de inmigrantes por siempre idos que comienzan abriendo las puertas de coches de lujo de otros y terminan comandando su propia multinacional, hasta los alumnos de escuelas dramáticas que encuentran en **Broadway** el pasaporte instantáneo al celuloide de Hollywood o al

papel cuché, pasando por las biografías de *brokers* triunfadores y de *brokers* hastiados reconvertidos en hippies de granja.

De todo lo que se cuenta sobre quienes pisan la *Gran Manzana* hay mucho de cierto y mucho más de marketing, pues Nueva York es una capital del consumo, un lugar que ofrece productos como cataplasmas para la felicidad. Todo lo que las cosas tienen de bueno es mejor en Nueva York, anunciado a tamaño colosal en un neón de **Times Square** o transformado en milagroso por la estética de quienes ya lo utilizan, gracias a su confianza invulnerable hacia el resultado.

LUGARES COMO UNIVERSOS

Nueva York impresiona no sólo por el cogollo de rascacielos del *downtown*, donde la eterna altura de los edificios condena a las calles a su sombra perenne, ni tampoco únicamente por el vacío dejado por la Historia en la **Zona Cero**, auténtico vientre de los neoyorquinos erigido en talón de Aquiles de la ciudad por obra y gracia de la barbarie terrorista, ni por su fastuosa oferta cultural, inventada sin miedo a equivocarse y tal vez por eso tan próspera.

En **Chinatown**, que ha crecido para engullir **Little Italy**, reducida hoy a una calle de restaurantes con banderas tricolores y menús a precios para turistas, los olores de alimentos expuestos, colgados,

Nueva York en las letras

Tom Wolfe: La hoguera de las vanidades. Ed. Anagrama, Barcelona, 1991. La obra maestra de Tom Wolfe relata la bajada a los infiernos de un miembro de la clase alta neoyorquina. Reivindica la justicia social y enseña cómo abandona la suerte a quienes no la aprecian lo suficiente.

Con este libro, del que su autor jamás se recuperó, se alcanza el Nueva York adolescente. Es el regreso a una ciudad en invierno, el viaje de vuelta de Holden Caulfield a su hogar y a sus cientos de preguntas.

Truman Capote: Desayuno con diamantes. Ed. Orbis, Barcelona, 1997.

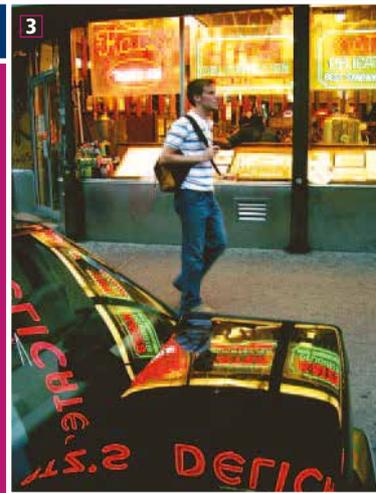
Holly Golightly representa la ingenuidad convertida en picardía pasajera. Su personaje nos conduce por un relato de ternura y calles mojadas, que encuentra en la ya mítica joyería de la Quinta Avenida el abrigo más lujoso para su desamparo.

E. B. White: Esto es Nueva York. Ed. Minúscula, Barcelona, 2003. 7.500 palabras bastaron a E. B. White para

Dorothy Parker: Narrativa completa. Ed. Lumen, Barcelona, 2003.

Dorothy Parker acudió a Nueva York sin haber estado antes allí. Vivió la ciudad con el lujo y esa frivolidad nunca improvisada que tantas veces inspiró su pluma, y recoge en sus cuentos el lado perverso de sus habitantes.

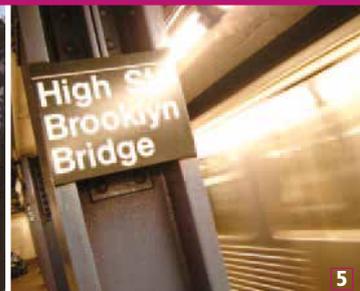
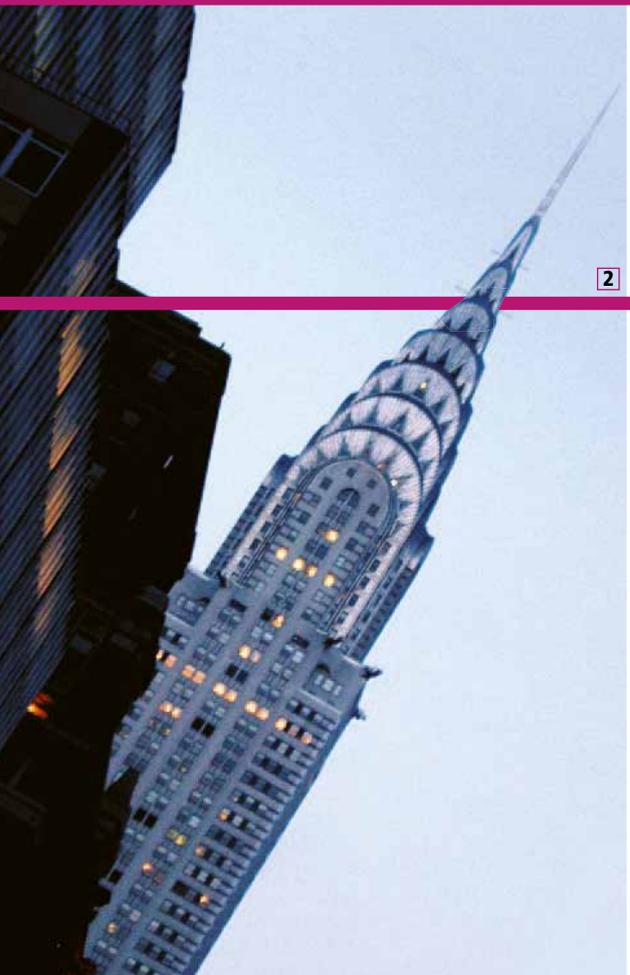
J. D. Salinger: El guardián entre el centeno. Ed. Edhasa, Barcelona, 1994.



describir su ciudad, para elogiarla con todo lo adorable y lo menos bueno que atesora. Su libro es una referencia, un manual para acercarse a la urbe en la década de 1940 y barruntar su transformación venidera.

Edith Wharton: La edad de la inocencia. Ed. Tusquets, Barcelona, 1984.

A comienzos del siglo pasado, Edith Wharton retrató el dilema de escoger entre el amor de conveniencia y el deseo de conquistar a quien se ama. Los protagonistas, instalados en la alta burguesía de la Gran Manzana, se pelean contra las circunstancias armados de sus pasiones. ■



balanceándose en ese ambiente de mercado, se mezclan con el ruido de tiendas de suministros, lavanderías o talleres, donde el sigilo de los trabajadores extraña por lo escandaloso de los mecanismos. En este barrio se respira la labor sin descanso de los orientales, especialistas del sacrificio personal en aras de la prosperidad.

Chinatown tiene de todo, aunque un poco desordenado o escondido, sepultado en recipientes que son como cajones de sastre, y en ese caos es incluso posible comprarse una réplica de los toros de **Wall Street**, de la Estatua de la Libertad o de cualquier otro icono inasible más allá de la fantasía. En las esquinas del vecindario se

- > **1 TIMES SQUARE.**
- > **2 EMPIRE State.**
- > **3 NO TODO es comida rápida en Nueva York.**
- > **4 PASEAR es vivir el mestizaje.**
- > **5 EL MEJOR transporte de la ciudad.**



ces, que la mayoría prefiere hacer su recorrido a pie, en caminatas horizontales que son como bailes millones de veces repetidos. Este desajuste entre los lugares a los que uno desea ir y las formas de alcanzarlos explica el espíritu de puzzle de Nueva York, su lucha contra el verso de **John Donne** que afirmaba con atrevida rotundidad que ningún hombre es una isla. En Nueva York millones de hombres y mujeres pueden ser islas, pueden perderse entre las islas, desaparecer y ser ignorados por el en apariencia inevitable movimiento de las agujas del reloj, por la caída de dígitos en relojes de última tecnología. No hace falta más que adentrarse en una manzana distinta a la habitualmente frecuentada para sentirse invisible, para caer de repente en la cuenta de que el hecho de ser observado no implica ser visto. La amenaza de diluirse en un concentrado de diferencias planea sobre los oriundos y se instala sin piedad en la mente de los transitorios, de los que acuden a la ciudad para estudiar, para probar suerte o para demostrar algo, para trabajar o para poder contar que estuvieron allí.

Nueva York es una manifestación concre-



Nueva York impresiona porque es una ciudad de fronteras, un montón de mapas cosidos por el azar del urbanismo



› 1 **PUENTE** de Manhattan.

› 2 **EL FLAT** Iron en Madison Square.

› 3 **RECUERDOS** en la Zona Cero.

❖ hace cierto el comentario de que uno se traslada, más en el espacio que en el tiempo, al otro borde del globo terráqueo, porque dondequiera que mire lo ignoran cientos de ojos rasgados, ocupadísimos con sus asuntos, resignados o acostumbrados al estupor de quienes acaban de llegar.

DE HOMBRES E ISLAS

Cruzar Manhattan de Norte a Sur es sencillo porque el metro da todas las respuestas. Hacerlo de Este a Oeste y sus viceversas resulta tan complicado por la falta de enla-

ta de la teoría de conjuntos y de sus propiedades. En un mismo barrio se trazan divisiones que agrupan a los artistas por un lado y a los nada más que bohemios por otro, y entonces surcar el **Village** o el **Soho** se convierte en un peregrinaje entre alternativas más o menos contemporáneas.

Así ocurre también con las nacionalidades, porque en la ciudad hay gente del mundo entero, de cualquier punto que podamos señalar sobre la cartografía. Ellos se acercan a los suyos nada más llegar a Nueva York, y en ese tránsito logran vencer la cruzada de las costumbres, y se imponen al componer pequeñas y cada día más grandes colonias en una enorme metrópolis que hasta hace no mucho se sentía invencible por autóctona. De esas victorias inadvertidas por los periódicos o las televisiones ha nacido el **Spanish Harlem**, vertebrado por la misma Broadway que kilómetros más abajo da cobijo a los teatros y al glamour veinticuatro horas diarias.



> 4 **CONTRASTE** en la Gran Manzana.

> 5 **LA ESTATUA** de la Libertad desde Battery Park.

> 6 **MOMA** centro de arte y libertad.



En este rincón no cabe tanto optimismo, al ser la suerte lo que la mayoría no tiene, atrapados en los empleos más desagradables, más próximos a la suciedad, a las basuras o a los desagües de los neoyorquinos. Su castellano ajeno, reinventado para la ocasión de usarlo en un país poco amigo de aprender lenguas, resuena a voces en calles sucias donde el agua de lluvia arrastra cáscaras de frutas tropicales, servilletas de *hot dogs* y miserias. La bachata de altavoz convive con destinos inciertos, con bloques de pisos superpoblados cuyas escaleras de incendios se llenan al atardecer para comentar los infortunios de jornadas de trabajo interminables a cuatro dólares la hora.

NUNCA POR AZAR

Desde avenidas nunca desiertas es posible caminar hasta paraísos de soledad como **Central Park**, muestra evidente de que el ocio en Nueva York también está medido, tal y como sucede con todo lo capaz de ocurrir en la urbe. En su interior alberga «zonas tranquilas», donde no se debe escuchar música a todo volumen, ni jugar a la pelota ni gritar, pero donde sí se puede leer o tomar el sol, como si con indicaciones tan escolares pudieran las personas rellenar los cuadrantes vacíos de sus vidas, más o menos intrépidas según la profesión. Hay además un anillo por el que practicar el *jogging* en sentido contrario a las agujas del reloj, en un atentado a lo establecido que roza la ridiculez teniendo en cuenta su propia condición imperativa. Órdenes como éstas precipitan cualquier iniciativa a su final frustrado y contienen la esencia de lo que significa pervivir en esta ciudad en que la sugerencia es más imposición que consejo.

Si se prefiere pasear, Central Park es una y mil posibilidades, un rectángulo dentro del que, una vez concentrado y dispuesto, se siente el silencio que tan poco cobijo encuentra en Nueva York y en el estruendo constante de sus millones de personas. El roce de miles de mangas de abrigo contra el cuerpo, el batir del viento luchando a muerte con los paraguas, un millón de cláxones reclamando el sitio de otros tantos coches, cientos de silbidos añorando un taxi, voces y más voces que llaman a quien por culpa del resto de ruidos no oye; todo eso se esconde tras la vegetación de Central Park, que no es salvaje aunque sí frondosa, y que responde con eficiencia a la falta de espontaneidad dueña de Nueva York. No hay en Manhattan, en **Brooklyn**, en **Queens** o en el **Bronx** espacio para la improvisación, para los porque síes. Todo se mide con precisión extranjera (quizá suiza), con la regla de lo

“Millones de hombres y mujeres pueden ser islas, pueden perderse entre las islas, desaparecer y ser ignorados por el en apariencia inevitable movimiento de las agujas del reloj”



absolutamente calculado, trazando en el tiempo un dibujo sobre el papel milimetrado, siendo entonces el milímetro la breve distancia que separa lo que puede ser de lo que a ciencia cierta es. Lo espontáneo se guarda en los cajones de las casas o en el prejuicio de los turistas, pues en Nueva York incluso las más inesperadas protestas se preparan. Los abogados acuden a la calle con distintivos especiales los días de manifestación, la policía graba a los manifestantes y los manifestantes filman a la policía, los reporteros de televisión se captan unos a otros para tener pruebas, y entonces poder demostrar que las cosas fueron tal como dicen se convierte en el verdadero deporte nacional.

La verdad de Nueva York es que su velocidad inquieta, que su colorido —virado al gris en invierno; al amarillo en verano— asusta por el peligro de vernos engullidos, mimetizados en una esencia de difícil comprensión. La verdad de Nueva York es que casi nadie puede presumir de conocerla de memoria, de cerrar los ojos y orientarse en medio de su catálogo de olores del aire. Su verdad es que allí se acaban las palabras, se extinguen, pasto de su tamaño, de su capacidad inspiradora, de la ilusión que despierta en los menos tocados por la fortuna. No hay más que las palabras de su nombre para recordar Nueva York aun conociéndola, y la ausencia de adjetivos en los bolsillos sirve para explicar por qué se debe regresar, por qué es tan perentorio volver, por qué merece más que una oportunidad. ■

**Diccionario
Gastronómico:**

Alajú: postre con reminiscencias árabes, compuesto por una base de frutos secos y pan rallado tostado, y aderezado con especias finas y miel bien cocida.

Arrope: dulce elaborado con mosto, melocotón, membrillo, melón y calabaza.

Atascaburras: compuesto por bacalao, patatas, ajos, aceite crudo, huevos, y nueces.

Carcamusas: en Toledo, estofado, ligeramente picante, de carne de morcillo de ternera y magro de cerdo con tomate, embutido, pimienta y guisantes.

Duelos y quebrantos: huevos con tocino o chorizo.

Gachas: masa de harina de almorta, agua y sal, que después se adereza.

Gazpacho Manchego o

Galianos: a base de tortas, carne de caza como perdiz, conejo de monte y liebre, jamón, setas, laurel, tomillo.

Melindres: mazapanes rellenos de crema, típicos del municipio de Yepes (Toledo).

Miguelitos: dulce de hojaldre y crema de forma rectangular.

Morteruelo: plato típico de Cuenca, a base de hígado de cerdo rallado, liebre, perdiz, gallina, jamón, manteca de cerdo, nueces y especias.

Olla de pastor, podrida o de aldea: guiso de carne, verduras y legumbres.

Pisto Manchego: fritura lenta de tomate, pimientos, calabacín, cebolla y ajo, principalmente.

Resolí: licor digestivo de café.

Tíznao: comida que se sirve en olla de barro y cuyo ingrediente principal es el bacalao tostado.

Zarajos: trenzado de tripas de cordero, asado al horno y conservado colgado al humo como los chorizos. ■

El Quijote que más sabe

“Para que lo comiese el que lo leyese”

EN EL LIBRO DEL QUIJOTE EL LECTOR SE ENCONTRARÁ CON MÁS DE 157 COMIDAS Y ALIMENTOS. ENTRE LAS RECETAS CLÁSICAS, LE AGUARDAN SABROSOS PLATOS QUE AÚN SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA CARTA DE LOS RESTAURANTES DE LA REGIÓN, MUCHOS DE ELLOS ACTUALIZADOS.

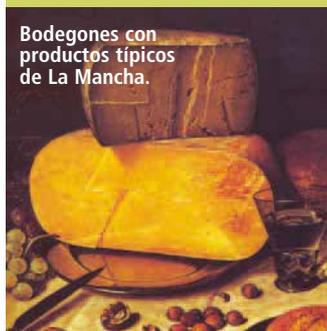
Muchos de los guisos que aparecen en las páginas del Quijote, antiguamente cotidianos y casi diarios en las ollas castellano-manchegas, han quedado relegados a formar parte del tipismo regional, degustándolos casi en contadas ocasiones, la mayoría de carácter festivo o “anecdótico”. El Quijote ha contribuido a dejar constancia de esta herencia tanto como los

que se han ido pasando el testigo de los secretos culinarios de su tierra. Gracias al más universal de los libros y al empeño de muchos que aprecian el buen yantar y la cultura gastronómica, aventuramos que el arte culinario tradicional de esta parte de Castilla no se perderá.

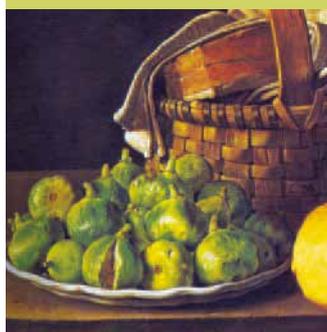
Los grandes cocineros adoran la tradición, según ellos, su principal fuente. “Debemos tomar conciencia de nuestra cocina tradicional, una de las más importantes del mundo”, afirma el premiado cocinero **Sergi Arola**. Son los grandes maestros de los fogones los que están recuperando materias primas desterradas de las mesas familiares, como es la casquería. Esta última, sorprendentemente, según dice Arola, “está quedando para la cocina de altura”.

En este cuatricentenario libro se describen en muchos momentos las costumbres alimenticias del Siglo de Oro. Nada más empezar, en el primer capítulo Que trata

de la condición y ejercicio del famoso y valiente hidalgo **don Quijote de la Mancha**, Cervantes nos presenta a su protagonista a través de los rasgos que pueden delatar dicha condición, es decir, su posición social, la de un hidalgo cincuentón con no muchos medios de fortuna. Se vale, por tanto, de lo que tiene por costumbre comer su personaje para caracterizarnos y reflejar la gastronomía de esa España de los Austrias. Y así nos podemos encontrar de entrada con el menú semanal compuesto por “una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino



Bodegones con productos típicos de La Mancha.





Palacio del infante de Guadalajara.



no de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda". La carne de vaca, la más barata en esa época, era la preferida para la olla del cocido. Otro de los platos estrella, el salpicón, era fiambre preparado con los restos de la olla del mediodía. Igualmente, los "duelos y quebrantos", puede que fueran huevos con tocino o chorizo, y el palomino se reservaba, por supuesto, para ocasiones especiales.

Pero si la comida tiene un gran protagonismo en el libro, la bebida no se

queda a la zaga. El vino en el Quijote merece un capítulo aparte. "Cervantes caracteriza por su afición al vino a uno de sus personajes prototípicos de los manchegos, el escudero Sancho Panza", sostiene el profesor de Literatura de la Universidad de Castilla-La Mancha, **Matías Barchino Pérez**. "Como el joven Lázaro, Sancho está hecho al vino y muchos de sus elementos caracterizadores como simple labrador están centrados en su afición a beber, a comer y a hablar con refranes", continúa. Existen

dos momentos especiales en el libro en los cuales se describe esta afición: **Las bodas de Camacho y el episodio de los cabreros**.

Y es que los caldos de esta tierra comprenden varias denominaciones de origen, entre ellas La Mancha, Valdepeñas, Jumilla o Méntrida. Un mar de viñas de diferentes variedades –**Tempranillo / Cencibel, Cabernet Sauvignon, Airén, Garnacha o Bobal**– que hacen de esta comunidad el mayor viñedo del mundo. ■

Sugerencias

LIBROS RELACIONADOS:

- **La cocina del Quijote**, de Lorenzo Díaz, Ed. Alianza.
- **La ruta de Don Quijote**, de Azorín. Ed. Cátedra Letras Hispánicas.
- **La cultura del vino en Castilla-La Mancha**. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **Guía de viaje por la ruta de Don Quijote**. Ed. Belacqua. 2004.
- **Ruta turística de Don Quijote**. Ed. Aguilar. 2004.

COCINA DE AUTOR:

- **Las Rejas**, (Manolo de la Osa) Las Pedroñeras, Cuenca. Tel.: 967 161 089 www.lasrejas.net
- **El Bohío** (Pepe Rodríguez Rey), Illescas, Toledo. Tel.: 925 511 126
- **Asador Adolfo** (Adolfo Muñoz) Toledo. Tel. 925 227 321
- **Corregidor de Almagro** (Miguel Bello) Toledo. Tel. 926 86 06 45

Últimas noticias

del IV Centenario del Quijote

Próximas exposiciones:

- **Don Quijote de la Mancha. Una sombra de Caballero**. En el Palacio del Infantado de Guadalajara. Hasta el 8 de mayo.
- **La huella de la mirada**. Fotografía y sociedad en Castilla-La Mancha 1839-1936. Centro Cultural San Clemente de Toledo. Hasta el 6 de mayo.
- **Don Quijote. Una nueva mirada**. Casa Zabala de Cuenca. De mayo a septiembre.
- **El arte en la época del Quijote**. Instituto de Enseñanza Media en Ciudad Real. A partir de septiembre.
- **Dalí y el Quijote**. Cuenca. A partir de noviembre. ■

Productos de primera

"**Bien guisa la moza, pero mejor la bolsa**", reza un refrán castellano, y lo traemos aquí para referirnos a los productos "de primera" que se pueden adquirir en Castilla-La Mancha, pilares de su cocina, y que provienen de sus cultivos mediterráneos gracias a la laboriosidad callada de los que trabajan en las zonas rurales. Prueba de ello es su prestigioso queso de oveja y sus excelentes aceites (**Montes de Toledo y Campo de Montiel**) a

base de aceituna variedad cornicabra, tan admirada por los italianos, y el exclusivo aceite de la **Alcarria**, de la variedad aceituna castellana, conocida como verdeja en la zona. También encontramos el vino, legumbres, champiñón, frutas y hortalizas "de secano", carnes de caza como la perdiz roja toledana, el cordero, la miel, azafrán o "**caviar de la meseta**", de **Consuegra** o **La Solana**, o el ajo de **Las Pedroñeras**. ■



Cocina de la Casa de Dulcinea.

VICEPRESIDENTE
DEL REAL MADRID

EMILIO

BUTRAGUEÑO

ILUSIONADO Y CON UN TRABAJO DIFÍCIL. ES EL VICEPRESIDENTE DEL REAL MADRID. SABE MEJOR QUE NADIE CÓMO FUNCIONA EL NEGOCIO DEL FÚTBOL. Y TIENE LA VOCACIÓN DE AFRONTAR EL FUTURO CON GANAS. CONOCÍ A EMILIO BUTRAGUEÑO CUANDO JUGABA EN EL FILIAL DEL REAL MADRID, LA MISMA TEMPORADA QUE DEBUTÓ EN EL PRIMER EQUIPO. TUVE EL PRIVILEGIO DE HACERLE SU PRIMERA ENTREVISTA PARA UNA TELEVISIÓN.



Desde aquel año 1984 seguí con admiración la trayectoria de un futbolista que se hacía ver más que nadie.

Había otra cosa: una generosidad bien visible, que siempre me ha emocionado.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: ¿Cómo es el corazón de un club de fútbol?

EMILIO BUTRAGUEÑO: El fútbol es pasión; el día que no exista la pasión, el fútbol desaparecerá. Es el fútbol el que está dentro del corazón de la gente.

RE: Dice el ex futbolista francés Michel Platini: "El fútbol es un juego en el que no hay verdad, en el que no hay ley, en el que no hay nada". ¿Qué es el fútbol para Emilio Butragueño?

EB: El fútbol es verdad. Cada uno expresa a través del fútbol su verdad. Al jugar, uno está diciendo cómo es, expresa su personalidad, su verdad.

RE: ¿El fútbol es una deformación?, ¿el terreno de juego donde están los jugadores es un teatro, en el que los espectadores observan?

EB: No es un teatro. Los espectadores juegan, también. Hay una comunión casi invisible entre espectador y jugador, y con el árbitro también. En un verdadero partido de fútbol, el espectador participa, se involucra, se apasiona. Y sufre, llora, se abraza.

RE: Para triunfar, ¿es necesario tener personalidad?

EB: Es necesario creer en algo. Primero hay que creer. Y cuando uno cree en lo que quiere hacer, ha empezado el camino. Uno tiene que creer en sí mismo. De ese modo, podrá transmitir con alma, con ilusión. Para triunfar, hay que tener ilusión y creer en algo.

RE: ¿Ser universitario le facilitó las cosas?

El fútbol

EB: No lo sé. Pero estoy muy contento de haberlo sido, por supuesto. Recomendaría a todos los jóvenes que pasaran por la universidad. La formación debe ocupar un lugar muy relevante. El afán de ser mejor provoca que el ser humano esté vivo.

RE: Admira a Joan Manuel Serrat, héroe musical de Javier Marías. ¿De qué es modelo Butragueño?

EB: Sólo quiero sentirme a gusto conmigo mismo. Mi objetivo es que la familia esté unida, que mis hijos (Natalia, 11 años, Emilio, 9 y Raquel, 3) crezcan en un entorno y con unos valores en los que yo creo.

RE: Jorge Valdano escribió en 1990 en el diario El País: "Defender a Butragueño es fortalecer una actitud, apostar por un determinado modelo de fútbol, elegir entre el miedo o el aburrimiento, el aburrimiento o la alegría, el talento o el músculo. Con Butragueño, ganar es más fácil". ¿Echa de menos a Jorge Valdano?

EB: Tengo una relación estupenda con Jorge, hablamos con frecuencia. Yo estoy en el Real Madrid, en esta etapa, porque él me lo propuso. Hizo un gran trabajo y ahora Jorge vive más tranquilo que yo. Y los que estamos en el club somos los que tenemos que sacar adelante.

RE: Tiene despacho en el Bernabéu. ¿Qué es el poder?

EB: Se supone que el poder permite mandar, tomar decisiones. Pero nosotros estamos aquí, en el Bernabéu, para ayudar a Florentino Pérez. Es su proyecto, y todos estamos aquí para colaborar con él.

RE: Los mejores jugadores del mundo sueñan con jugar aquí. Roberto Carlos dice que el Real Madrid es al fútbol de clubes lo que Brasil al fútbol de selección.

EB: Si hablamos de clubes, de los últimos 60 años, el Real Madrid es el referente. Y si hablamos de selecciones, Brasil es la primera.

RE: Un estudio de marketing llevado a cabo en cinco continentes por una empresa contratada por Siemens, la multinacional alemana cuyo nombre está en las camisetas del equipo, descubrió que el Real Madrid era con diferencia la imagen de marca deportiva más grande del mundo. Más que los New York Yankees, más que el Manchester United. ¿Todo eso les encanta o les da vértigo?

EB: Es una gran ventaja. Significa que más



UN ALMA ESPECIAL [Por Rafael Arias]

Fueron los tiempos heroicos los que crearon los héroes. Emilio Butragueño es el héroe de "la quinta del Buitre" del que se enamoró el Bernabéu. Transformaba lo cotidiano en asombroso.

Julio César Iglesias acuñó el concepto de "quinta", Pere Ferreres lo presentó en la televisión de todos y nos acostumbramos a ver a un líder en el césped. Ahora es un dirigente del deporte que se aleja de los moldes.

Emilio Butragueño tiene un alma especial.

Es un enigma de la sociedad futbolística. Sabe que en el fútbol, dos más dos es igual a una incógnita. Nunca ha perdido el deseo de conocer. Siempre ha buscado del fútbol su inteligencia.

Es como si provocara lo que le tiene que suceder. La transición entre el fútbol y su vida no es difícil, porque tiene muchas cosas que hacer.

Quizás, la cabeza en el fútbol es lo menos valorado, pero es lo más importante. Emilio Butragueño fue tes-

tigo privilegiado de la ambición de una locura: el espectáculo total.

Ahora, en un despacho del Bernabéu busca tiempo para repensar el modelo de fútbol, para reinventar modelos que funcionen.

En la estela de la nueva fórmula, intuye que el Real Madrid podrá mantener la delantera sobre todos los demás.

Y lo mejor de todo es que Emilio Butragueño sigue emocionándose con el fútbol. ■

de 300 millones de aficionados en el mundo tienen simpatía por el Real Madrid. Y eso, qué duda cabe, es un honor. Y también, una responsabilidad. Nosotros, lo que tenemos que hacer es responder a las expectativas. Es mejor trabajar en un club como éste que en otro con diferentes objetivos, ¿no?

RE: El Colegio de Registradores y la Fundación del Real Madrid suscribieron en 2002 un acuerdo de colaboración. ¿Debería registrarse el fútbol de los galácticos? ❖

“



Al jugar, uno está diciendo cómo es, expresa su personalidad, su verdad

es de la sociedad

“El fútbol nunca debe perder su fuente originaria, que tiene que ver con el jugador, con un partido en la calle o en un descampado



❖ **EB:** El fútbol tiene mucho de belleza, esa es la verdad. Si pudiésemos garantizar que Zidane hace cinco de sus jugadas en todos los partidos, ya merecería la pena verlo. El gran fútbol, el fútbol hermoso, lo aprecia todo el mundo. No hay colores para eso.

RE: Hace tiempo me dijo: “El problema es que pretendo ser normal”. Se esfuerza por no llamar la atención. ¿Es el anti-Beckam?

EB: Yo soy como soy. Sinceramente, nunca me ha seducido mucho lo de la fama, aunque he terminado siendo bastante popular. Todo es temporal. La obligación como ser humano es que cuando hagamos algo, lo hagamos con la máxima intensidad y honradez, intentando que los que están a tu alrededor se encuentren satisfechos de la relación personal y profesional. Eso es a lo que debe aspirar un hombre.

RE: ¿El secreto es algo atractivo y encantador?

EB: Siempre. Lo desconocido provoca miedo y al mismo tiempo, fascinación. Los secretos mueven gran parte del mundo. Ahí están los desafíos. La gente tiene que tener inquietud. De lo contrario, no crece. El que no avanza está en una posición desfavorable. Hay que intentar avanzar, ser mejor.

RE: ¿Cuál es el secreto del Real Madrid?

EB: Está en su historia, en los valores que siempre ha defendido. Fundamentalmente, hay que hablar de dos personas: Di Stéfano en el campo y Bernabéu en los despachos. Alfredo es el espíritu ganador, la ambición ilimitada, no entregarse jamás. Bernabéu es el principio de honradez, caballerosidad, pensar a lo grande. El club siempre está por encima de los jugadores. El día que el Real Madrid no tenga sus principios históricos, probablemente dejará de ser el Real Madrid.

RE: Una vez, el entrenador inglés Alex Ferguson fue destituido por dirigir palabras impropiedades a una dama. ¿El fútbol es cosa de hombres, de mujeres, o de familias enteras?

EB: El fútbol es la máxima unión entre los ciudadanos. El fútbol es de la sociedad. Y ahí están abuelitos, niños, las madres. Por supuesto que es de todos.

RE: En España hay 5.000 partidos de fútbol a la semana: ¿estallarían hoy una guerra si se decretara la desaparición del fútbol?

EB: Sería desolador. La vida cambiaría. Para bien o para mal, el fútbol es una parte importante de la sociedad. A todo el mundo le gusta un equipo o un jugador. No olvidemos que éste es un país que adora los extremos y los extremos tienen una parte de mentira. No existe el cero y el diez. Una situación siempre puede ser mejorable y también puede empeorar. Si el fútbol desapareciera, España sería probablemente otro país.

RE: ¿Cuál es el futuro del fútbol?

EB: El fútbol nunca debe perder su fuente originaria, que tiene que ver con el jugador, con un partido en la calle o en un descampado. Y al mismo tiempo, el fútbol es un gran negocio, así que debemos encontrar el equilibrio. El fútbol seguirá creciendo. Lógicamente, tendrá que haber una coherencia entre ingresos y gastos, pero el fútbol cada vez va a interesar más a la sociedad. La aparición de magnates que controlan los clubs puede provocar un nuevo escenario: son multimillonarios que al margen de la cuenta de resultados del club van a poner un dinero. Eso sí puede cambiar las reglas del juego, de alguna manera. No deja de ser una incógnita para el futuro. ■



La Residencia de Estudiantes cambia de dirección y sigue en la misma dirección. Alicia Gómez-Navarro ha sustituido a José García Velasco. Ella fue su brazo derecho desde 1.988, es decir, prácticamente desde que el legendario centro cultural de la "Colina de los Chopos" recobró el rumbo perdido a partir de la Guerra Civil. La nueva directora prepara para este año los centenarios de ilustres residentes: el poeta Manuel Altolaguirre, los músicos Ernesto Halfter y Jesús Bal y Gay, y el científico Severo Ochoa; y para el próximo, la conmemoración de los cien años de

la concesión del Nobel a Ramón y Cajal, gran protector de la Residencia, y los cincuenta de la obtención de igual premio por Juan Ramón Jiménez, el poeta que cambió el nombre del lugar de los Altos del Hipódromo conocido como cerro del viento y lo llamó "la Colina de los Chopos".

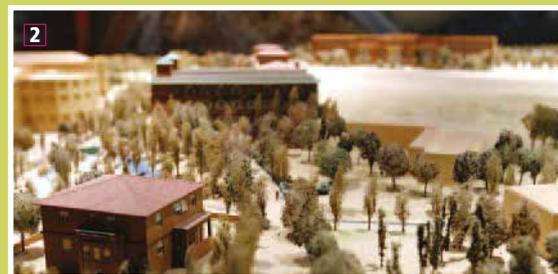
1 **LA RESIDENCIA** acoge numerosas exposiciones.

2 **LA CALLE PINAR** desemboca en una isla de conocimiento.



El Pabellón Transatlántico, los Gemelos, el jardín de las adelfas, plantado en su día por el propio Juan Ramón Jiménez, seguirán siendo, pues, testigos de exposiciones, conferencias, tertulias, debates e investigaciones orientadas a restablecer el diálogo entre la ciencia y las bellas artes y colocar en lugar prominente el enorme patrimonio de la "Edad de plata", época de la que la propia Residencia tiene un monumental archivo desde hace años.

Llama la atención que un lugar situado entre la Castellana y la calle Serrano, dos



La historia continúa

LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES CAMBIA DE DIRECCIÓN, PERO NO DE RUMBO

SITUADO AL NORTE DE MADRID, EN UN RINCÓN SILENCIOSO MUY CERCANO A LA ZONA MÁS FRENÉTICA DE LA CIUDAD, EL CENTRO DE CULTURA Y ESTUDIO MÁS RENOMBRADO DE ESPAÑA INICIA UNA NUEVA ETAPA



grandes arterias del tráfico madrileño, conserve tal silencio entre chopos, acacias y adelfas, flanqueado por el Instituto Ramiro de Maeztu, la majestuosa cúpula de la Escuela de Ingenieros Industriales y el recinto principal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Desde la gran rehabilitación, terminada hace tres años, la Residencia cuenta con noventa habitaciones. No hay lujos, pero sí confort. Albergan a creadores, intelectuales españoles y extranjeros que pasan por la ciudad y se alojan en este legendario espacio, y a jóvenes estudiantes becados, que pasan allí el curso escolar.

La historia comenzó en 1910, cuando Alberto Jiménez Fraud se hizo, en nombre de la Junta de Ampliación de Estudios, con un hotelito de la calle Fortuny, entonces situada a las afueras de la ciudad. Allí sólo había quince dormitorios, un saloncito, una biblioteca, un comedor y, en el sótano, un pequeño laboratorio. Los estudiantes pagaban entre 100 y 180 pesetas mensuales.

UN AIRE ANGLOSAJÓN

Hacían cuatro comidas, incluido el “té” de las cinco. No era ésta la única huella de



Quando se construyó la Residencia, en la segunda década del siglo XX, el “Cerro del Viento” era territorio de las afueras de Madrid. Junto a él se levantaba el hipódromo. De ahí el nombre genérico de las colinas de la zona: “Altos del Hipódromo”. Asomados a sus ventanas, los residentes contemplaban, a lo lejos, las carreras de caballos. El lugar, que aún hoy, especialmente tras la rehabilitación, tiene una extraña belleza, era hacia 1920 fuente de inspiración; por ejemplo para Juan Ramón Jiménez, que una tarde vio paseando por la colina un rebaño de cabras:

“Ya el cielo está gris y rosa para el anochecer. De pronto, al desembocar en la calle del Pinar, se ve allá en el alto fin de las bocacalles a oriente la luna grande redonda. De allí mismo casi, del polvo de oro, suenan leves las campanillas de unas cabras crepusculares. Y bajo la luna, en paz más que nada de la calle, las cabras se vienen a entrar en el establo irreal de nuestra alma acojadora,

negras, lentas, rojas, graciosas, elásticas, fragantes”.

Quienes vivieron su época dorada no la olvidaron. Quienes, por su edad, solo la conocían por referencias, pudieron recuperarla a partir de los años ochenta. Álvaro Mutis lo hizo con la mayor intensidad:

“Hacia los primeros ochenta, los dioses me concedieron la oportunidad de vivir en la Residencia algunas semanas. Pocas veces me ha regalado la vida esa maravilla de rescatar intacta una ilusión que pensábamos desvanecida para siempre (...) Es muy difícil, pasados ya tantos años, dejar un testimonio válido de lo que ha sido para mí la permanencia, en un presente que sólo rechazo me causa, de ese denso y fértil milagro del espíritu español que se llama la Residencia de Estudiantes. Mientras ella exista, la vida tiene aún para mí la trascendencia necesaria para seguirla soportando”.



La Residencia trabaja constantemente en el estudio y difusión de su legado histórico y en el análisis de las nuevas tendencias del pensamiento

educación anglosajona, tan querida por la Institución Libre de Enseñanza. A la hora de comer siempre había un tercer plato de “carne a la inglesa”.

Aquellos cuartos de la calle Fortuny, en los cuales se alojaron Unamuno, Juan Ramón Jiménez, Jorge Guillén y Pedro Bosch Gimpera, tenían algo de monacal. Los presidía una sobria cama de pino. Oculto bajo ella, un baño “portátil”. Junto a la cama, una silla de madera adosada al muro, una mesa y dos sillas de rejilla. Durante el día, la cama, pegada a la pared, servía de sofá para las visitas. Por la noche,





Más de tres mil investigadores, artistas y pensadores se alojan en este recinto cada año. En sus espacios de convivencia se habla, de manera formal o informal, de todo lo que es posible hablar



la silla adosada hacía funciones de mesilla. Pronto, en 1913, comenzaron las obras de la actual sede, en lo que entonces se llamaban "Los Altos del Hipódromo". Se construyó en terrenos cedidos por el Ministerio de Instrucción Pública. Los edificios, mucho más amplios, mantuvieron, sin embargo, el sello austero y apacible del chalé original. Basándose en las ideas arquitectónicas de la Institución Libre de Enseñanza, Antonio Flórez Urdapilleta concibió unas construcciones neomudéjares y funcionales.

Más que famosas son las andanzas juveniles entre aquellos edificios de los poetas de la generación del 27: las sesiones de Lorca al piano, las barrabasadas de Buñuel y Dalí, el célebre homenaje a Góngora; pero es menos conocido el rostro científico de la "Colina de los Chopos". No fue casualidad que allí dieran conferencias Marie Curie y Albert Einstein. En años durante los cuales don Santiago Ramón y Cajal presidía la Junta de Ampliación de Estudios, en el Pabellón Transatlántico entraron en funcionamiento los laboratorios de los doctores Negrín, Río-Hortega y Madinaveitia, entre otros. Con tales maestros, allí se formaron los jóvenes residentes Grande Covián, Rafael Méndez, Isaac Costero y Severo Ochoa. "Los recuerdos —escribía este último en 1963— se agolpan y aprietan en mi memoria; la vida sencilla pero cómoda, las clases de matemáticas de Velayos, las de alemán, las conferencias y conciertos, y sobre todo el ambiente culto y refinado, sin exageraciones, respetuoso de la personalidad y las ideas (...) ¡qué gran oportunidad para un joven estudiante de Medicina que, estimulado por la lectura de Cajal, el ejemplo de Río-Hortega, y la presentación por Negrín y otros maestros de amplios horizontes y modernos conceptos científicos, estaba ávido de conocimientos y de iniciarse en la investigación!"

LA HISTORIA Y EL PRESENTE

La Residencia trabaja constantemente en el estudio y difusión de su legado histórico y en el análisis de las nuevas tendencias del pensamiento. Junto a la historia, encarnada por los extraordinarios archivos que guarda (entre otros, los de Lorca, Cernuda y Fer-

nando de los Ríos), se suceden las actividades del presente, con exposiciones "interactivas", y debates sobre cuestiones tan actuales como la ingeniería genética y la globalización.

Más de tres mil investigadores, artistas y pensadores se alojan en este recinto cada año. En sus espacios de convivencia se habla, de manera formal o informal, de todo lo que es posible hablar. Los poetas charlan



con los biólogos, los físicos con los pintores. Se mantiene la vieja idea de Alberto Jiménez Fraud: "No puede afirmarse que uno de los dos sistemas de educación, el humanista o el científico, sea más o menos apto que el otro para lograr la formación de una comunidad civilizada (...) No podemos prescindir ni de las letras ni de las ciencias"

SABIOS EN LA COLINA DE LOS CHOPOS

Donde en los años veinte y treinta del siglo pasado se pudo ver y escuchar a Paul Eluard, Arnold Shomberg, Stravinski, Madame Curie y Einstein, entre otros, se ha visto desde 1986 a Octavio Paz y Vargas Llosa, al Premio Nobel de Física Martinus Veltman, a Raymond Carr, John Berger, Imre Kertész, Karlheinz Stockhausen, George Steiner... Un patronato presidido por la Ministra de Educación y copresidido por los ministerios de Cultura, Exteriores e Industria y Turismo, y en el que participan el CSIC, los Gobiernos de Andalucía y Aragón y otras instituciones públicas y privadas, vela porque no se tuerza este camino, porque siga encendida la llama de la alta cultura en la "Colina de los Chopos". ■

➤ **1 EL PABELLÓN CENTRAL**, toda una institución.

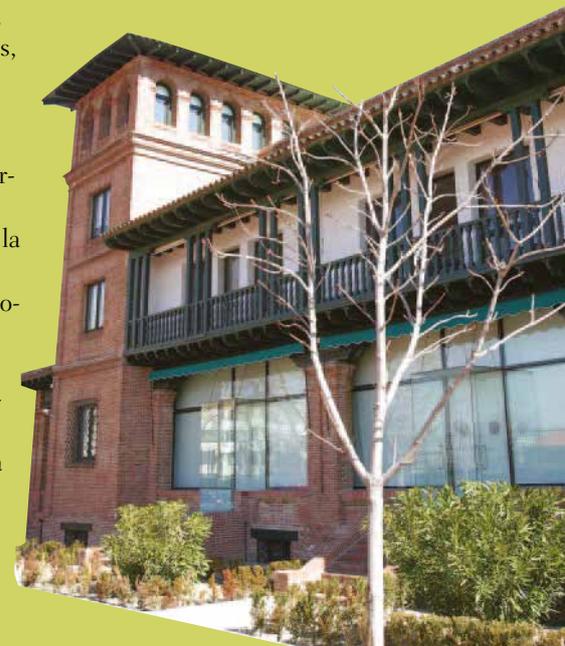
➤ **2 UN REMANSO** de paz.

➤ **3 LA ACTIVIDAD** de la Residencia nunca decae.

➤ **4 UNA MUESTRA** de su programación.

➤ **5 ENTRE SUS CHOPOS** han paseado diversas personalidades.

➤ **6 TRAS EL MUSEO** de Ciencia Naturales encuentra su lugar una institución plena de saber.



Paloma Gómez Borrero [Periodista y escritora]



Un fantasma llamado Fray Piccolo

Sólo en Roma reina tal divina anarquía que hay lugar para las sombras"... así escribió, en 1803, Goethe a Guillermo de Humboldt.

... y añadiría que Roma es de tal belleza y grandiosidad histórica que quien la descubre sueña con volver. Nadie se marcha de esta Ciudad Eterna sin lanzar una moneda en las aguas de la Fontana de Trevi, por si fuera cierta la leyenda que asegura que de esta forma se regresa siempre. Roma es... atracción fatal para todos, incluso para los seres del más allá... los fantasmas, los seres invisibles que residen en los palacios o monumentos donde vivieron antes de marcharse rumbo a ultratumba. Uno de estos espíritus, el más conocido internacionalmente es **Fray Piccolo**, el fraile fantasma que habita en el palacio de España, sede de nuestra Embajada ante la Santa Sede. Al adquirirlo en pública subasta, en 1647, **Don Iñigo Vélez de Guevara** no pensó que lo compraba con derecho a fantasma, claro que este externo inquilino tardó en habitarlo 50 años, pero a partir de entonces es un *Ocupa* sin posibilidad de desahuciarlo. Se llama **Pietro**, pero todos le conocen por **Fray Piccolo**. En los principios del 1700, era el fraile director espiritual de los miembros de la Embajada aunque otros aseguran que frecuentaba con asiduidad la chancillería porque su Congregación le había encargado la gestión de asuntos relacionados con la delegación española. Como era de baja estatura empezaron a llamarle, no **Fray Pietro**, sino Fray Piccolo (fray pequeño). Pequeño sí, pero frívolo, apasionado y pecador, por lo que sucumbió a los encantos de una dama de la Embajada, esposa de un ilustre súbdito de *Su Graciosa Majestad Felipe V*. Una pasión ardiente y clandestina que dejó de serlo la noche que el marido traicionado les descubrió en su flagrante delito.

Espada en mano el esposo irrumpió en el dormitorio y lavó su maltrecho honor al mejor estilo de la época; le traspasó el corazón con la lama de acero de Toledo. De **Fray Piccolo** nadie volvió a hablar y por respeto al marido y ser un episodio escandaloso, poco edificante ocurrido dentro de los muros de un edificio propiedad de la catolicísima

España, esa triste y sangrienta página se canceló de la historia del palacio. Tampoco se ha sabido nunca el nombre de la adúltera.

El fraile perjuro de su voto de castidad no abandonó sin embargo el palacio, buscando el perdón de su culpa o para expiarla, vaga por las salas y sobre todo por las alcobas en espera de obtener la misericordia divina o quizás, para advertir a otros de no caer, como él, en la tentación.

Desde entonces... y han transcurrido 300 años, se hace sentir la presencia de **Fray Piccolo**... con rumor de pasos, con ventanas que de repente y al imprevisto se cierran... puertas en cambio que se abren aún cuando se les había echado la llave y ésta se había guardado en un cajón. Fray Piccolo es una intangible presencia de la que siempre se habla en la Embajada romana con temeroso respeto.

La historia de Fray Piccolo salió a relucir durante la cena que, hace ya años, ofreció el entonces inolvidable embajador **Antonio Garrigues**, a la viuda del presidente **John F. Kennedy**, su huésped en aquellos días. **Jacqueline** escuchó divertida y con escepticismo típicamente americano al irse a acostar, sonriendo se despidió del Embajador y riéndose advirtió a los dos guardaespaldas que hacían guardia delante de la puerta del dormitorio.

"¡Atentos con Fray Piccolo!". Media hora más tarde, una Jacqueline en pijama, aterrorizada salía corriendo del dormitorio gritando por el pasillo: ¡Fray Piccolo!, ¡Fray Piccolo! La seguían los dos robustos policías americanos apuntando la pistola no se sabía contra quién. La verdad es que no había sido el fantasma quien había hecho chirriar la puerta del viejo armario de la habitación, simplemente el mueble es tan antiguo que no funcionan ni las llaves ni las bisagras.

En el viaje a Roma para ser recibidos en audiencia por el Papa **Juan Pablo II**, los Príncipes de Asturias se alojaron en el palacio de España, en el ala de honor, pero a **Don Felipe** y a **Doña Leticia**, el espíritu, el fantasma, les dejó descansar tranquilos, no quiso darles un susto. En el fondo Fray Piccolo era un libertino, un sinvergüenza, pero respetuoso con los príncipes como buen monárquico de pro. ■



Fray Piccolo es una intangible presencia de la que siempre se habla en la Embajada romana con temeroso respeto

SI LO DESEA LE VISITAMOS EN SU DOMICILIO, ESPAÑA Y PORTUGAL.



KYNSEY

ARTE EN ESTILOGRÁFICAS



www.kynsey.com

info@kynsey.com

Avda. General Perón, 7 (Previa Cita)
Madrid

Tf: 91 556 81 44 - 629 75 33 95

Fragata
Edición Limitada de 10 Piezas

Tiempo de ensueño...

*porque el tiempo
en la Habana
tiene otro ritmo*



Cuervo y Sobrinos

LA HABANA 1882

COLECCION ESPLENDIDOS

CUERVO Y SOBRINOS. LA HABANA 1882 S.L.
BUEN SUCESO, 13 - 28008 MADRID - TEL. 91 540 00 89 - www.cuervoysobrinos.com